



9519

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE PAGO

El suscrito Supervisor, en cumplimiento de lo establecido en el enunciado SUPERVISIÓN E INTERVENTORIA del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025-09-03, suscrito con SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ, que establece las obligaciones específicas de la supervisión, entre ellas; la de certificar el cumplimiento del contrato en el marco de la vigilancia técnica y la de aprobar el pago de las actas parciales y actas de liquidación en el marco de la vigilancia financiera,

CERTIFICA QUE

1. La supervisión realizó el seguimiento, verificación y control del cumplimiento de las obligaciones que adquirió el contratista: SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC, dentro del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025-09-03 y que ejecutó durante el periodo comprendido del 1 al 22 de Marzo de 2026.
2. Resultado del ejercicio de las funciones de supervisión en los componentes Técnico, administrativo, legal y financiero; se verificó que, el contratista cumplió con las obligaciones contractuales que le correspondía realizar durante el periodo comprendido del 1 al 22 de marzo de 2026.
3. La Supervisión, verificó el pago efectivo, real y ajustado a la norma, de los aportes a seguridad social, por parte de la firma contratista, según lo dispuesto en la Ley 1607 de 2012; según certificación 12 de mayo de 2026 emitida por PAOLA TUMAY AGUILAR TP No.227769-T Revisor Fiscal de SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC, documento e información verificado y avalado por la supervisión.
4. Para aprobar el pago del servicio prestado por el operador durante el periodo comprendido del 1 al 22 de marzo de 2026, la supervisión verificó y certifica que el contratista realizó la prestación del servicio en los términos que fueron contratados.
5. La supervisión constató la vigencia, aprobación y actualización de la garantía única presentada por el contratista, conforme a las obligaciones contractuales, establecidas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025-09-03.



9520

6. Desde el punto de vista jurídico no existe ningún inconveniente, inconsistencia, litigio o situación que impida el pago del servicio prestado durante el periodo de ejecución del contrato; por tanto, la Supervisión APRUEBA EL PAGO respectivo de acuerdo con la revisión técnica, legal, administrativa y financiera realizada.

En virtud de lo anterior, la supervisión **APRUEBA EL PAGO DEL ACTA DE LIQUIDACION**, del servicio prestado por SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC, durante el periodo comprendido del 1 al 22 de marzo de 2026, por un valor total de CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$403.472.560,68) M/CTE. **Anexo factura No. factura electrónica de venta No. SSI 358 de fecha 13 de mayo de 2026.**

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Directora Administrativa SED
Decreto No.0390 de 2024
Supervisor

Elaboró: Jorge Elicer Cabrera – Profesional contratado SED



9521

Yopal, 04 de Junio del 2026.

EL(LA) SUPERVISOR(A)

CERTIFICA QUE

JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ, identificado(a) con CÉDULA CIUDADANÍA 1118121759 de MONTERREY, representante legal, de(l-la) SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. BIC con NIT 901354776-4, dio cumplimiento a las obligaciones pactadas en el CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2097 del Tres(03) de Septiembre de 2025, cuyo Objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE."


La presente certificación se expide por el cumplimiento de la prestación del servicio en el periodo comprendido entre 01/03/2026 hasta 22/03/2026, por un valor de \$403.472.560,68 según factura o cuenta de cobro presentada por el Contratista (Ver Anexo).

Observaciones:

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Supervisor(a)



9522.

Fecha	DD	MM	AA	Contrato de Prestación de Servicios						
	5	6	2026	SECOPI CAS-DAJ-SAS-005 -2025 y No. Interno 2097 de 2025-09-03						
DATOS GENERALES										
OBJETO DEL CONTRATO										
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERIROS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE										
Sergio Solórzano Integrables S.A.S BIC RL JHON GERMAN RODRIGUEZ DIAZ										
CONTRATISTA										
INTERVENTOR										
SUPERVISOR										
N/A										
DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE										
DATOS ESPECÍFICOS										
No.	ACTA		NÚMERO RADIC.	RECIBO PARCIAL		REALIJUSTE ACUMULADO	GARANTÍA ADICIONAL RETENIDO	ACUMULADO O	ANTICIPO	
	MES EJECUCIÓN	FECHA RADIC.		EJECUTADO (valor bruto)	ACUMULADO				AMORTIZACIÓN	SALDO
1	Del 01 al 30 de septiembre de 2025	17/09/2025	CAS2025-09000556	\$ 410.531.414,00	\$ 410.531.414,00				\$ 120.000.000,00	\$ 450.693.525,27
2	Del 01 al 31 de octubre de 2025	17/11/2025	CAS2025-09000229	\$ 503.657.087,34	\$ 913.988.511,39				\$ 150.000.000,00	\$ 860.988.511,37
3	Del 01 al 30 de noviembre de 2025	16/12/2025	CAS2025-09001047	\$ 427.216.618,68	\$ 1.339.329.150,07				\$ 180.000.000,00	\$ 1.122.275.788,97
4	Del 14 al 30 de enero de 2026	14/02/2026	CAS2026-01000000	\$ 170.807.831,06	\$ 1.715.433.781,13				\$ 52.000.000,00	\$ 1.266.293.781,00
5	Del 01 al 28 de diciembre de 2025	18/12/2025	CAS2025-090016	\$ 105.400.313,00	\$ 1.820.800.994,85				\$ 50.000.000,00	\$ 1.370.800.994,85
6	Del 01 al 28 de febrero de 2026	17/04/2026	CAS2026-020000	\$ 432.000.511,39	\$ 2.252.779.406,24				\$ 215.411.553,40	\$ 1.986.867.852,84
7	Del 01 al 22 de marzo de 2026	14/04/2026	CAS2026-030000	\$ 270.000.000,00	\$ 3.000.751.146,84				\$ 50.000.000,00	\$ 2.950.751.146,84
PERIODO QUE COMPRENDE EL CONTROL FINANCIERO: DEL 01 AL 22 DE MARZO DE 2026										
(Firma)						 DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE Supervisora				
Original Oficina Jurídica						Original Oficina Jurídica				
Una copia Contratista						Una copia Contratista				
Una copia Interventor						Una copia Interventor				
Una copia Supervisor de Proyecto y/o Contrato						Una copia Supervisor de Proyecto y/o Contrato				



9523

Fecha		DD	MM	AA	CONTRATO NO. SECOP II CAS- CAJ-SAS-005 -2024 Y No. INTERNO 2007 DE 2025		
		5	6	2026			
Unidad Ejecutora responsable del proyecto o cargo (Secretaría de Asistencia, Dirección de Planeación e Ingestión de Talento Humano o entidad contratada):							
DATOS GENERALES							
CONTRATO No.	2007	DE	2025	BANCO	BANCO DE OCCIDENTE	CUENTA No.	305.4490-1 8 9 3005
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE						
INTERVENTOR SUPERVISOR	DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE						
DATOS ESPECIFICOS							
CHEQUE/COMP ROBOTANTE No.	FECHA CHEQUE/COMP ROR	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO		
Nómina	Septiembre	Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	\$ 881.050.053,24	1	PAGOS SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL		
RESUMEN							
ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTIPO	
1	Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	\$ 881.050.053,24	\$ 789.405.103,29	\$ 91.644.949,95	\$ 881.050.053,24	\$ 0,00	
(Firma)		JOHN CARLOS RODRIGUEZ DIAZ Contratista		(Firma)		DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE Supervisora	

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



**ANEXO 0.0 FACTURA DEL PERIODO DEL 01 AL 22 DE
MARZO DE 2026
CARPETA 1.**

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com



9525

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. SSI-358

SEÑOR(ES)	DEPARTAMENTO DE CASANARE			FECHA DE EXPEDICIÓN
DOCUMENTO	NIT No. 892.099.216-6			13/05/2026
DIRECCIÓN	Carrera 20 08 02	PAIS	COLOMBIA	HORA DE EXPEDICIÓN
CIUDAD	YOPAL - CASANARE	TELEFONOS	6338339	12:14:48
EMAIL	tesoreria@casanare.gov.co	FORMA / PAGO	Crédito	FECHA VENCIMIENTO
VALIDACIÓN DIAN	04/06/2026 15:31:15			12/07/2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.MEDIDA	IMP	PRECIO	CANTIDAD	SUBTOTAL
1	0101	SERVICIOS GRAVADOS CORRESPONDIENTES AL PERIODO DE 01 DE MARZO AL 22 DE MARZO DE 2026 EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025 cuyo Objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	NIU	19%	339,052,572.00	1.00	339,052,572.00

ITEMS: 1	SUBTOTAL	339,052,572.00
SON: CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTÁ PESOS COLOMBIANOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS	+IVA 19%	64,419,988.68
	TOTAL	403,472,560.68

Esta factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio, según el Artículo 5 de la Ley 1231 de 2008, excusando el protesto, el aviso de rechazo y la prescripción del pago. El cliente acepta que las personas que firman la presente factura tienen autorización para ello y por lo tanto en ese acto son representante del cliente el cual se hace responsable de la transacción y aceptación de la misma de acuerdo al Artículo 2 de la Ley 1231. El incumplimiento del pago de esta factura, cause intereses de mora, a la tasa máxima legal vigente. La presente factura cumple con todos los requisitos definidos por el Decreto 2242 de 2015 el Decreto 2242 de 2015 y la ley 527 de 1999 y tiene plena validez jurídica ante las autoridades judiciales.

CUFE: aebdb0c0d1c11a23d589211e8ca9ce7455a5ab3331ed876f4e9dca17e82f0689d083b1ae8a8486b881fec59c2768af0f

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



**ANEXO 0.1. DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC.
CARPETA 1.**

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

9527

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:18:45
Recibo No. H000041003, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d2nRw6hMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit : 901354776-4
Domicilio: Hato Corozal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 146306
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 13 de enero de 2020
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 8 8-35
Barrio : BARR EL AEROPUERTO
Municipio : Hato Corozal, Casanare
Correo electrónico : sergalsolucionesintegrales@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102633417
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3102633417

Dirección para notificación judicial : CARRERA 14 29 20
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : sergalsolucionesintegrales@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 08 de enero de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de enero de 2020, con el No. 36505 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 50353 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. CAMBIO DE RAZON SOCIAL A SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Por Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de octubre de 2024, con el No. 50353 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA. AMPLIACION OBJETO SOCIAL

Por Acta No. 10 del 18 de marzo de 2025 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2025, con el No. 51423 del Libro IX, se decretó CAMBIOS DE DOMICILIO DE YOPAL A PAL DE ARIFORO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

9528



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 18/01/2026 - 15:18:45

Recibo No. H000041003, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d2nRw5hfMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

Por Acta No. 11 del 15 de enero de 2026 de la Asamblea Extraordinaria de Yopal, inscrito en este Cámara de Comercio el 16 de enero de 2026, con el No. 53867 del Libro IX, se decretó CAMBIO DE DOMICILIO DE PAZ DE ARIPORO PARA HATO COROZAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto social las siguientes actividades: Comercialización de complementos y suplementos nutricionales para niños, jóvenes, adultos y personas de la tercera edad. Comercio de víveres, ranchos y licores. Comercio de comida preparada para seres humanos y animales. Comercialización de implementos y ropa deportiva. Comercialización de bebidas y alimentos para el consumo humano. Comercialización de productos farmacéuticos y medicinales. Comercio de equipos médicos, quirúrgicos y aparatos ortopédicos. Comercio de productos a base de cartón. Comercialización de anochetas. Comercio de útiles de oficina e implementos de aseo. Comercio de equipos de comunicación. Comercio de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Comercio de herramientas de construcción. Comercio de equipos de cómputo y accesorios de tecnología informática. Comercio de muebles, enseres y equipos para oficina. Comercialización de insumos químicos y elementos de laboratorio. Comercialización de productos agrícolas, semillas y otros. Comercio de maquinaria agrícola, herramientas y otros. Comercio de árboles reforestación y mantenimiento de cuencas hidrográficas y sitios turísticos. Dotaciones de uniformes escolares, laborales y militares. Comercialización de textos educativos, científicos y finanzas públicas en materia de contratación, administración general, contabilidad, finanzas públicas, salud, recreación y deporte, economía, finanzas internacionales, textos jurídicos y de derecho general, ciencias aplicadas, diccionarios de todas las ciencias. Alimentación para seres humanos y animales. Transporte de carga y pasajeros del orden municipal, departamental, nacional e internacional vía marítima terrestre y aérea; hospedaje para personas y animales. Comercialización de implementos para bandas marciales, uniformes y accesorios para bandas marciales. Comercialización de elementos de restaurante, utensilios de cafetería tales como ollas, sartenes, cubiertos entre otros. Actividades de promoción y prevención. Diseño, aplicación, implementación y comercialización de textos educativos digitales. Suministro de redes eléctricas y telefónicas. Suministro de muebles y enseres para hogar y oficina. Dotaciones de kit escolares. Suministro de papelería y útiles de oficina. Comercialización de automotores de cualquier clase. Comercialización de repuestos para automotores de cualquier clase. Suministro de productos agrícolas, víveres, rancho y licores. Elaboración de manuscritos históricos de los seres vivos. Comercialización de obras de arte. Elaboración, diseño e impresión de libros culturales e históricos. Suministro de torno mecánica en general y soldadura, maquinaria pesada y agrícola. Preparación, distribución y entrega de desayunos, almuerzos y refrigerios escolares de la cunesta educativa; crear, promover y desarrollar todas las actividades relacionadas con la construcción, consultorías, suministros y como proveedor, entre otras realizar asesorías, interventoría, consultoría administrativa, financiera, jurídica, contable y de ingeniería a todo tipo de empresas u organizaciones. Realizar y desarrollar asesorías y capacitaciones en elaboración, formulación ejecución y evaluación de proyectos empresariales, productivos, investigativos, ambientales de turismo, agroindustriales y de inversión social. Capacitar a grupos o comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, hábitos higiénicos saludables, capacitación en manipulación de alimentos comunitarios, recreativo, deportivo y cultural. Desarrollar y ejecutar estudios, diseños de infraestructura, obras civiles, sistemas de saneamiento básico, ambientales, turísticos, arquitectura urbana, sistemas de riego y de desarrollo agroindustrial. Desarrollar programas, proyectos y actividades de carácter humanitario que propendan por tal protección de los derechos humanos. Desarrollar programas de nutrición y alimentación, dirigidas a la población vulnerable como niños, infancia, juventud, madres y padres cabeza de hogar, adulto mayor, población discapacitada, desplazada, reinserados, indígenas. Empleados de entidades públicas y privadas. Capacitación a comunidades organizadas en temas relacionados con actividades productivas, comunitarias, recreativas, deportivas y culturales, cooperativas y de equidad de género. Ofrecer los servicios de asesoría, consultoría, auditoría, evaluación, preparación, gestión de recursos y ejecución de proyectos y otro tipo de servicios de carácter social para el sector oficial, privado y para la comunidad directamente o por intermedio de organizaciones mediadoras de servicios oas. Atención y fortalecimiento a los hogares de paso, hogares día y centros día. Desarrollar programas de sano esparcimiento y aprovechamiento del



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2025 - 15:18:46
Recibo No. H000041003, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d2nRw6hMu

9529

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

tiempo libre para la población en condición de discapacidad, infancia y adolescencia, padres y madres cabeza de hogar, desplazados, marginados y adultos mayores. Suministro de víveres, alimentos perecederos, utensilios de cocina, electrodomésticos, elementos y materiales de construcción de viviendas, maquinaria, herramientas, muebles, enseres (ropa, cobijas, colchonetes, toldillos, hamacas), elementos de oficina y aseo personal en la atención y prevención de desastres. Asesorar y apoyar a las instituciones educativas que reúnan los requisitos de legalidad y que en su proyecto pedagógico adelanten programas de beneficio en interés social y comunitario. Desarrollar programas de seguimiento, evaluación e investigación de métodos y programas en información, educación y comunicaciones, censos estadísticos de población, suministro de víveres, complementos nutricionales y ayuda en general a la población vulnerable. Realizar actividades de prevención, promoción y recuperación de la salud, mediante la realización de acciones del plan de intervenciones colectivas, acciones de prevención y promoción en salud a grupos de población vulnerable. Catering. Prestar el servicio catering para eventos, provisión de servicios de comida, para banquetes, bodas, fiestas, celebraciones y reuniones; fabricar alimentos preparados perecederos para su venta; comercio al por menor de alimentos; operación de concesiones de alimentación en instalaciones deportivas y similares, preparación de comida in situ o en centro de producción; prestar el servicio de alimentación escolar, mediante la preparación y distribución de comidas; operación y administración de casinos, comedores y cafeterías, en fábricas, oficinas, hospitales, guarniciones militares y centros de reclusión; operación de comedores universitarios; servicio de catering industrial, es decir, la provisión de servicios de comidas con base en acuerdos contractuales con el cliente, para un periodo de tiempo específico; elaboración de comidas y platos preparados, enlatados o congelados; producción de carne fresca, refrigerada o congelada; producción de carne seca, salada o ahumada; producción, elaboración y comercialización de productos cárnicos tales como salchichas, salchichón, morcillas, mortadela, chorizos, longaniza, butifarras, patés, jamón, tocineta y otros embutidos; fabricación de alimentos compuestos principalmente de frutas, legumbres u hortalizas; conservación, congelación, desecación, inmersión en aceite o en vinagre o enlatado de frutas, nueces, legumbres y hortalizas; elaboración y conservación de pulpa de frutas; elaboración de jugos naturales de frutas u hortalizas; elaboración de helados a base de frutas; elaboración de compotas, mermeladas y jaleas; procesamiento, pelado y conservación de papas; Elaboración de papas congeladas preparadas, elaboración de puré de papas deshidratado, elaboración de aperitivos a base de papa; tostado y preparación de nueces, elaboración de alimentos y pastas de nueces, producción de concentrados a partir de frutas y hortalizas frescas, elaboración de productos perecederos de frutas, legumbres y hortalizas. Elaboración de leche fresca líquida pasteurizada, esterilizada, homogeneizada y/o tratada a altas temperaturas; elaboración de bebidas a base de leche; elaboración de crema a partir de leche fresca líquida, pasteurizada, esterilizada u homogeneizada; elaboración de leche en polvo o leche condensada, azucarada o sin azúcar; elaboración de leche evaporada; elaboración de leche o crema en forma sólida; elaboración de mantequilla; elaboración de yogur, queso y quesada; elaboración de suero de leche; elaboración de caseína y lactosa; elaboración de helados, sorbetes y postres a base de leche; elaboración de dulce de leche o ariquepe. Elaboración de productos de panadería frescos, congelados o secos; elaboración de pan y panecillos; pasteles, tortas, pasteles de frutas, tartas, tostadas, galletas y otros productos de panadería secos; elaboración de productos de pastelería y bizcochos empacados; elaboración de aperitivos dulces o salados; elaboración de tortillas de maíz o trigo; elaboración de rollos, buñuelos, y arepas. Comercialización de comidas y platos para consumo inmediato; elaboración de platos a base de carne, pollo, pescado, estofados o guisados, legumbres y hortalizas; elaboración de pizza congelada; elaboración de tamales, hayacas y lechona; actividades de restaurantes y cafeterías; comercio al por menor de alimentos y bebidas en puestos de venta y mercados; preparación y expendio de alimentos para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa; servicio de cafeterías; preparación y expendio de empanadas, buñuelos, perros calientes, arepas, chorizos entre otros, para consumo inmediato desde casetas, kioscos o puestos móviles; actividades de heladerías, establecimientos de coffee shop y fuentes de soda, Turismo y recreación. Organización y dirección de eventos, tales como reuniones, convenciones, conferencias y eventos comerciales; servicios de reservas de transporte, hoteles, restaurantes, alquiler de automóviles; actividades de venta de tiquetes para obras de teatro, competencias deportivas y otras actividades de diversión y entretenimiento; otros servicios de reserva y actividades relacionadas; prestación de servicios de asistencia a visitantes; actividades de guías de turismo; actividades de promoción turística; organización, promoción y gestión de convenciones y exposiciones empresariales o comerciales, conferencias y reuniones; gestión y operación de instalaciones para eventos deportivos, recreativos y culturales; actividades de espectáculos musicales en vivo; producción de conciertos, actividades realizadas con orquestas y bandas; actividades de agencias y de contratación de artistas; actividades de producción de

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

9530

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 15:18:46
 Recibo No. H000041003, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d2nRw6hMm

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera limitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

eventos, espectáculos artísticos en vivo, producción de obras de teatro; actividades de parques recreativos; otras actividades recreativas y de esparcimiento; organización y gestión de competencias deportivas al aire libre o bajo techo; alquiler y arrendamiento de equipo deportivo y recreativo. Área productiva. Cultivo de especias, cultivo de plantas aromáticas y medicinales; comercio al por mayor de frutas, legumbres y hortalizas, productos lácteos, huevos y productos de huevos, aceites y grasas comestibles, carnes y productos cárnicos, productos de la pesca, azúcar, pasta, productos de confitería, productos de panadería y productos farináceos, café transformado, té, cacao, chocolate, especias, salsas, y otros preparados alimenticios; comercio al por mayor de alimentos procesados para animales domésticos; comercio al por mayor de granos y semillas, frutos oleaginosos, flores, plantas y sus partes, tabaco en bruto, café pergamino, café trillado, animales vivos, pieles en bruto, cueros; comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; comercio al por mayor de alimentos bebidas y tabaco; comercio al por mayor de artículos y enseres domésticos; comercio al por mayor de maquinaria y equipo; comercio al por mayor especializado de otros productos; comercio al por mayor de artículos de ferretería y materiales de construcción, artículos eléctricos, pinturas, barnices, lacas, vinilos, masillas, esmaltes, pigmentos, solventes, removedores de pintura, vidrio plano; comercio al por mayor de: Textiles; combustibles, minerales, metales y productos químicos de uso industrial, equipo de oficina y equipo industrial. El comercio al por mayor de todo tipo de bebidas alcohólicas y no alcohólicas comercio al por mayor de artículos de papelería, libros, revistas y periódicos; comercio al por mayor de todo tipo de prendas de vestir, para hombres, mujeres, niños y bebés, ropa interior, de dormir, de etiqueta, de trabajo, incluidas dotaciones industriales y de personal; comercio al por mayor de todo tipo de electrodomésticos y gasodomésticos: Refrigeradores, lavadoras, máquinas para secar ropa, máquinas lavaplatos, aspiradoras, aparatos para calefacción, hornos, asadores, estufas, calentadores, entre otros, para uso doméstico; comercio al por mayor de artículos y utensilios de uso doméstico tales como cubiertos, vajillas, artículos de iluminación, cristalería, artículos de cerámica y utensilios de madera, de mimbre y de corcho para mesa, tocador, cocina o similares. Para efectos de ejecutar lo anterior podrá ejecutar actividades de alquiler y arrendamiento con fines operativos de automóviles de pasajeros, camiones, remolques y vehículos de recreación; alquiler de todo tipo de artículos personales y enseres domésticos a hogares o industria: Productos textiles, prendas de vestir y calzado, muebles, artículos de cerámica y vidrio, utensilios de cocina, vajillas, aparatos eléctricos y otros artículos de uso doméstico. La construcción y transporte de camiones fijos y móviles. La construcción y levantamiento de instalaciones para el ejercicio de la industria del petróleo; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad así como toda actividad lícita en Colombia. Suministrar y contratar personal para la prestación de servicios como guías de administración o información, aseo, jardinería, granjeros ascensoristas, canareras, electricistas, piscineros, fontaneros, albañiles, mecánicos, auxiliares administrativas, conserjes para edificios, condominios, conjuntos residenciales, hoteles, centros comerciales o cualquier entidad pública o privada que lo requiera. Suministro y contratación de profesionales y tecnólogos en derecho, administrador de empresas, nutricionistas dietistas, psicólogos, trabajadora social, contadora pública, seguridad y salud en el trabajo, ingenierías, secretarías, recepcionistas, auxiliares administrativas contables, conductores entre otros. Prestación de servicios a entidades públicas y privadas en asesorías, consultorías, auditorías e interventorías, procesos de capacitación en investigaciones; relacionado con la preparación, procesamiento y suministro de alimentación, cafeterías, restaurantes y afines, aseo, mantenimiento en general. Realizar todas las actividades de compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de productos. Compra, venta y suministro de insumos y elementos de aseo, insumos de cafetería, equipos y todo tipo de maquinaria industrial y semi-industrial. Compra, venta, distribución, comercialización, importación y exportación al por mayor y al por menor de vehículos automotores, nuevos y usados, de carga o de pasajeros, o especiales. Comercio y suministro de víveres perecederos y no perecederos con destino a programas de alimentación hospitalaria, escolar e institucional entre otros. Procesamiento, suministro, comercialización y distribución, importación y exportación de productos alimenticios perecederos y no perecederos como carnes, productos cárnicos, pescados, productos de mar, salsamentaria, víveres en general, bebidas y tabaco, frutas, verduras, leche, productos lácteos, huevos, quesos, mantequillas, bien sea al por mayor o al por detal, en establecimientos especializados o no así mismo el desarrollo de actividades de ingeniería de alimentos. Expendio a la masa o por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes cafeterías, en salones de onces, te y café, en cafetería y loncherías, en el objeto, se desarrollarán las cinco dimensiones: modelo de negocio; se contratarán servicios de mujeres madre



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 15:18:47
 Recibo No. HC00041003, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d2nRw6hffMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

cabeza de familia y se establecerán contratos con proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno corporativo: divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Prácticas laborales: brindan opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los sus trabajadores y establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferencias salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Prácticas ambientales: Implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios prácticos. Con la comunidad: incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad. Crear opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinseridos o personas que han salido de la cárcel. Servicios de mantenimiento de pisos, servicios de mantenimiento y remodelación de interiores y exteriores de edificios, reparaciones locativas en desarrollo del objeto social principal de la sociedad podrá: participar en licitaciones o concursos, permutas, vender y comprar bienes muebles e inmuebles, exportar e importar, recibir en comodato establecimientos de comercio y toda clase de bienes muebles e inmuebles, suscribir cualquier contrato lícito y títulos valores, y en general realizar toda actividad secundaria que permita el desarrollo de la actividad principal además en desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado tales como formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. Limpieza y mantenimiento de equipos y maquinaria industrial. Ejecutar el suministro de complementos alimentarios a escolares focalizados con el programa de alimentación escolar pae, alistamiento, despacho, transporte, entrega y dispensación de raciones alimentarias en sitio de consumo final, prestación de servicio de alimentación de calidad, inocuidad y oportunidad. Abrir establecimientos de comercio para desarrollar su objeto social a nivel nacional o internacional, transigir, desistir y apelar decisiones arbitrales o judiciales en las cuestiones que tenga interés frente a terceros, a los asociados mismos o a sus trabajadores. Prestación de servicios operativos, logísticos y asistenciales, servicios especializados en trabajo en alturas, lavado de fachadas, lavado de tanques, fumigación, servicios de menajería. Servicios de limpieza, descontaminación y tratamiento de residuos; servicios de desinfección o desodorización, higienización. Disposición final de residuos peligroso y no peligrosos. Eliminación y tratamiento de desechos, recolección y disposición de hecuras. En el objeto, se desarrolla las cinco dimensiones: Modelo de negocio: Adquieren bienes o contratan servicios de empresas de origen local o que pertenezcan a mujeres y minorías. Además, dan preferencia en la celebración de contratos a los proveedores de bienes y servicios que implementen normas equitativas y ambientales. Gobierno Corporativo: Divulgan ante sus trabajadores los estados financieros de la sociedad. Prácticas laborales: Establecen una remuneración salarial razonable para sus trabajadores y analizan las diferentes salariales entre sus empleados mejor y peor remunerados para establecer estándares de equidad. Brindar opciones de empleo que le permitan a los trabajadores tener flexibilidad en la jornada laboral y crean opciones de teletrabajo, sin afectar la remuneración de los trabajadores de equidad. Prácticas ambientales: Supervisan las emisiones de gases invernadero generadas a causa de la actividad empresarial, implementan programas de reciclaje o de reutilización de desperdicios, aumentan progresivamente las fuentes de energía renovable utilizadas por la sociedad y motivan a sus proveedores a realizar sus propias evaluaciones y auditorías ambientales en relación con el uso de electricidad y agua, generación de desechos, emisiones de gases de efecto invernadero y empleo de energías renovables. Prácticas con la comunidad: Crean opciones de trabajo para la población estructuralmente desempleada, tales como los jóvenes en situación de riesgo, individuos sin hogar, reinseridos o personas que han salido de la cárcel. Incentivan las actividades de voluntariado y crean alianzas con fundaciones que apoyen obras sociales en interés de la comunidad.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

9532.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 16/01/2026 - 15:18:47
 Recibo No. H000041003, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d2nRw6hfMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad será ejercida por un gerente el cual tendrá como suplente un subgerente que lo reemplazará en las faltas temporales y absolutas, nombrados por la asamblea de accionistas por un periodo de un (1) año.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a). constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b). cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c). organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d). velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. e). certificar conjuntamente con el contador de la sociedad, los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f). designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les corresponden, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g). celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. h). cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. I) adquirir, enajenar, gravar, administrar, recibir o dar en arrendamiento o cualquier título, toda clase de bienes muebles o inmuebles. J) intervenir ante terceros o ante los socios mismos como acreedora o como deudora en toda clase de operaciones de crédito, dando o recibiendo las garantías del caso cuando haya lugar. K) celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas clase de operaciones que negocien estas y aquellas. L) firmar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar, negociar títulos valores en general y cualquier otra clase de créditos, tomar o conceder dinero a título mutuo, realizar contratos de cambio en todas sus formas y toda clase de operaciones de crédito. M) formar parte de otras sociedades en que se propongan actividades semejantes, complementarias, o que sean de coexistencia para los accionistas. N)- Celebrar cuentas en participación sea como participe activo o como participe inactivo. O) transigir, decidir y apelar a decisiones de árbitro o de amigos buenos componedores en las cuestiones que tengan interés frente a terceros, a los accionistas mismos o a sus administradores y trabajadores y celebrar el contrato compromiso. P) adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial, adquirir u otorgar concesiones para su explotación; y en general, celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio afín con el objeto social expresado en el



CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

9533

Fecha expedición: 16/01/2026 - 15:18:47
Recibo No. H000041003, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d2nRw6hMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecameras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

presente artículo y todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales derivadas de existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. Parágrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 6 del 30 de enero de 2023 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2023 con el No. 45109 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	C.C. No. 1.118.121.759

Por Acta No. 11 del 12 de noviembre de 2025 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de noviembre de 2025 con el No. 53561 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	ANGELA LILIANA ROMERO PEREZ	C.C. No. 1.118.544.667

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 7 del 01 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de febrero de 2024 con el No. 48005 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	PAOLA TUNAY AGUILAR	C.C. No. 1.118.538.957	227769-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 9 del 18 de octubre de 2024 de la Asamblea 50353 del 31 de octubre de 2024 del libro IX. Extraordinaria	

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

9534

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/01/2026 - 15:18:47
Recibo No. H000041003, Valor 0

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN d2nRw6hFMu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://si.confecmaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 15629
Actividad secundaria Código CIIU: 15611
Otras actividades Código CIIU: 15621 N7810

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.43.3.4 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2223 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.391.898.089,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 15629.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit: 901.354.776-4



ANEXO 0.2. RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN Y RUT CARPETA 1.

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

DIAN

Autorización Numeración de Facturación

1876

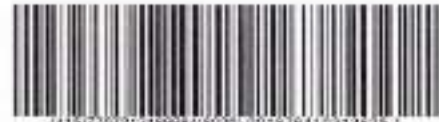
Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764103136251

9536



4151710212489944(8025)0018764103136251

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4				

11. Razón social
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

12. Dirección seccional: Ingresos y Aduanas de Yopal	Cód.
	4 4

24. Dirección
CL 10 18 05 BRR VEINTE DE JULIO

25. País Colombia	26. Departamento Casanare	27. Municipio Paz de Ariporo
----------------------	------------------------------	---------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 000165 del 01/11/2023, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

El formato oficial 1876 Autorización numeración de facturación es único e intransferible, solo surte efecto durante la vigencia para el titular del mismo, por ende, su custodia y divulgación es exclusiva responsabilidad del facturador. El uso no autorizado del formato o su adulteración puede tener consecuencias de tipo penal.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del solicitante

Firma del funcionario autorizado



1001. Apellidos y nombres RODRIGUEZ DIAZ JOHN GERMAN
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
 1003. No. Identificación 1118121759 1004. DV 1
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
 1006. Organización SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

984. Apellidos y nombres
 985. Cargo
 989. Dependencia
 990. Lugar administrativo SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
 992. Área
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización | 2 0 2 5 - 1 2 - 1 5 / 1 8 : 4 0 : 5 3

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

9538
141230942078



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 4 7 7 6 6. Dv 4 12. Dirección seccional Ingresos y Aduanas de Boyacá 14. Buzón electrónico 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica
 25. Tipo de documento: 1
 28. Número de identificación: [Blank]
 29. Departamento: [Blank]
 30. Ciudad/Municipio: [Blank]
 31. Primer apellido: [Blank] 32. Segundo apellido: [Blank] 33. Primer nombre: [Blank] 34. Otros nombres: [Blank]
 35. Razón social: SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
 36. Nombre comercial: [Blank] 37. Sigla: [Blank]

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9 39. Departamento: Casanare 8 5 40. Ciudad/Municipio: Hato Corozal 1 2 5
 41. Dirección principal: CR 8 8 35 BRR EL AEROPUERTO
 42. Correo electrónico: sergalsolucionesintegrales@gmail.com
 43. Código postal: [Blank] 44. Teléfono 1: 3 1 0 2 6 3 3 4 1 7 45. Teléfono 2: [Blank]

CLASIFICACIÓN

Actividad económica: 46. Código: 5 6 2 9 47. Fecha inicio actividad: 2 0 2 2 0 3 0 1 48. Código: 5 6 1 1 49. Fecha inicio actividad: 2 0 2 2 0 6 0 6 50. Código: 5 6 2 1 7 8 1 0
 Ocupación: 51. Código: [Blank] 52. Número establecimiento: [Blank]

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 6 5 2 5 5
 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario
 07- Retención en la fuente a título de renta
 14- Informante de exógena
 42- Obligado a llevar contabilidad
 46- Impuesto sobre las ventas - IVA
 52- Facturador electrónico
 55- Informante de Beneficiarios Fijados

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código: [Blank]
 55. Forma: [Blank] 56. Tipo: [Blank] 57. Modo: [Blank] 58. CPC: [Blank]

¡IMPORTANTE! Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexa SI NO 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1029 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1361 de 2012.
 Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice
 Firma autorizada:

604. Nombre: RODRIGUEZ DIAZ, JOHN GERMAN
 605. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230942078



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 3 5 4 7 7 6

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Toluca

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y distrital

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos estatales

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Sindicato

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		1 0	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 0 0 1 0 8	2 0 2 5 0 3 1 8	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de radicación			85. Extranjero 0 %
75. Estado de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 0 0 1 1 3	2 0 2 5 0 3 2 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	1 4 6 3 0 6	1 4 6 3 0 8	
78. Departamento	8 5	8 6	
79. Ciudad/Municipio	5 0	5 9	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 0 0 1 1 3		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cese de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 1 1 2 7		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación tributaria (NIT) de la matriz o controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230942078



141230942078

9540

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 3 5 4 7 7 6 4	6. DV 4	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Yajaj	14. Buzón electrónico 4 4
---	------------	---	------------------------------

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN 1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3, 3 2, 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 8 1 2 1 7 5 9	102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido RODRIGUEZ	105. Segundo apellido DIAZ	106. Primer nombre JOHN	107. Otros nombres GERMAN
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación REPRS LEGAL SUPL 1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 5, 1 1, 1 2	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 1 1 8 5 4 4 8 8 7	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ROMERO	105. Segundo apellido PEREZ	106. Primer nombre ANGELA	107. Otros nombres LILIANA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141230942078



141307707212405994180201 0000141230942078

9547

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tránsito	14. Buzón electrónico
9 0 1 3 5 4 7 7 6	4		4 4

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	128. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 3 8 9 5 7	2	2 2 7 7 6 9 T

126. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
TUMAY	AGUILAR	PAOLA	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 4, 0 2, 0 1

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	140. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

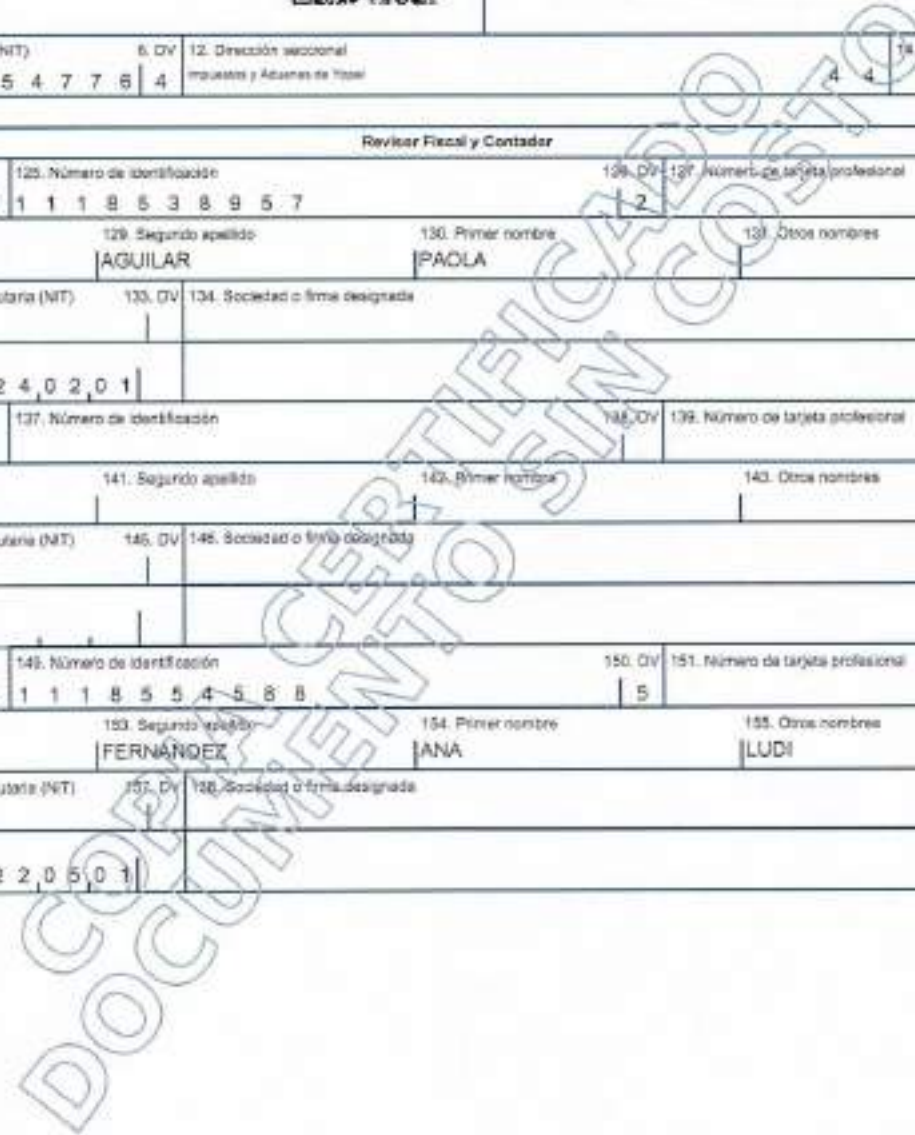
147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 8 5 5 4 5 8 8	5	2 2 1 1 1 8 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PEREZ	FERNÁNDEZ	ANA	LUDI

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2, 0 5, 0 1



SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



ANEXO 0.3. CERTIFICACIÓN AVISOS Y TABLEROS CARPETA 1.

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



Yopal, 12 de mayo de 2026

CERTIFICACION

Yo, **PAOLA TUMAY AGUILAR**, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.118.538.957 de Yopal Casanare y con Tarjeta Profesional No. 227769-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal, manifiesto que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC representada legalmente por John German Rodríguez Díaz, no es SUJETO PASIVO del impuesto de avisos y tableros en el Municipio de Yopal, ni en los 18 Municipios del departamento de Casanare donde se presta el servicio objeto del Contrato de Prestación de Servicios N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025; en consideración a lo señalado en el Artículo 37 y 39 del acuerdo Municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo municipal No. 032 de diciembre 30 de 2020.

Cordialmente,

JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
Representante Legal
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

PAOLA TUMAY AGUILAR
Revisor fiscal T.P 227769-T
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC



Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto, Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



ANEXO 0.4. CERTIFICACIÓN INDUSTRIA Y COMERCIO CARPETA 1.

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com


SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



Yopal, 12 de mayo de 2026

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025		CODIGO: CC0929-2017-10	
INFORME FINANCIERO		VERSION 0	
		FECHA: 28/03/2022	
PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE			
DISTRIBUCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO			
DEL 01 AL 22 DE MARZO DE 2026			
SUBTOTAL FACTURA		\$ 339.052.572,00	
ITEM	MUNICIPIO	%	VALOR
1	AGUAZUL	7,33%	\$ 24.863.855,28
2	CHAMEZA	1,33%	\$ 4.520.700,96
3	HATO COROZAL	17,33%	\$ 58.769.112,48
4	LA SALINA	2,00%	\$ 6.781.051,44
5	MANI	8,67%	\$ 29.384.556,24
6	MONTERREY	2,00%	\$ 6.781.051,44
7	NUNCHIA	2,67%	\$ 9.041.401,92
8	OROCUE	8,67%	\$ 29.384.556,24
9	PAZ DE ARIPORO	16,00%	\$ 54.248.411,52
10	PORE	3,33%	\$ 11.301.752,40
11	RECETOR	0,67%	\$ 2.260.350,48
12	SABANALARGA	2,00%	\$ 6.781.051,44
13	SACAMA	0,67%	\$ 2.260.350,48
14	SAN LUIS DE PALENQUE	2,00%	\$ 6.781.051,44
15	TAMARA	4,67%	\$ 15.822.453,36
16	TAURAMENA	6,00%	\$ 20.343.154,32
17	TRINIDAD	8,66%	\$ 29.384.556,24
18	VILLANUEVA	6,00%	\$ 20.343.154,32
TOTAL		100%	\$ 339.052.572,00


PAOLA TOMAY AGUILAR
C.C: 1.118.538.957
T.P No. 227769-T
Revisor fiscal

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



ANEXO 0.5. CERTIFICACIÓN BANCARIA **CARPETA 1.**



Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS, identificado(a) con Nit Persona Jurídica número 901.354.776-4 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 409140894, abierta/o desde el 2/8/2022.

Se expide en Bogotá el día 27 del mes de mayo del año 2026 con destino a:
A QUIEN INTERESE



Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO



INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

9548.

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

CONTRATISTA:

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

PERIODO: DEL 09 DE SEPTIEMBRE AL 22 DE MARZO DEL 2026

YOPAL – CASANARE



9549

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de los compromisos contractuales adquiridos por SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC, y dando cumplimiento Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025-09-03 presento informe de liquidación donde se describe el desarrollo en cuanto a los aspectos jurídico, administrativo, técnico y financiero de las actividades desarrolladas desde el 9 de septiembre de 2025 hasta el 22 de marzo de 2026.

1.1 Breve Descripción general del contrato.

La Gobernación de Casanare mediante la modalidad de Selección Abreviada por Subasta SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 y No. Interno 2097 de 2025 que tiene por objeto: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, con fecha de terminación inicial el 08 de diciembre de 2025 y en cuantía por la suma de MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$1.913.311.833,30) M/CTE.

1.2 Antecedentes del contrato

Información general del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 y No. Interno 2097 de 2025.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 Y NO. INTERNO 2097 DE 2025-09-03	
Contratista:	SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Valor del Contrato Inicial	\$1.913.311.833,30
Adicional 1	\$99.853.273,66
Adicional 2	\$1.023.521.677,50
Plazo inicial	Tres (03) meses
Prorroga 1	Veintidós (22) días
Prorroga 2	Un (1) mes, doce 12 días
Prorroga 3	21 días
Plazo total	Cinco (5) meses, veinticinco (25) días
Acta de inicio	09 de septiembre de 2025
Fecha de terminación programada	22 de marzo de 2026
Código Presupuestal	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221603.124101.2.3.2.02.02.009.08
Código Presupuestal Adicional 1	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04
Código Presupuestal Adicional 2	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.14.2.3.2.02.02.009.04 5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221603.124101.14.2.3.2.02.02.009.08
Certificado de Disponibilidad Presupuestal:	2502985 de 04-08-2025 2504795 de 04-12-2025 2500653 de 16-01-2026
Registro de Disponibilidad Presupuestal:	2502097 de 03-09-2025 25002097 de 05-12-2025+ 26002097 de 16-01-2026
Periodo del informe	Del 9 de septiembre de 2025 al 22 de marzo de 2026
Supervisión	DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE Directora Administrativa



9550.

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

2.1 Certificado de disponibilidad y Registro presupuestal

El contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 y No. Interno 2097 se soporta bajo los CDP y RP con cargo al rubro que a continuación se relaciona:

Certificado de Disponibilidad Presupuestal					
Concepto	Fuente	No.	Fecha	Valor	
	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221803.124101.2.3.2.02.02.009.08				\$897.387.687.00
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04		2502985	04/08/2025	\$1.015.927.321.82	
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04		2504795	04-12-2025	\$99.853.273.66	
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.14.2.3.2.02.02.009.04					
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221803.124101.14.2.3.2.02.02.009.08		2600653	16-01-2026	\$1.023.521.677.50	
Registro presupuestal					
Concepto	Fuente	No.	Fecha	Valor	
	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221803.124101.2.3.2.02.02.009.08				
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04		2502097	03-09-2025	\$897.387.687.00	
5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04		25002097	05-12-2025	\$99.853.273.66	
Adicional 1	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.2.3.2.02.02.009.04				
Adicional 2	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.220901.124101.14.2.3.2.02.02.009.04				
	5.E2.22.2201.0700.2024005850037.221803.124101.14.2.3.2.02.02.009.08		26002097	16-01-2026	1.023.521.677.50

2.2 Pago de Impuestos

El contratista realizó el pago de contribuciones y derechos, dando cumplimiento a lo establecido por el contratante Gobernación de Casanare, a los cuales se encuentra obligado Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC

- Pago de derechos y contribuciones vigencia 2025

Concepto	Número NC	Fecha	Valor
Estampilla Pro-cultura	25031852	08-09-2025	\$16.078.300.00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	25031858	08-09-2025	\$48.234.800.00
Estampilla Pro- Desarrollo	25031861	08-09-2025	\$16.078.300.00
Estampilla Pro-Unitrópico	25031860	08-09-2025	\$24.117.400.00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	25031859	08-09-2025	\$40.195.600.00
Impuesto de Timbre	25032735	08-09-2025	\$8.039.125,35

- Pago de derechos y contribuciones Adicional 1 vigencia 2025

Concepto	Número NC	Fecha	Valor
Estampilla Pro-cultura	25043964	12-12-2025	\$839.100.00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	25043965	12-12-2025	\$2.517.300.00
Estampilla Pro- Desarrollo	25043966	12-12-2025	\$839.100.00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	25043967	12-12-2025	\$2.097.800.00
Estampilla Pro-Unitrópico	25043968	12-12-2025	\$1.258.600.00

- Pago de derechos y contribuciones Adicional 2 vigencia 2026

Concepto	Número NC	Fecha	Valor
Estampilla Pro-cultura	26000322	22-01-2026	\$8.601.000.00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	26000321	22-01-2026	\$25.803.000.00



9557

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

Estampilla Pro- Desarrollo	26000324	22-01-2026	\$8.601.000,00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	26000325	22-01-2026	\$21.502.500,00
Estampilla Pro-Unitario	26000323	22-01-2026	\$12.901.600,00

2. CONTROL JURÍDICO

Para el inicio de la ejecución contractual, se verificó el cumplimiento de las disposiciones legales y contractuales del Contrato de Prestación de Servicios, evidenciándose lo siguiente:

2.1 Control de pólizas – contrato de prestación de servicios No.2097-2025.

Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC, constituyo pólizas de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales, expedida por la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, siendo debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación de Casanare; las vigencias se encuentran conforme a lo establecido en el contrato, con el cubrimiento de montos y plazos fijados, como se refleja a continuación:

- Garantía de cumplimiento ampliación según minuta. Anexo 0

Póliza No. 625-47-994000003334

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de expedición: 03-09-2025

Fecha de aprobación: 08-09-2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 625-47-994000003334					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento general del Contrato	10% del valor total del contrato	\$191.331.183.30	Duración del contrato y 6 meses más	03-09-2025	13-06-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	\$573.993.549.90	Duración del contrato y 6 meses más	03-09-2025	13-06-2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$191.331.183.30	Duración del contrato y 3 años más	03-09-2025	13-12-2028
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	\$191.331.183.30	Ejecución del contrato y 6 meses más	03-09-2025	13-06-2026

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual. Anexo 0

Póliza: No. 625-74-994000001276

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de expedición: 03-09-2025

Fecha de aprobación: 08-09-2025

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 625-74-994000001276					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMML	\$427.050.000.00	Ejecución del Contrato	03-09-2025	05-12-2025



9552

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

- Garantía de cumplimiento ampliación según acta de inicio. Anexo 1

Póliza: No. 625-47-994000003334

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de expedición: 10-10-2025

Fecha de aprobación: 23-10-2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 625-47-994000003334					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento general del Contrato	10% del valor total del contrato	\$191.331.183.30	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	09-09-2025	20-06-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	\$573.993.549.90	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	09-09-2025	20-06-2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$191.331.183.30	Duración del contrato y 3 años más	09-09-2025	20-12-2028
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	\$191.331.183.30	Ejecución del contrato y 6 meses más	09-09-2025	20-06-2026

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual ampliación según acta de inicio. Anexo 1

Póliza: De Responsabilidad No. No. 625-74-994000001276

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de expedición: 10-10-2025

Fecha de aprobación: 23-10-2025

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 625-74-994000001276					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMML	\$427.050.000.00	Ejecución del Contrato	05-12-2025	20-12-2025

- Garantía de cumplimiento ampliación según Adicional No.1. Anexo 2

Póliza: No. 625-47-994000003334

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia

Fecha de expedición: 09-12-2025

Fecha de aprobación: 15-12-2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 625-47-994000003334					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento general del Contrato	10% del valor total del contrato	\$201.316.510.70	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	09-09-2025	20-06-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	\$603.949.532.10	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	09-09-2025	20-06-2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e	10% del valor total del contrato	\$201.316.510.70	Duración del contrato y 3 años más	09-09-2025	20-12-2028

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

Indemnizaciones laborales					
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	\$201.316.510.70	Ejecución del contrato y 6 meses más	09-09-2025	20-06-2026

- Garantía de cumplimiento ampliación según Prórroga No.1. Anexo 3

Póliza: No. 625-47-994000003334
Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha de expedición: 09-12-2025
Fecha de aprobación: 15-12-2025

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 625-47-994000003334					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento general del Contrato	10% del valor total del contrato	\$201.316.510.70	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	20-06-2026	11-07-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	\$603.949.532.10	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	20-06-2026	11-07-2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$201.316.510.70	Duración del contrato y 3 años más	20-12-2028	11-01-2029
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	\$201.316.510.70	Ejecución del contrato y 6 meses más	20-06-2026	11-07-2026

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual ampliación según prórroga 1. Anexo 2

Póliza: De Responsabilidad No. No. 625-74-994000001276
Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha de expedición: 09-12-2025
Fecha de aprobación: 15-12-2025

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No. 625-74-994000001276					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMML	\$427.050.000.00	Ejecución del Contrato	09-09-2025	11-01-2026

- Garantía de cumplimiento ampliación según Reinicio No.1

Póliza: No. 625-47-994000003334
Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha de expedición: 19-01-2026
Fecha de aprobación: 27-01-2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 625-47-994000003334					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL



9554.

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

Cumplimiento general del Contrato	10% del valor total del contrato	\$201.316.510,70	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	11-07-2026	30-07-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	\$603.949.532,10	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	11-07-2026	30-07-2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$201.316.510,70	Duración del contrato y 3 años más	11-01-2029	30-01-2029
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	\$201.316.510,70	Ejecución del contrato y 6 meses más	11-07-2026	30-07-2026

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual ampliación según Reinicio 1

Póliza: De Responsabilidad No. No. 625-74-994000001276
 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
 Fecha de expedición: 16-01-2026
 Fecha de aprobación: 27-01-2026

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL. No. 625-74-994000001276					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMML	\$525.271.500,00	Ejecución del Contrato	09-09-2025	30-01-2026

- Garantía de cumplimiento ampliación según Prorroga No.2.

Póliza: No. 625-47-994000003334
 Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
 Fecha de expedición: 21-01-2026
 Fecha de aprobación: 27-01-2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 625-47-994000003334					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento general del Contrato	10% del valor total del contrato	\$303.668.678,50	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	09-09-2025	01-09-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	\$911.006.035,50	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	09-09-2025	01-09-2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$303.668.678,50	Duración del contrato y 3 años más	09-09-2025	01-03-2029
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	\$303.668.678,50	Ejecución del contrato y 6 meses más	09-09-2025	01-09-2026

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual ampliación según prórroga 2.

Póliza: De Responsabilidad No. No. 625-74-994000001276

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha de expedición: 21-01-2026
Fecha de aprobación: 27-01-2026

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 625-74-994000001276					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMML	\$525.271.500,00	Ejecución del Contrato	09-09-2025	01-03-2026

- Garantía de cumplimiento ampliación según Prorroga No. 3.

Póliza: No. 625-47-994000003334
Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha de expedición: 02-03-2026
Fecha de aprobación: 04-03-2026

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES No. 625-47-994000003334					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	CUANTIA	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Cumplimiento general del Contrato	10% del valor total del contrato	\$303.668.678,50	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	11-07-2026	22-09-2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100% del valor del anticipo	\$911.006.035,50	Duración del contrato y 6 meses más hasta su liquidación	11-07-2026	22-09-2026
Pago de Salarios, Prestaciones Sociales legales e Indemnizaciones laborales	10% del valor total del contrato	\$303.668.678,50	Duración del contrato y 3 años más	11-01-2029	22-03-2029
Calidad del servicio	10% del valor total del contrato	\$303.668.678,50	Ejecución del contrato y 6 meses más	11-07-2026	22-09-2026

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual ampliación según prórroga 3.

Póliza: De Responsabilidad No. No. 625-74-994000001276
Aseguradora: Aseguradora Solidaria de Colombia
Fecha de expedición: 02-03-2026
Fecha de aprobación: 04-03-2026

PÓLIZA SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL. No. 625-74-994000001276					
AMPARO	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO	TIEMPO ADICIONAL REQUERIDO POR LA ENTIDAD	VIGENCIA	
				FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Responsabilidad Civil Extracontractual	300 SMML	\$525.271.500,00	Ejecución del Contrato	01-03-2026	22-03-2026

2.2 Actas suscritas

2.2.1 Acta de inicio

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

En relación con la ejecución del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 y No. interno 2097 de 2025-09-03, que tiene por objeto PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, se suscribió el acta de inicio el 09 de septiembre de 2025, dando comienzo a las actividades de servicios de granjeros, servicios asistenciales y servicio de cuidadores de internos.

2.2.3 Actas Parciales

Durante el desarrollo y ejecución del contrato, se llevaron a cabo y se suscribieron las siguientes Actas de Recibo Parcial, las cuales constituyen evidencia del cumplimiento progresivo de las obligaciones contractuales:

ACTA DE RECIBO PARCIAL	PERIODO	CONSOLIDADO TOTAL
1	Del 09 al 30 de septiembre de 2025	\$ 410.333.414,05
2	Del 01 al 31 de octubre de 2025	\$ 501.857.097,34
3	Del 01 al 30 de noviembre de 2025	\$ 627.235.838,68
4	Del 01 al 26 de diciembre de 2025	\$ 176.607.631,06
5	Del 14 al 30 de enero de 2026	\$ 163.406.313,70
6	Del 1 al 28 de febrero de 2026	\$ 718.038.511,33
ACTA DE LIQUIDACION	Del 1 al 22 de marzo de 2026	\$403.472.560,68
TOTAL		\$3.000.751.166,84

2.2.2 Comités – Reuniones

En la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 y No. Interno 2097 de 2025-09-03, se llevaron a cabo diversas reuniones técnicas con el contratista y la supervisión.

De dichas reuniones se dejaron constancias formales, en las cuales se registraron las decisiones adoptadas, los compromisos adquiridos y las observaciones realizadas.

FECHA CELEBRACIÓN	TEMAS ABORDADOS
12/09/2025	VERIFICACIÓN DE ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025
02/12/2025	JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA No 1 Y ADICIONAL No 1 Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SOPORTA EL ADICIONAL No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025
14/01/2026	ANÁLISIS Y CONVENIENCIA PRORROGA No 2 Y ADICIONAL No 2 Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SOPORTA EL REAJUSTE SALARIAL 2026 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025
22/01/2026	ACTA DE COMITÉ, ANÁLISIS Y DECISIONES POR TRASLADO DE UN PUESTO DE TRABAJO EN EL CARGO DE CUIDADOR DE INTERNOS.
25/02/2026	ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PRORROGA No 3 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025

2.3 modificaciones contractuales

En el transcurso de la ejecución contractual se han suscrito modificaciones al contrato inicial.



9557

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

- El 05 de diciembre del 2025, se firmó en Secop II, ADICIONAL No. 1 Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 y No. interno 2097 de 2025-09-03, objeto: prestar los servicios para el desarrollo de las actividades administrativas y de cuidadores de internos en las instituciones educativas oficiales de los 18 municipios no certificados en educación del departamento de Casanare, por valor de \$99.853.273,66
- El 05 de diciembre del 2025, se firmó en Secop II, la PRORROGA No. 1 Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 y No. interno 2097 de 2025-09-03, objeto: prestar los servicios para el desarrollo de las actividades administrativas y de cuidadores de internos en las instituciones educativas oficiales de los 18 municipios no certificados en educación del departamento de Casanare, por un plazo de 22 días.
- El día 15 de enero del 2026, se firmó en Secop II, ADICIONAL No. 2 y PRORROGA No. 2 al Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 y No. interno 2097 de 2025-09-03, objeto: prestar los servicios para el desarrollo de las actividades administrativas y de cuidadores de internos en las instituciones educativas oficiales de los 18 municipios no certificados en educación del departamento de Casanare, por un valor de \$1.023.521.677,50 y un plazo de 1 mes y 12 días.
- El 27 de febrero de 2026 se aprobó en SECOP II, prorroga No. 3 al Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 y No. Interno 2097 de 2025, por un término de Veintiún (21) días calendario, a partir del 02 de marzo de 2026.

3. CONTROL ADMINISTRATIVO

Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC, representado legalmente por JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ

3.1 Recurso humano propuesto en la ejecución contractual

Entre el periodo 9 de septiembre de 2025 al 22 de marzo de 2026, la empresa Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC presentó las hojas de vida de su personal, acompañadas de los siguientes anexos:

- Exámenes ocupacionales
- Contratos individuales de trabajo
- Afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral (EPS, ARL, CCF)
- Cartas de presentación

Toda esta documentación reposó en la Oficina Jurídica, como soporte de la ejecución contractual y evidencia del cumplimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social, las cuales hacen parte del acta parcial No 1 remitida a la oficina jurídica el día 6 de noviembre de 2025

3.2.1 Personal administrativo coordinación vinculado por contrato laboral

Para el periodo del 9 de septiembre de 2025 al 22 de marzo de 2026, Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC conto con Andrea Carolina Calderón Medina para llevar a cabo la coordinación y ejecución de las actividades previstas en el contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025.



9558

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

Coordinador de seguimiento Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC				
ITEM	Nombre	Cedula	CARGO	NIVEL
4	ANDREA CALDERON	33.480.651	Coordinador de seguimiento	Directivo- Administrativo

Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC realizó entrega de las hojas de vida del personal vinculado con sus anexos (examen ocupacional, contratos individuales de trabajo, afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral: Sistema General de Seguridad Social en Salud - EPS, Sistema General de Riesgos Laborales – ARL, Caja de Compensación Familiar – CCF) Información que fue verificada y validada por la supervisión y se encuentra anexos como soportes la cual fue remitida a la oficina Jurídica

3.2.2 Personal administrativo vinculado por contrato laboral

Durante el periodo del 9 de septiembre de 2025 al 22 de marzo de 2026 conforme a las especificaciones técnicas del anexo técnico, Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC en el desarrollo del ejercicio contractual vinculó para la ejecución del contrato un apoyo técnico a través de contratos de trabajo con termino inferior a un año conforme a la legislación laboral. servicios del cual reposan los soportes en el informe de ejecución de actividades No. 1. Es importante indicar que el personal de apoyo técnico no compromete recursos del contrato, la Sergal Soluciones Integrales sas bic, vinculo bajo su absoluta responsabilidad para el desarrollo de aspectos administrativos.

Apoyo técnico administrativo Operativo Sergal Soluciones Integrales sas bic				
ITEM	Nombre	Cedula	CARGO	NIVEL
1	Geraldin Del Pilar Moreno Aranguren	1.118.552.276	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo

3.2.3 Personal operativo vinculado al contrato según anexo técnico

La empresa contratista, en cumplimiento a las obligaciones contractualmente realizó la vinculación del personal mediante contrato laboral. La vinculación se realizó conforme a la legislación laboral, a través de contrato individual de trabajo por duración de obra o labor contratada de dirección, confianza y manejo con termino inferior a un año en el cual se establece una jornada laboral ajustada a los preceptos legales, para los cargos de Servicios asistenciales, granjero y cuidadores de internos, de los cuales los soportes fueron entregados y reposan en el expediente del contrato en el acta parcial No 1 en la cual la empresa contratista soporto la ejecución del 9 al 30 de septiembre de 2025, la cual fue remitida a la oficina jurídica el día 6 de noviembre de 2025.

3.3. Pagos de nómina del personal

3.3.1 Pagos de nómina personal operativo y del servicio

Durante el periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2025 y el 22 de marzo de 2026, la empresa Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC llevó a cabo los pagos de nómina correspondientes al personal vinculado al contrato, en las siguientes categorías:

Servicios asistenciales

Granjeros

Cuidadores internos

Coordinador de seguimiento de las instituciones educativas

Los pagos se realizaron en mensualidades vencidas, conforme a lo estipulado en las obligaciones contractuales y en estricto cumplimiento de la normatividad laboral vigente, los cuales fueron soportados en cada una de las actas parciales y se realizaron los depósitos en las cuentas registradas por cada trabajador.

Novedades del personal operativo

3.4.1 Incapacidades

Durante la ejecución del contrato, en el periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2025 al 22 de marzo de 2026, se presentó las siguientes novedades en incapacidades médicas, frente a las cuales se procedió a realizar contratación de nuevo personal en cada uno de los periodos y están soportadas en cada una de las actas parciales presentadas.

MUNICIPIO	INSTITUCIÓN	CEDULA	NOMBRE	CARGO	FECHA DE INICIO	FECHA FIN
NUNCHIA	IE ANTONIO NARIÑO	52475082	MARIA ISABEL CARDENAS RODRIGUEZ	SERVICIOS ASISTENCIALES	03/10/2025	22/10/2025
NUNCHIA	IE ANTONIO NARIÑO	52475082	MARIA ISABEL CARDENAS RODRIGUEZ	SERVICIOS ASISTENCIALES	22/10/2025	05/11/2025
NUNCHIA	IE ANTONIO NARIÑO	52475082	MARIA ISABEL CARDENAS RODRIGUEZ	SERVICIOS ASISTENCIALES	22/10/2025	05/11/2025
VILLANUEVA	NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE	1118200959	ANGIE ALEJANDRA MARTINEZ RAMIREZ	SERVICIOS ASISTENCIALES	07/11/2025	13/11/2025
AGUAZUL	IE LA TURUA	1116558020	Jhonier Manuel Molano Padilla	Granjero	26/01/2026	15/02/2026
HATO COROZAL	ie carlos llanos restrepo	1119510236	digra viviana Landóola moreno	servicios asistenciales	6/02/2026	7/02/2026

3.5 Reporte de Pagos de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante las respectivas planillas de pago.

3.5.1 Seguridad social integrantes Sergal Soluciones Integrales sas bic.

Durante la ejecución del contrato, en el periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2025 al 22 de marzo de 2026, el Representante Legal de la empresa Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC presentó de manera oportuna las planillas de pago al Sistema de Seguridad Social

Toda esta información reposa en la Oficina Jurídica, constituyendo soporte verificable del cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales en materia de seguridad social estas fueron presentadas en las actas parciales presentadas por el contratista.

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

Asimismo, la entrega de las planillas se realizó en estricto cumplimiento de los plazos establecidos, garantizando la protección de los trabajadores y la transparencia en la gestión contractual y de acuerdo con este informe se anexan las planillas correspondientes al mes de marzo de 2026.

Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Septiembre 2025	Septiembre 2025	9493150672
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Octubre 2025	Noviembre 2025	9494859072
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Noviembre 2025	Diciembre 2025	9496237612
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Diciembre 2025	Enero 2026	9497882060
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Enero 2026	febrero 2026	9499603313
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Febrero 2026	Marzo 2026	9500724182
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Marzo 2026	Abril 2026	9503869992

Empresa	Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Septiembre del 2025	Octubre del 2025	9493044091
Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Septiembre del 2025	Octubre del 2025	9493044091
Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Octubre del 2025	Noviembre del 2025	9494707066
Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Noviembre del 2025	Diciembre del 2025	9495403233
Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Diciembre del 2025	Enero del 2026	9497873793
Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Enero 2026	febrero 2026	9499603613
Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	febrero 2026	Marzo 2026	9501394956

3.7 relación de personal no cotizante de pensión

Durante el periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2025 al 22 de marzo de 2026, se identificaron dos casos de personal vinculado que no realizaron cotización al Sistema General de Pensiones.

Cabe señalar que dichos trabajadores efectuaron el retiro de sus aportes en la entidad cotizante, situación que fue verificada y documentada en los registros contractuales. Se anexa certificación de fondo de pensiones en la carpeta 2 anexo No 4

A continuación, se relaciona la información correspondiente a los casos reportados, con el fin de dejar constancia en el proceso de liquidación y garantizar la transparencia en el seguimiento de las obligaciones laborales y de seguridad social.

Cédula	Nombres	Cargo	Administradora de pensiones
4186205	Luis German Padilla Piraban	Granjero	Colpensiones



9561

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

4187021	Diomedes Beltran Guevara	Granjero	Protección
---------	--------------------------	----------	------------

CONTROL TECNICO

4.1 Avance según el plazo contractual en cumplimiento de ejecución del contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 y No. Interno 2097 de 2025-09-03

Con corte al 22 de marzo de 2026, el Contrato de Prestación de Servicios No. 2097 de 2025 presentó un porcentaje de ejecución del plazo contractual del 100% como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2097 de 2025	
Plazo de ejecución inicial	Tres (03) meses
Plazo según prórroga No 1	Veintidós (22) días
Plazo según prórroga No 2	Un (1) mes y doce (12) días
Plazo según prórroga No 3	Veintiún (21) días
Plazo final	Cinco (05) meses y veinticinco (25) días
Fecha acta de inicio	09 de septiembre de 2025
Periodo del informe	Periodo del 01 al 22 de marzo de 2026
Número de días ejecutados	175
Porcentaje de ejecución	100%
Número de días por ejecutar	0
Porcentaje por ejecutar	0%

4.2 Descripción de las obligaciones del contratista según contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025 y No. Interno 2097 de 2025-09-03

ITEM	OBLIGACION	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	Garantizar la disponibilidad del personal requerido para el desarrollo de las actividades aquí descritas: 71 servicios asistenciales, 23 Granjeros, 58 cuidadores de internos y 1 coordinador de seguimiento, de acuerdo a la especificación técnica realizada por la Secretaría de Educación Departamental.	Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC cumplió con esta actividad, asegurando la disponibilidad de personal para las distintas Instituciones Educativas de los 18 municipios no certificados del Departamento de Casanare. Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, se realizó la vinculación del personal que reemplazó a la cuidadora de internos del IE INDIG MUREWON WAYURI del municipio de Hato Corozal, cumpliendo así con este proceso y garantizando la continuidad del servicio en cada institución. Anexo 6 Hojas De Vida, Contratos Laborales Personal Nuevo, Afiliaciones Eps, Art Y Caja De Compensación Familiar Carpeta 3
2	Apoyar, a través de personal idóneo y competente, las labores de los servicios asignados a cada Institución Educativa, acorde con las labores señaladas para el empleo, personal que deberá estar vinculado en su totalidad para la suscripción del acta de inicio del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 22 de marzo de 2026, se brindó apoyo mediante la contratación de personal para los cargos de cuidadores de internos, servicios asistenciales y granjeros, quienes cumplieron las labores asignadas conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita el 9 de septiembre de 2025. Como respaldo de lo mencionado anteriormente, se adjunta la hoja de vida del personal nuevo, los contratos, así como los anexos correspondientes de afiliación al sistema de seguridad social. Anexo 6 Hojas De Vida, Contratos Laborales Personal Nuevo, Afiliaciones Eps, Art Y Caja De Compensación Familiar Carpeta 3

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

3	Entregar la información solicitada por la supervisión en ejecución de actividades del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 22 de marzo de 2026, Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC trabajó de manera conjunta con la supervisión, dando cumplimiento a las actividades ejecutadas en el marco del contrato.
4	Garantizar el cumplimiento de los horarios conforme a las leyes laborales de cada uno de los empleos vinculados según las especificaciones técnicas.	En el informe del periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, garantizo el cumplimiento de los horarios establecidos, en conformidad con las leyes laborales aplicables a cada uno de los cargos detallados en las especificaciones técnicas. Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, no se reportó novedad alguna por incumplimiento del horario laboral.
5	Garantizar la adecuada dotación de los trabajadores, de acuerdo a la normatividad vigente y la periodicidad requerida en el marco de los derechos laborales.	Se realizó el cumplimiento de esta actividad contractual, en conformidad con lo establecido en el Artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo. Los soportes correspondientes fueron entregados y permanecen en el expediente del contrato, habiendo sido presentados en el informe de Acta Parcial 5 y posteriormente radicados en el área jurídica.
6	Realizar tres (3) informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual el cual deberá entregarse dentro de los cuatro (4) días siguientes al vencimiento del periodo de ejecución contractual.	Mediante el presente documento Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC hace entrega del informe de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025 en cumplimiento del objeto contractual correspondiente al acta de liquidación, Oficio de fecha 12 de mayo de 2026, Anexo 1. informe acta de liquidación periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 carpeta 1
7	Informar al supervisor y las directivas de cada plantel cualquier novedad en el manejo del personal con el fin que estos estén informados y realicen las acciones que a bien tengan, con el fin de garantizar un adecuado servicio en las Instituciones Educativas.	Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, no se reportaron novedades relacionadas con el personal contratado.
8	El personal contratado deberá guardar respeto y amabilidad con las personas que conforman la vida escolar.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 22 de marzo de 2026 del presente contrato, no se recibió quejas o no conformidades por parte del personal contratado, que requirieran de acciones a tomar en cuanto al manejo del personal.
9	Guardar debida prudencia, a través de su personal, con situaciones que afectan la convivencia escolar y en los cuales pueden verse inmiscuidos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Para la Sergal Soluciones Integrales SAS BIC es de vital importancia velar por los derechos de la comunidad escolar y los menores de edad, para el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 no se presentaron quejas u observaciones por parte de las Instituciones Educativas, que indicaran que el personal contratado por la empresa hubiera incurrido en situaciones que afecten los derechos de los menores de edad.
10	Realizar los pagos oportunamente de salarios para lo cual deberá cancelar al personal vinculado el valor pactado con periodicidad mensual con corte al último día calendario del respectivo mes, so pena de incurrir en incumplimiento.	Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC realizo el pago de nómina del personal vinculado que ejecutó las actividades de servicios asistenciales y de granjero en el periodo comprendido del 01 al 22 de marzo de 2026, como prueba se anexa soportes de nómina y los registros procesados del banco certificando el cumplimiento de la presente actividad. Anexo 5. Nómina y pagos de nómina del personal operativo del periodo 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2087 DE 2025.

11	Cumplir con la liquidación de las prestaciones sociales a que tenga derecho el trabajador, requisito que será exigencia para finalizar el proceso de liquidación del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 22 de marzo de 2026, Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC realizó la liquidación de las prestaciones sociales correspondientes al personal contratado en los cargos: Servicios Asistenciales, Granjeros, Cuidadores de internos y Coordinador de Seguimiento 5.1 Renuncias, liquidaciones y pago de liquidaciones del periodo 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.
12	Garantizar que los servicios se presten en forma permanente e ininterrumpida para lo cual tomara las medidas necesarias para asegurar el reemplazo inmediato del personal que se ausente en caso de cualquier situación administrativa.	Durante el periodo del 1 al 22 de marzo de 2026, se llevó a cabo esta actividad mediante la contratación de personal de reemplazo. Esto permitió garantizar la continuidad en la prestación de servicios en cada institución, como lo acreditan las certificaciones emitidas por los rectores de las instituciones. Dichas certificaciones evidencian el cumplimiento de las labores correspondientes al mes trabajado por el personal contratado. Anexo 2. Certificaciones emitidas por los rectores del periodo 01 al 22 de marzo de 2026 Carpeta 1
13	Atender los requerimientos que realicen autoridades administrativas y de control respecto del cumplimiento del objeto contractual	En respuesta al requerimiento realizado por las autoridades administrativas y de control el 18 de marzo de 2026, mediante el oficio No. 071, respecto a solicitud de reintegro, pago de salario y prestaciones sociales. En respuesta a este requerimiento, se emite la presente comunicación en la que se detalla el proceso realizado en el caso de la señora Janeth Vargas Sanabria Anexo 7 Correspondencia Carpeta 3
14	Suscribir oportunamente las diferentes actas que se generen en desarrollo del contrato (inicio, parcial, acta de modificación, de suspensión, actas de reinicio, actas de terminación y liquidación.	El día 24 de marzo de 2026 se llevo a cabo la firma de acta de terminación del contrato documento firmado por las partes y enviado a la oficina jurídica.
15	Realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que lo reglamenten y lo modifiquen en lo relacionado con los SGSS y aportes parafiscales.	La empresa Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cumplió con esta obligación durante el periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2025 y el 22 de marzo de 2026. Este cumplimiento se evidenció mediante las planillas de aportes en línea, correspondientes a los pagos realizados al Sistema de Seguridad Social Integral y a la Caja de Compensación Familiar. Asimismo, el Revisor Fiscal certificó que los aportes a la seguridad social fueron efectuados de manera oportuna y correcta, garantizando la transparencia y el acatamiento de la normativa vigente. La información sobre los pagos de seguridad social de los integrantes de la empresa también quedó reflejada en las planillas de aportes en línea, constituyendo soporte documental del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales. Periodo comprendido del 09 de septiembre al 22 de marzo del 2026

Periodo	Periodo Salud	N. Planilla
Pensión		
sep-25	sep-25	9493150672
oct-25	nov-25	9494559072
nov-25	dic-25	9496237612

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

		<table border="1"> <tr> <td>dic-25</td> <td>ene-26</td> <td>9497882060</td> </tr> <tr> <td>ene-26</td> <td>feb-26</td> <td>9499603313</td> </tr> <tr> <td>feb-26</td> <td>mar-26</td> <td>9500724182</td> </tr> </table>	dic-25	ene-26	9497882060	ene-26	feb-26	9499603313	feb-26	mar-26	9500724182															
dic-25	ene-26	9497882060																								
ene-26	feb-26	9499603313																								
feb-26	mar-26	9500724182																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Periodo Salud</th> <th>N. Planilla</th> </tr> <tr> <th>Pensión</th> <td></td> <td></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>sep-25</td> <td>sep-25</td> <td>9493044091</td> </tr> <tr> <td>oct-25</td> <td>nov-25</td> <td>9494707095</td> </tr> <tr> <td>nov-25</td> <td>dic-25</td> <td>9496403233</td> </tr> <tr> <td>dic-25</td> <td>ene-26</td> <td>9497873793</td> </tr> <tr> <td>ene-26</td> <td>feb-26</td> <td>9499605613</td> </tr> <tr> <td>feb-26</td> <td>mar-26</td> <td>9501394956</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Periodo Salud	N. Planilla	Pensión			sep-25	sep-25	9493044091	oct-25	nov-25	9494707095	nov-25	dic-25	9496403233	dic-25	ene-26	9497873793	ene-26	feb-26	9499605613	feb-26	mar-26	9501394956
Periodo	Periodo Salud	N. Planilla																								
Pensión																										
sep-25	sep-25	9493044091																								
oct-25	nov-25	9494707095																								
nov-25	dic-25	9496403233																								
dic-25	ene-26	9497873793																								
ene-26	feb-26	9499605613																								
feb-26	mar-26	9501394956																								
16	<p>El contratista deberá presentar mensualmente el cumplimiento del pago de la seguridad social a la supervisión; Ante la comprobación de la evasión en el pago total o parcial de los aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato frente a los SGSS y aportes parafiscales, se deberá dar trámite a lo establecido en la ley 828 de 2003, parágrafo 2 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, los pagos se deberán realizar de manera oportuna, el incumplimiento de las obligaciones del contratista para con sus trabajadores podrá generar la afectación de la garantía única en el amparo respectivo</p>	<p>La empresa Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cumplió con esta obligación durante el periodo comprendido entre el 9 de septiembre de 2025 y el 22 de marzo de 2026. Este cumplimiento se evidenció mediante las planillas de aportes en línea, correspondientes a los pagos realizados al Sistema de Seguridad Social Integral y a la Caja de Compensación Familiar.</p> <p>Asimismo, el Revisor Fiscal certificó que los aportes a la seguridad social fueron efectuados de manera oportuna y correcta, garantizando la transparencia y el acatamiento de la normativa vigente.</p> <p>La información sobre los pagos de seguridad social de los integrantes de la empresa también quedó reflejada en las planillas de aportes en línea, constituyendo soporte documental del cumplimiento de las obligaciones contractuales y legales.</p> <p>Periodo comprendido del 09 de septiembre al 22 de marzo del 2026</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Periodo Salud</th> <th>N. Planilla</th> </tr> <tr> <th>Pensión</th> <td></td> <td></td> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>sep-25</td> <td>sep-25</td> <td>9493150672</td> </tr> <tr> <td>oct-25</td> <td>nov-25</td> <td>9494659072</td> </tr> <tr> <td>nov-25</td> <td>dic-25</td> <td>9496237612</td> </tr> <tr> <td>dic-25</td> <td>ene-26</td> <td>9497882060</td> </tr> <tr> <td>ene-26</td> <td>feb-26</td> <td>9499603313</td> </tr> <tr> <td>feb-26</td> <td>mar-26</td> <td>9500724182</td> </tr> </tbody> </table>	Periodo	Periodo Salud	N. Planilla	Pensión			sep-25	sep-25	9493150672	oct-25	nov-25	9494659072	nov-25	dic-25	9496237612	dic-25	ene-26	9497882060	ene-26	feb-26	9499603313	feb-26	mar-26	9500724182
Periodo	Periodo Salud	N. Planilla																								
Pensión																										
sep-25	sep-25	9493150672																								
oct-25	nov-25	9494659072																								
nov-25	dic-25	9496237612																								
dic-25	ene-26	9497882060																								
ene-26	feb-26	9499603313																								
feb-26	mar-26	9500724182																								
		<table border="1"> <thead> <tr> <th>Periodo</th> <th>Periodo Salud</th> <th>N. Planilla</th> </tr> <tr> <th>Pensión</th> <td></td> <td></td> </tr> </thead> </table>	Periodo	Periodo Salud	N. Planilla	Pensión																				
Periodo	Periodo Salud	N. Planilla																								
Pensión																										



9565

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

		sep-25	sep-25	9493044091
		oct-25	nov-25	9494707095
		nov-25	dic-25	9496403233
		dic-25	ene-26	9497873793
		ene-26	feb-26	9499605613
		feb-26	mar-26	9501394956
17	En caso de cambios de personal, el contratista deberá solicitar Autorización mediante escrito, y en todo caso deberá allegar la certificación suscrita por el supervisor.	Durante el periodo del 1 al 22 de marzo de 2026, se informó a la Directora Administrativa sobre el proceso de reemplazo del personal que presentó su renuncia con el objetivo de garantizar el cumplimiento oportuno de esta actividad.		
18	Presentar en cada informe certificaciones digitalizadas emitidas por parte de los rectores de las Instituciones Educativas donde se indique la prestación del servicio.	Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC hace entrega de certificaciones digitales emitidas por cada uno de los rectores de cada establecimiento educativo. Se incorpora evidencia de esta actividad que reposa en el presente informe Anexo 2. Certificaciones emitidas por los rectores del periodo 01 al 22 de marzo de 2026 Carpeta 1.		

3. CONTROL FINANCIERO

5.1 Manejo de Anticipo

En aras de garantizar el buen manejo del anticipo pactado contractualmente dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025 SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC, Para el manejo de estos recursos, apertura cuenta de corriente No. 505-84909-1 banco de occidente con fecha de apertura el día 08 de septiembre de 2025.

El 09 de septiembre de 2025, supervisor y contratista, protocolizaron acta entrega de anticipo Nro 1, que asciende a la suma de Quinientos setenta y tres millones novecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y nueve con noventa y nueve centavos (\$ 573.993.549,99) MCTE según Plan de Inversión del 09 de septiembre de 2025.

El 09 de febrero de 2026, supervisor y contratista, protocolizaron acta entrega de anticipo Nro 2, que asciende a la suma de trescientos siete millones cincuenta y seis mil quinientos tres pesos con veinticinco centavos (\$307.056.503,25) MCTE según Plan de Inversión del 09 de febrero de 2026.

No.	Descripción	Valor	Porcentaje
1	PAGOS SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 573.993.549,99	100%
2	PAGOS SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 307.056.503,25	100%
TOTAL		\$ 881.050.053,24	

A la fecha del presente informe y con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025, se refleja la siguiente amortización del anticipo:

Valor del anticipo No 1	\$573.993.549,99	
Valor del anticipo No 2	\$ 307.056.503,25	



9566.

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

Valor amortizado en acta parcial 1		\$123.100.024,22
Valor amortizado en acta parcial 2		\$150.497.129,20
Valor amortizado en acta parcial 3		\$ 188.170.691,60
Valor amortizar en acta parcial 4		\$ 52.982.289,32
Valor amortizar en acta parcial 5		\$ 59.243.415,65
Valor amortización en acta parcial No 6		\$ 215.411.553,40
Valor a amortizar acta de liquidación		\$ 91.644.949,85

La empresa contratista anexa certificación emitida por el Banco de Occidente de la cuenta corriente No 505-84909-1 a nombre de SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC, donde se evidencia la certificación de fecha 27 de febrero de 2026 no se presentaron rendimientos financieros. se hace constar que el anticipo otorgado para la ejecución del contrato ha sido amortizado y liquidado en su totalidad, no existiendo saldos pendientes por este concepto, anexando en este informe acta de liquidación del anticipo firmada el 2 de junio de 2026.

5.2 Avance financiero Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 - 2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

El valor total ejecutado acumulado a fecha 22 de marzo de 2026 asciende a TRES MIL MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$3.000.751.166,84) M/CTE, lo que representa un avance del 98.82% respecto al valor total del Contrato de Prestación de Servicios No. 2097 de 2025.

5.3 Estado financiero del Contrato de Prestación de Servicios SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 - 2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025

A en la siguiente tabla se presentan los registros financieros:


CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	VALOR POR EJECUTAR	ANTICIPO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 1.913.311.833,90				
VALOR ADICIONAL No 1	\$ 99.853.278,04				
VALOR ADICIONAL No 2	\$ 1.023.521.677,50				
VALOR ANTICIPO No 1					\$ 573.993.549,99
VALOR ANTICIPO No 2					\$ 307.056.503,25
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 410.333.414,05			
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 1				\$ 123.100.024,22	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No 1					\$ 287.233.389,83
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 501.657.097,34			
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 2				\$ 150.497.129,20	




9567.

INFORME FINAL DE SUPERVISION CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SECOP II CAS- OAJ-SAS-005 -2025
Y No. INTERNO 2097 DE 2025.

VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No 2					\$ 351.159.968,14
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		\$ 627.235.638,68			
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 3				\$ 388.170.693,60	
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR					
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No 3					\$ 439.064.947,08
VALOR ACTA PARCIAL No. 4		\$ 176.607.631,06			
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 4				\$ 51.982.289,32	
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR					
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No 4					\$ 123.625.341,74
VALOR ACTA PARCIAL No. 5		\$ 363.406.313,70			
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No 5				\$ 59.243.415,65	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No 5					\$ 104.362.898,05
VALOR ACTA PARCIAL No. 6		\$ 718.038.511,33			
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No 6				\$ 215.411.553,40	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No 6					\$ 502.626.957,93
VALOR ACTA DE LIQUIDACION		\$ 403.472.560,68			
VALOR AMORTIZADO ACTA DE LIQUIDACION				91.644.949,85	
VALOR A GIRAR ACTA DE LIQUIDACION					\$ 311.827.610,83
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA GOBERNACION			\$ 35.935.617,62		
TOTALES	\$ 3.036.686.784,46	\$ 3.000.751.166,84	\$ 35.935.617,62	\$ 881.050.053,24	\$ 3.000.751.166,84


DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Directora administrativa
Supervisora


Proyecto: Jorge Elecer Cabrera – Profesional contratado SED

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



ANEXO 1. INFORME DE LIQUIDACIÓN PERIODO DEL 01 AL 22 DE MARZO DE 2026 **CARPETA 1.**

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGal Soluciones Integrales S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



INFORME DE LIQUIDACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PERIODO DEL 01 AL 22 DE MARZO DE 2026, DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025 ✓

SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE CASANARE ✓

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE. ✓

DEPARTAMENTO DE CASANARE ✓
SERGal Soluciones Integrales S.A.S BIC

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



INTRODUCCION

A través del presente informe se pondrá en conocimiento a la Supervisión el estado del contrato prestación de servicios No. 2097 de 2025 cuyo objeto es: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Contrato suscrito el 03 de septiembre de 2025, con fecha de Acta de Inicio del 09 de septiembre de 2025. Se dio inicio a labores así: Personal para el cargo de Cuidadores de internos el día 09 de septiembre de 2025; Personal de Servicios Asistenciales el día 11 de septiembre de 2025 y personal para el cargo de Granjeros el día 12 de septiembre de 2025 y así dar cumplimiento a lo exigido por la Gobernación de Casanare en su anexo técnico.

La totalidad de los servicios se han venido suministrando de acuerdo con lo proyectado y programado por la secretaria de educación del departamento de Casanare.

En cumplimiento de las obligaciones contractuales, se presenta informe de acta de liquidación, reflejando los gastos ejecutados dentro del periodo a cobrar, del personal contratado durante el periodo; novedades surgidas en el desarrollo contractual y demás documentación requerida para reflejar el estado del contrato.

Lo anterior con el objeto de evidenciar el cumplimiento del objeto contractual mediante la entrega de la nómina correspondiente al periodo comprendido del 01 al 22 de marzo de 2026 esto con el fin de que sea verificado por la entidad contratante. Como soporte se adjunta planillas de pagos de seguridad social, comprobantes de pago de nómina y nómina de personal.

SERGal Soluciones Integrales S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025

Tabla No.1 Información del contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025		
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	
CONTRATISTA:	Nombre	SERGal SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
	Identificación	901.354.776-4
SUPERVISOR:	Nombre:	Doris Patricia Rico Aguirre
	Cargo:	Directora Administrativa SED
FECHAS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN	Fecha de suscripción:	03 de septiembre de 2025
	Fecha acta de inicio:	09 de septiembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO	Valor inicial	\$1.913.311.833,30
	Valor adicional No 1	\$ 99.853.273,66
	Valor adicional No 2	\$ 1.023.521.677,50
	Valor total	\$ 3.036.686.788,84
PLAZO DEL CONTRATO	Plazo inicial	Tres (03) meses
	Prorroga No 1	Veintidós (22) días
	Prorroga No 2	Cuarenta y dos (42) días
	Prorroga No 3	veintiún (21) días
	Nuevo plazo de ejecución	Cinco (05) meses y veinticinco (25) días
	Fecha de terminación inicial	08 de diciembre de 2025
	Fecha de terminación según prórroga No 3	22 de marzo de 2026
SUPERVISOR	Secretaría de Educación Departamental Dirección Administrativa Doris Patricia Rico Aguirre	
PERIODO DEL INFORME:	del 01 al 22 de marzo de 2026	

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com



2. COMPONENTE LEGAL

En cumplimiento a la cláusula vigésima tercera del Contrato de Prestación de Servicios NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 2097 de 2025-09-03 que establece los requisitos de ejecución:

2.1. Certificado de disponibilidad y registro presupuestales.

Tabla 2. Relación certificada de disponibilidad y registro presupuestal vigencia 2025.

Concepto	fuente	Certificado de Disponibilidad Presupuestal			Registro presupuestal		
		No.	Fecha	Valor	No.	Fecha	Valor
Rubro Presupuestal	5.E2.22.2201.0700.202 4005850037.221603.12 4101.2.3.2.02.02.009.0 8	2502986	04/08/2025	\$897.387.687.00	2502097	03/09/2025	\$897.387.687.00
	5.E2.22.2201.0700.202 4005850037.220901.12 4101.2.3.2.02.02.009.0 4	2502986	04/08/2025	\$1.015.927.321.82	2502097	03/09/2025	\$1.015.924.146.30
	5.E2.22.2201.0700.202 4005850037.220901.12 4101.2.3.2.02.02.009.0 4	2504796	04/12/2025	\$99.853.273.66	25002097	05/12/2025	\$99.853.273.66
	5.E2.22.2201.0700.202 4005850037.220901.12 4101.2.3.2.02.02.009.0 4	2600653	16/01/2026	\$577.940.981.10	26002097	16/01/2026	\$577.940.981.10
	5.E2.22.2201.0700.202 4005850037.221603.12 4101.2.3.2.02.02.009.0 8	2600653	16/01/2026	\$445.580.677.50	26002097	16/01/2026	\$445.580.677.50
TRES MIL TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE.							\$3.036.686.766.64

2.2 Documentos de legalización del contrato

Sergal Soluciones Integrales sas bic, cumplió con los requisitos de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025, contemplados en la cláusula vigésima tercera, que establece que para la ejecución: "El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes, la cual se surtirá a través de la plataforma SECOP II. Para su ejecución se requiere del registro presupuestal, pago de impuestos de que haya lugar. La aprobación, por parte del DEPARTAMENTO, de las garantías que se constituyen a favor del mismo y la acreditación por parte del contratista de encontrarse al día en el pago de aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral. La constitución de las garantías, deberá efectuarlas el contratista dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al perfeccionamiento del correspondiente contrato; para efectos de publicidad del contrato, este se llevará a cabo dentro de los tres (3) días siguientes a su perfeccionamiento en la página web www.colombiacompra.gov.co". Información que fue entregada al momento de suscribir la respectiva acta de inicio y que reposan en el expediente del contrato el cual se encuentra en el archivo de la Gobernación de Casanare.

2.2.1 Pago de impuestos

Información del recibo de caja oficial de pago de contribuciones y derechos, dando cumplimiento a lo establecido por el contratante Gobernación de Casanare.

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com



Tabla 3. Recibo de pago de derechos y contribuciones vigencia 2025

Concepto	Número NC	Fecha	Valor
Estampilla Pro-cultura	25031862	08-09-2025	\$16.078.300.00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	25031858	08-09-2025	\$48.234.800.00
Estampilla Pro- Desarrollo	25031861	08-09-2025	\$16.078.300.00
Estampilla Pro-Unitópico	25031860	08-09-2025	\$24.117.400.00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	25031859	08-09-2025	\$40.195.600.00
Impuesto de timbre	25032735	08-09-2025	\$8.039.125.35

Tabla 4. Recibo de pago de derechos y contribuciones

Concepto	Número NC	Fecha	Valor
Estampilla Pro-cultura	25043964	12-12-2025	\$839.100.00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	25043965	12-12-2025	\$2.517.300.00
Estampilla Pro- Desarrollo	25043966	12-12-2025	\$839.100.00
Estampilla Pro-Unitópico	25043968	12-12-2025	\$1.258.600.00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	25043967	12-12-2025	\$2.097.800.00

Tabla 5. Recibo de pago de derechos y contribuciones

Concepto	Número NC	Fecha	Valor
Estampilla Pro-cultura	26000322	27-01-2026	\$6.601.000.00
Estampilla Pro-Adulto Mayor	26000321	27-01-2026	\$25.803.000.00
Estampilla Pro- Desarrollo	26000324	27-01-2026	\$6.601.000.00
Estampilla Pro-Unitópico	26000323	27-01-2026	\$12.901.600.00
Tasa Pro-Deporte y Recreación	26000325	27-01-2026	\$21.502.500.00

2.3 GARANTÍAS CONTRACTUALES

En cumplimiento de la **CLAUSULA NOVENA** del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025 Sergal Soluciones Integrales sas bic, constituyó pólizas de garantía de cumplimiento en favor de entidades estatales, expedida por la Aseguradora Solidaria de Colombia, siendo debidamente aprobadas por la Oficina Asesora Jurídica de la gobernación de Casanare; las vigencias se encuentran conforme a lo establecido en el contrato, con el cubrimiento de montos y plazos fijados, como se refleja en la siguiente tabla.

- Garantía de cumplimiento según minuta.

Cumplimiento entidad estatal

Póliza No. 625-47-96400003304- Anexo 0				
Fecha de expedición 03/09/2025				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Cumplimiento general del contrato	08-09-2025	03-09-2025	13-06-2026	\$191.331.183.30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		03-09-2025	13-06-2026	\$573.983.549.90
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		03-09-2025	13-12-2028	\$191.331.183.30
Calidad del servicio		03-09-2025	13-06-2026	\$191.331.183.30

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual.

Póliza No. 625-74-96400001276- Anexo 0
--

SERGal SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



Fecha de expedición				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual	08-09-2025	03-09-2025	05-12-2025	\$427.050.000.00

- Garantía de cumplimiento según acta de inicio.

Póliza No. 625-47-994000003334- Anexo 1				
Fecha de expedición: 10/10/2025				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Cumplimiento general del contrato	23-10-2025	09-09-2025	20-06-2026	\$191.331.183.30
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		09-09-2025	20-06-2026	\$573.993.549.90
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		09-09-2025	20-12-2028	\$191.331.183.30
Calidad del servicio		09-09-2025	20-06-2026	191.331.183.30

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual.

Póliza No. 625-74-994000001276- Anexo 1				
Fecha de expedición 10/10/2025				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual	23-10-2025	05-12-2025	20-12-2025	\$427.050.000.00

- Garantía de cumplimiento según adicional No 1.

Póliza No. 625-47-994000003334- Anexo 2				
Fecha de expedición: 09/12/2025				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Cumplimiento general del contrato	15/12/2025	09-12-2025	20-06-2026	\$201.318.510.70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		09-12-2025	20-06-2026	\$603.949.532.10
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		09-12-2025	20-12-2028	\$201.318.510.70
Calidad del servicio		09-12-2025	20-06-2026	\$201.318.510.70

- Garantía de cumplimiento según prórroga No 1.

Póliza No. 625-47-994000003334- Anexo 3				
Fecha de expedición: 09/12/2025				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Cumplimiento general del contrato	15/12/2025	20-06-2026	11-07-2026	\$201.318.510.70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		20-06-2026	11-07-2026	\$603.949.532.10
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		20-12-2028	11-01-2029	\$201.318.510.70
Calidad del servicio		20-06-2026	11-07-2026	\$201.318.510.70

- Garantía de responsabilidad civil extracontractual.

Póliza No. 625-74-994000001276- Anexo 2				
Fecha de expedición: 09/12/2025				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual	15/12/2025	09-09-2025	11-01-2028	\$427.050.000.00

- Garantía de cumplimiento según Suspensión y acta de reinicio.

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
 Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGA SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



Póliza No. 625-47-99400003334- Anexo 4				
Fecha de expedición: 19/01/2026				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Cumplimiento general del contrato	27-01-2026	11-07-2026	30-07-2026	\$201.316.510.70
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		11-07-2026	30-07-2026	\$603.949.532.10
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		11-01-2029	30-01-2029	\$201.316.510.70
Calidad del servicio		11-07-2026	30-07-2026	\$201.316.510.70

- **Garantía de responsabilidad civil extracontractual.**

Póliza No. 625-74-99400001276- Anexo 4				
Fecha de expedición: 16/01/2026				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual	27-01-2026	01-01-2026	30-01-2026	\$525.271.500.00

- **Garantía de cumplimiento según adicional No 2 y proroga No 2.**

Póliza No. 625-47-99400003334- Anexo 5				
Fecha de expedición: 21/01/2026				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Cumplimiento general del contrato	27-01-2026	11-07-2026	01-09-2026	\$303.668.678.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		11-07-2026	01-09-2026	\$911.006.036.50
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		11-01-2029	01-03-2029	\$303.668.678.50
Calidad del servicio		11-07-2026	01-09-2026	\$303.668.678.50

- **Garantía de responsabilidad civil extracontractual.**

Póliza No. 625-74-99400001276- Anexo 5				
Fecha de expedición: 21/01/2026				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual	27-01-2026	30-01-2026	01-03-2026	\$525.271.500.00

- **Garantía de cumplimiento según proroga No 3.**

Póliza No. 625-47-99400003334- Anexo 7				
Fecha de expedición: 02/03/2026				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Cumplimiento general del contrato	04-03-2026	11-07-2026	22-09-2026	\$303.668.678.50
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		11-07-2026	22-09-2026	\$911.006.036.50
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones		11-01-2029	22-03-2029	\$303.668.678.50
Calidad del servicio		11-07-2026	22-09-2026	\$303.668.678.50

- **Garantía de responsabilidad civil extracontractual.**

Póliza No. 625-74-99400001276- Anexo 5				
Fecha de expedición: 02/03/2026				
Descripción Amparos	Fecha Aprobación	Vigencia		Suma Asegurada
		Del	Hasta	
Responsabilidad civil extracontractual	27-01-2026	01-03-2026	22-03-2026	\$525.271.500.00

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
 Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com



2.3.1 Estado de las Pólizas

A corte del 22 de marzo de 2026, la cobertura de las pólizas se encuentra vigentes y aprobadas por la Oficina Asesoría Jurídica de la Gobernación de Casanare, garantía de cumplimiento según minuta desde el 03 de septiembre de 2025 y responsabilidad civil extracontractual según minuta desde el 03 de septiembre de 2025 y garantía de cumplimiento según acta de inicio desde el 09 de septiembre de 2025 y responsabilidad civil extracontractual según acta de inicio desde el 09 de septiembre de 2025. así mismo fueron aprobadas garantía de cumplimiento según adicional No 1 y prórroga No 1 de fecha 15 de diciembre de 2025 y responsabilidad civil extracontractual según prórroga No de fecha 15 de diciembre de 2025 también fueron aprobadas garantía de cumplimiento según suspensión y acta de reinicio y responsabilidad civil extracontractual de fecha 27 de enero de 2026. así mismo fueron aprobadas garantía de cumplimiento según adicional No 2 y Prórroga No 2 acta de reinicio y responsabilidad civil extracontractual de fecha 27 de enero de 2026. También fueron aprobadas garantía de cumplimiento según Prórroga No 3 y responsabilidad civil extracontractual de fecha 04 de marzo de 2026. A la fecha la póliza de cumplimiento se encuentra vigente con fecha de 22 de septiembre de 2026.

2.4. Actas de comité técnico de dirección

En cumplimiento de la cláusula segunda del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025 establece: "OBLIGACIONES DEBERES Y DERECHOS DE LAS PARTES: 1. Teniendo en cuenta que se trata de un contrato donde se presentan variaciones constantes en su ejecución, se requiere conformar el COMITÉ TÉCNICO DE DIRECCIÓN, con participación de dos (2) delegados del contratista y dos (2) delegados del contratante que para el caso son: el Secretario de educación de Casanare y el Director Administrativo de la secretaria de educación; sin perjuicio que unos y otros tengan invitados especiales con voz pero sin voto".

Relación actas de comité técnico:

Item	Fecha de celebración	Acta de comité No.	Temas abordados
1	12/09/2025	001	VERIFICACIÓN DE ASPECTOS RELEVANTES SOBRE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025
2	02/12/2025	002	JUSTIFICACIÓN DE PRORROGA No 1 Y ADICIONAL No 1 Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO QUE SOPORTA EL ADICIONAL No 1 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025
3	14/01/2026	003	VIALIDAD DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ADICIONAL No 2 Y PRORROGA No 2 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025
4	22/01/2026	004	ANÁLISIS Y DECISIONES RELACIONADAS CON SOLICITUD DE TRASLADO DE UN PUESTO DE TRABAJO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025

SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



5.	25/02/2026	004	ANÁLISIS Y JUSTIFICACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CONTRATO DE LA PRORROGA No 3 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y NO INTERNO 2097 DE 2025
----	------------	-----	--

2.5 Informe Ejecutivo Mensual

En cumplimiento de la cláusula contractual: **"CLAUSULA SEGUNDA: ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA- OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA"** para el periodo del presente informe Serval Soluciones Integrales S.A.S BIC presenta informe ejecutivo sobre avances en la ejecución operativa, técnica, administrativa y financiera del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025, periodo del 01 al 22 de marzo de 2026. Anexo 1. Informe de liquidación periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 Carpeta 1

2.6 Avance del contrato

Con corte a 22 de marzo de 2026, el Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025, presenta un porcentaje de ejecución del plazo contractual del 100% como se detalla a continuación:

EJECUCIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2097 de 2025	
Plazo de ejecución inicial	Tres (03) meses
Plazo según prórroga No 1	Veintidós (22) días
Plazo según prórroga No 2	Cuarenta y dos (42) días
Plazo según prórroga No 3	Veintiún (21) días
Plazo final	Cinco (05) meses y veintidós (25) días
Fecha acto de inicio	09 de septiembre de 2025
Periodo del informe	Periodo del 01 al 22 de marzo de 2026
Número de días ejecutados	175
Porcentaje de ejecución	100%
Número de días por ejecutar	0
Porcentaje por ejecutar	0%

3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Serval Soluciones Integrales sas bic, representado legalmente por JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ

3.1 Recurso humano propuesto en la ejecución contractual

Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, Serval Soluciones Integrales S.A.S BIC adjunta en el presente informe las hojas de vida del nuevo personal, junto con los siguientes anexos: exámenes ocupacionales, contratos individuales de trabajo y las afiliaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, que incluyen el Sistema General de Seguridad Social en Salud (EPS), el Sistema General de Riesgos Laborales (ARL), la Caja de Compensación Familiar (CCF) y las cartas de presentación.

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto, Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: servalsolucionesintegrales@gmail.com

**3.2.1 Personal administrativo vinculado por contrato laboral**

- Para el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC conto con Andrea Carolina Calderón Medina para llevar a cabo la coordinación y ejecución de las actividades previstas en el contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025.

Coordinador de seguimiento Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC				
ITEM	Nombre	Cedula	CARGO	NIVEL
1	ANDREA CAROLINA CALDERON	33.480.651	Coordinador de seguimiento	Directivo-Administrativo

3.2.2 Personal administrativo vinculado por contrato laboral

Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 22 de marzo de 2026, y de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en el anexo técnico, Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC, en desarrollo de la ejecución contractual, vinculó personal de apoyo técnico mediante contratos de trabajo a término inferior a un año, conforme a la legislación laboral vigente. Los soportes correspondientes a dichos servicios reposan en el Informe de Ejecución de Actividades No. 1. La vinculación realizada por Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC se efectuó como valor agregado, con el propósito de garantizar una ejecución eficiente del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 y No. Interno 2097 de 2025.

Apoyo técnico administrativo Operativo Sergal Soluciones Integrales sas bic				
ITEM	Nombre	Cedula	CARGO	NIVEL
1	Geraldin Del Pilar Moreno Aranguren	1.118.552.278	Auxiliar Administrativo	Auxiliar Administrativo

3.2.3 Personal operativo vinculado al contrato según anexo técnico

Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC, en cumplimiento a las obligaciones contractualmente pactadas realizó la vinculación del personal mediante contrato laboral. La vinculación se realizó conforme a la legislación laboral, a través de contrato individual de trabajo por duración de obra o labor contratada de dirección, confianza y manejo con termino inferior a un año en el cual se establece una jornada laboral ajustada a los preceptos legales, para los cargos de Servicios asistenciales, granjero y cuidadores de internos, de los cuales los soportes fueron entregados y reposan en el expediente del contrato.

3.3. Pagos de nómina del personal**3.3.1 Pagos de nómina personal operativo y del servicio**

Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 se hace entrega de las nóminas y soportes de pago, donde se relaciona cada una de las personas que laboraron en dicho periodo en las diferentes instituciones educativas oficiales de los 18 municipios no certificados en educación del Departamento de Casanare. **Anexo 5. Nómina y pagos de nómina del personal operativo del periodo 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.**

3.4 Novedades del personal operativo**3.4.1 Vinculación de personal nuevo**

SERGal Soluciones Integrales S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



Durante el período del 01 al 22 de marzo 2026, se realizó la vinculación de un plazo de la cuidadora de internos del colegio le Indig Murewon Wayuri del municipio de Hato Corozal.

Municipio	Institución	Cedula	Nombre	Cargo	Fecha De Inicio
Hato Corozal	le Indig Murewon Wayuri	1006499736	Sari Maritza Jarpena Colina	Cuidador De Internos	12/03/2026

Anexo 6 Hojas De Vida, Contratos Laborales Personal Nuevo, Afiliaciones Eps, Art Y Caja De Compensación Familiar Carpeta 3

3.4.2 Terminación de contratos

Los contratos del personal vinculado al cargo de cuidadores de internos fueron liquidados el 30 de noviembre de 2025. Los pagos se entregaron en el informe No 3 el cual se encuentra en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica.

Posteriormente, el 12 de diciembre de 2025, se realizó la liquidación de los contratos del personal vinculado como Servicios Asistenciales. El 26 de diciembre de 2025, se llevó a cabo la liquidación de los contratos del personal vinculado al cargo de Granjeros. Los pagos se entregaron en el informe No 4 el cual se encuentra en el expediente contractual que reposa en la oficina jurídica.

Los soportes correspondientes a las terminaciones y liquidaciones de los contratos suscritos entre el 14 de enero y el 22 de marzo de 2026 se entregan en el presente informe y reposan en la Carpeta 2, Anexo 5.1 Anexo 5.1 renuncias, liquidaciones y pago de liquidaciones del periodo 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2

3.5 Reporte de Pagos de Aportes a los Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales mediante las respectivas planillas de pago.

3.5.1 Seguridad social integrantes Sergal Soluciones Integrales sas bic.

3.5.1.1. Pagos de Representante Legal de la SERGal SOLICIONES INTEGRALES S.A.S BIC de los periodos pensión marzo 2026- salud abril 2026.

Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	Marzo 2026	Abril 2026	9603869992

Anexo 3. Planillas de seguridad social y certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.

3.6.1.2. Pagos de aporte del personal operativo y administrativo contratado del periodo comprendido pensión febrero 2026- salud marzo 2026.

Empresa	Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
---------	--------	-------	-----------------	---------------	-------------

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGal Soluciones Integrales S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	febrero 2026	marzo 2026	9501394956
--	----------------------------	---------------------	--------------	------------	------------

Anexo 3. Planillas de seguridad social y certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 carpeta 2

3.6.1.3 Pagos de aporte del personal operativo y administrativo contratado del periodo comprendido pensión marzo 2026 - salud abril 2026.

Empresa	Nombre	Cargo	Periodo Pensión	Periodo Salud	N. Planilla
Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC	JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ	Representante Legal	marzo 2026	abril 2026	9504611065

Anexo 3. Planillas de seguridad social y certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 carpeta 2.

3.7 relación de personal no cotizante de pensión

Durante el periodo de 01 al 22 de marzo 2026 registran dos casos de no cotizante a pensión dentro del personal vinculado. Teniendo en cuenta que dicho personal realizó el retiro de sus aportes de la entidad cotizante, el cual se relaciona a continuación:

Cédula	Nombres	Cargo	Administradora de pensiones
4186205	Lulio German Padilla Piraban	Granjero	Colpensiones
4187021	Diomedes Beltran Guevara	Granjero	Protección

Anexo 4 Certificaciones de No aportantes a pensión Carpeta 2

4. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025		
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
1	Garantizar la disponibilidad del personal requerido para el desarrollo de las actividades aquí descritas: 71 servicios asistenciales, 23 Granjeros, 58 cuidadores de internos y 1 coordinador de seguimiento, de acuerdo a la especificación técnica realizada por la Secretaría de Educación Departamental.	Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC cumplió con esta actividad, asegurando la disponibilidad de personal para las distintas Instituciones Educativas de los 18 municipios no certificados del Departamento de Casanare. Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, se realizó la vinculación del personal que reemplazó a la cuidadora de internos del IE INDIG MUREWON WAYURI del municipio de Hato Corozal, cumpliendo así con este proceso y garantizando la continuidad del servicio en cada institución. Anexo 6 Hojas De Vida, Contratos Laborales Personal Nuevo, Afiliaciones Eps, Arl Y Caja De Compensación Familiar Carpeta 3
2	Apoyar, a través de personal idóneo y competente, las labores de los servicios asignados a cada Institución Educativa, acorde con las labores señaladas para el empleo, personal que deberá estar vinculado en su totalidad para la suscripción del acta de inicio del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 22 de marzo de 2026, se brindó apoyo mediante la contratación de personal para los cargos de cuidadores de internos, servicios asistenciales y granjeros, quienes cumplieron las labores asignadas conforme a lo establecido en el acta de inicio suscrita el 9 de septiembre de 2025.

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGal Soluciones Integrales S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025		
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		Como respaldo de lo mencionado anteriormente, se adjunta la hoja de vida del personal nuevo, los contratos, así como los anexos correspondientes de afiliación al sistema de seguridad social. Anexo 6 Hojas De Vida, Contratos Laborales Personal Nuevo, Afiliaciones Eps, Afl Y Caja De Compensación Familiar Carpeta 3
3	Entregar la información solicitada por la supervisión en ejecución de actividades del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 22 de marzo de 2026, Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC trabajó de manera conjunta con la supervisión, dando cumplimiento a las actividades ejecutadas en el marco del contrato.
4	Garantizar el cumplimiento de los horarios conforme a las leyes laborales de cada uno de los empleos vinculados según las especificaciones técnicas.	En el informe del periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, garantizo el cumplimiento de los horarios establecidos, en conformidad con las leyes laborales aplicables a cada uno de los cargos detallados en las especificaciones técnicas. Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, no se reportó novedad alguna por incumplimiento del horario laboral.
5	Garantizar la adecuada dotación de los trabajadores, de acuerdo a la normatividad vigente y la periodicidad requerida en el marco de los derechos laborales.	Se realizó el cumplimiento de esta actividad contractual, en conformidad con lo establecido en el Artículo 230 del Código Sustantivo del Trabajo. Los soportes correspondientes fueron entregados y permanecen en el expediente del contrato, habiendo sido presentados en el informe de Acta Parcial 5 y posteriormente radicados en el área jurídica.
6	Realizar tres (3) informes de las actividades desarrolladas en cumplimiento del objeto contractual el cual deberá entregarse dentro de los cuatro (4) días siguientes al vencimiento del periodo de ejecución contractual.	Mediante el presente documento Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC hace entrega del informe de actividades desarrolladas en el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 del contrato de prestación de servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025 en cumplimiento del objeto contractual correspondiente al acta de liquidación. Oficio de fecha 12 de mayo de 2026, Anexo 1 . Informe acta de liquidación periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 carpeta 1
7	Informar al supervisor y las directivas de cada plantel cualquier novedad en el manejo del personal con el fin que estos estén informados y realicen las acciones que a bien tengan, con el fin de garantizar un adecuado servicio en las instituciones Educativas.	Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026, no se reportaron novedades relacionadas con el personal contratado.
8	El personal contratado deberá guardar respeto y amabilidad con las personas que conforman la vida escolar.	Durante el periodo de ejecución del 01 al 22 de marzo de 2026 del presente contrato, no se recibió quejas o no conformidades por parte del personal contratado, que requirieran de acciones a tomar en cuanto al manejo del personal.
9	Guardar debida prudencia, a través de su personal, con situaciones que afectan la convivencia escolar y en los cuales pueden verse inmiscuidos los derechos de los niños, niñas y adolescentes.	Para la Sergal Soluciones Integrales SAS BIC es de vital importancia velar por los derechos de la comunidad escolar y los menores de edad, para el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 no se presentaron quejas u observaciones por parte de las Instituciones Educativas, que indicaran que el personal contratado por la empresa hubiera incurrido en situaciones que afecten los derechos de los menores de edad.

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
 Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGal Soluciones Integrales S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025		
N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
10	Realizar los pagos oportunos de salarios para lo cual deberá cancelar al personal vinculado el valor pactado con periodicidad mensual con corte al último día calendario del respectivo mes, so pena de incurrir en incumplimiento.	Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC realizó el pago de nómina del personal vinculado que ejecutó las actividades de servicios asistenciales y de granjero en el periodo comprendido del 01 al 22 de marzo de 2026, como prueba se anexa soportes de nómina y los registros procesados del banco certificando el cumplimiento de la presente actividad. Anexo 5. Nómina y pagos de nómina del personal operativo del periodo 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.
11	Cumplir con la liquidación de las prestaciones sociales a que tenga derecho el trabajador, requisito que será exigencia para finalizar el proceso de liquidación del contrato.	Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 22 de marzo de 2026, Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC realizó la liquidación de las prestaciones sociales correspondientes al personal contratado en los cargos: Servicios Asistenciales, Granjeros, Cuidadores de internos y Coordinador de Seguimiento. Así mismo, se informa que la señora Karen Lizbeth Izquierdo Pérez, quien se encontraba contratada en el cargo de Cuidadora de Internos, no pudo realizar la respectiva firma del paz y salvo, toda vez que únicamente efectuó la firma de su liquidación, como se evidencia en el chat adjunto 5.1 Renuncias, liquidaciones y pago de liquidaciones del periodo 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.
12	Garantizar que los servicios se presten en forma permanente e ininterrumpida para lo cual tomara las medidas necesarias para asegurar el reemplazo inmediato del personal que se ausente en caso de cualquier situación administrativa.	Durante el periodo del 1 al 22 de marzo de 2026, se llevó a cabo esta actividad mediante la contratación de personal de reemplazo. Esto permitió garantizar la continuidad en la prestación de servicios en cada institución, como lo acreditan las certificaciones emitidas por los rectores de las instituciones. Dichas certificaciones evidencian el cumplimiento de las labores correspondientes al mes trabajado por el personal contratado. Anexo 2. Certificaciones emitidas por los rectores del periodo 01 al 22 de marzo de 2026 Carpeta 1
13	Atender los requerimientos que realicen autoridades administrativas y de control respecto del cumplimiento del objeto contractual	En respuesta al requerimiento realizado por las autoridades administrativas y de control el 18 de marzo de 2026, mediante el oficio No. 071, respecto a solicitud de reintegro, pago de salario y prestaciones sociales. En respuesta a este requerimiento, se emite la presente comunicación en la que se detalla el proceso realizado en el caso de la señora Janeth Vargas Sanabria Anexo 7 Correspondencia Carpeta 3
14	Suscribir oportunamente las diferentes actas que se generen en desarrollo del contrato (inicio, parcial, acta de modificación, de suspensión, actas de reinicio, actas de terminación y liquidación.	Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC llevó a cabo el día 25 de marzo de 2026 el proceso de la firma del acta de terminación del contrato 2097 de 2025.
15	Realizar los aportes a que se refiere el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, y demás normas que lo reglamenten y lo modifiquen en lo relacionado con los SGSS y aportes parafiscales.	Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC, en cumplimiento del artículo 50 de la Ley 789 de 2002, ha cumplido con esta obligación. Se evidencia mediante las planillas de aportes en línea correspondientes a los pagos relacionados con la seguridad social y la caja de compensación familiar. Además, el revisor fiscal certifica que los aportes a la seguridad social han sido realizados de manera oportuna y correcta. La información sobre los pagos de seguridad social de los integrantes de Sergal Soluciones Integrales S.A.S. BIC también se encuentra reflejada en las

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
 Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com



INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES		
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No. INTERNO 2097 DE 2025		
Nº	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBSERVACIONES
		<p>planillas de aportes en línea, garantizando la transparencia y el cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Periodo comprendido del 01 al 22 de marzo del 2026:</p> <p>Representante Legal de Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC Planilla aportes en línea No. 9503869992 periodo marzo 2026 salud abril de 2026</p> <p>El pago de seguridad social del personal operativo se evidencia en planilla de aportes en línea No 9501394956 periodo pensión febrero 2026 salud marzo de 2026 Y planilla de aportes en línea No 9504611065 periodo pensión marzo 2026 salud abril de 2026 Anexo 3 Planillas de seguridad social y certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.</p>
16	<p>El contratista deberá presentar mensualmente al cumplimiento del pago de la seguridad social a la supervisión; Ante la comprobación de la evasión en el pago total o parcial de los aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato frente a los SGSS y aportes parafiscales, se deberá dar trámite a lo establecido en la ley 828 de 2003, parágrafo 2 del artículo 50 de la ley 789 de 2002, los pagos se deberán realizar de manera oportuna, el incumplimiento de las obligaciones del contratista para con sus trabajadores podrá generar la afectación de la garantía única en el amparo respectivo</p>	<p>La Sergal Soluciones Integrales sas bic, en acatamiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, cumplió con esta actividad, de la cual se evidencia planillas de aportes en línea de los pagos relacionados con seguridad social y caja de compensación familiar. El pago de seguridad social de los integrantes de Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC se evidencia en planilla Aportes en línea así.</p> <p>Periodo comprendido del 01 al 22 de marzo del 2026:</p> <p>Representante Legal de Sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC Planilla aportes en línea No. 9503869992 periodo marzo 2026 salud abril de 2026</p> <p>El pago de seguridad social del personal operativo se evidencia en planilla de aportes en línea No 9501394956 periodo pensión febrero 2026 salud marzo de 2026 Y planilla de aportes en línea No 9504611065 periodo pensión marzo 2026 salud abril de 2026 Anexo 3 Planillas de seguridad social y certificación de aportes parafiscales del periodo del 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.</p>
17	<p>En caso de cambios de personal, el contratista deberá solicitar Autorización mediante escrito, y en todo caso deberá allegar la certificación suscrita por el supervisor.</p>	<p>Durante el periodo del 1 al 22 de marzo de 2026, se informó a la Directora Administrativa sobre el proceso de reemplazo del personal que presentó su renuncia con el objetivo de garantizar el cumplimiento oportuno de esta actividad.</p>
18	<p>Presentar en cada informe certificaciones digitalizadas emitidas por parte de los rectores de las Instituciones Educativas donde se indique la prestación del servicio.</p>	<p>Durante el periodo del 01 al 22 de marzo de 2026 sergal Soluciones Integrales S.A.S BIC hace entrega de certificaciones digitales emitidas por cada uno de los rectores de cada establecimiento educativo. Se incorpora evidencia de esta actividad que reposa en el presente informe Anexo 2. Certificaciones emitidas por los rectores del periodo 01 al 22 de marzo de 2026 Carpeta 1.</p>



5. COMPONENTE FINANCIERO

5.1 Manejo de Anticipo

En aras de garantizar el buen manejo del anticipo pactado contractualmente dentro del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025 SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC, Para el manejo de estos recursos, apertura cuenta corriente No. 505-84909-1 banco de occidente con fecha de apertura el día 08 de septiembre de 2025.

El 09 de septiembre de 2025, supervisor y contratista, protocolizaron acta entrega de anticipo, que asciende a la suma de Quinientos setenta y tres millones novecientos noventa y tres mil quinientos cuarenta y nueve con noventa y nueve centavos (\$ 573.993.549,99) MCTE según Plan de Inversión del 09 de septiembre de 2025.

El 09 de febrero de 2026, supervisor y contratista, protocolizaron acta entrega de anticipo, que asciende a la suma de Trescientos siete millones cincuenta y seis mil quinientos tres con veinticinco centavos (\$ 307.056.503,25) MCTE según Plan de Inversión del 09 de febrero de 2026.

No.	Descripción	Valor	Porcentaje
1	PAGOS SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 573.993.549,99	100%
2	PAGOS SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 307.056.503,25	
TOTAL		\$ 881.050.053,24	100%

A la fecha del presente informe y con cargo al Contrato de Prestación de Servicios No SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025, se refleja la siguiente amortización del anticipo:

Valor del anticipo No 1	\$573.993.549,99
Valor del anticipo No 2	\$307.056.503,25
Valor amortizado en acta parcial 1	\$123.100.024,22
Valor amortizado en acta parcial 2	\$150.497.129,20
Valor amortizado en acta parcial 3	\$ 188.170.891,60
Valor amortizado en acta parcial 4	\$ 52.982.289,32
Valor amortizado en acta parcial 5	\$ 59.243.415,65
Valor amortizado en acta parcial 6	\$ 215.411.553,40
Valor a amortizar acta de liquidación	\$ 91.644.949,85

9585



GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

ACTA DE LIQUIDACION DE ANTICIPO

FO-AB-25
2014-01-02
V.02

HOJA 1 de 2	Fecha	DD 2	MM 6	AA 2025	CONTRATO NO. 2097	DE 2025
-------------	-------	---------	---------	------------	-------------------	---------

ACTA No. DE LIQUIDACION DE ANTICIPO

CONTRATO No. 2097 DE 2025

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

VALOR DEL CONTRATO MIL NOVECIENTOS TRECE MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES CON TREINTA CENTAVOS (1.913.311.833,30).

BANCO BANCO DE OCCIDENTE

SUCURSAL OFICINA YOPAL

CUENTA No 505-84909-1

FECHA DE APERTURA CUENTA 8 DE SEPTIEMBRE DE 2025

NOMBRE DE LA CUENTA SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC

LIQUIDACION DEL ANTICIPO

CONCEPTO	VALOR (\$)
Valor bruto recibido anticipo	\$ 307.056.503,25
(-) Egresos	\$ 307.056.503,25
(*) Rendimientos	\$ -
Saldo a la fecha	\$ -

CONTRATISTA SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC

INTERVENTOR N/A
(Indicar el nombre o cargo social del interventor del contrato)

SUPERVISOR DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE

9586



GOBERNACION DE CASANARE
NIT. 892099216-6

ACTA DE LIQUIDACION DE ANTICIPO

FO-AB-25
2014-01-02
V.02

HOJA 2 de 2	Fecha	DD	MM	AA	CONTRATO NO. 2097	DE 2025
		2	8	2026		

En Yopal, a los 2 días del mes 8 de 2026

se reunieron JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ representante legal del contratista, DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE como supervisor,

con el fin de liquidar el anticipo del contrato en referencia, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80/93:

El contratista presentó el CERTIFICADO de fecha 27 de FEBRERO de 2026

emitido por el banco BANCO DE OCCIDENTE sucursal OFICINA YOPAL en el cual consta que la

Cuenta No. 505-84909-1 fue cancelada, así mismo, que los cheques no utilizados No.(s) del al fueron anulados, y los No(s) del al fueron anulados por

error en el giro.

Se deja constancia que el supervisor revisó y aprobó Un (1) informe de manejo de anticipo presentado por el Contratista, y correspondientes a los meses de FEBRERO de

2026 a de

Firma

Firma

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC
RL JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
Contratista

DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE
Supervisor

NOTA: Cuando la cuenta de anticipo genere rendimientos financieros, estos rendimientos deben ser consignados al Tesoro Departamental, anexando a la presente esta el

- Original del recibo de consignación.
- Original Oficina Jurídica
- Tercer copia interventor
- Cda copia contable
- Una copia dependiente responsable del contrato.



9567

Fecha: DD MM AA CONTRATO NO. 2097-2025

DD: 2 MM: 6 AA: 2026

Nombre de persona responsable del proceso: Director de Recursos e Insumos de la Institución Educativa (Administración)

DATOS GENERALES

CONTRATO No. 2097 DE 2025 BANCO CUENTA No. 505-84909-1

OBJETO DEL CONTRATO BANCO DE ACCIDENTE

PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

INTERVENTOR SUPERVISOR DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE

DATOS ESPECIFICOS

CHEQUE/COMPROBANTE ANTE No.	FECHA CHEQUE/COMPROBANTE	BENEFICIARIO	VALOR	ITEM	DESCRIPCIÓN EGRESO
66693967	17/03/2026	APORTES EN LINEA	\$ 76.530.700,00	1	PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO 2097-2025 DEL PERIODO FEBRERO 2026 - MARZO 2026 Planilla No 9501304666
505646627	11/03/2026	SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC - NOMINA FEBRERO 2026	\$ 230.525.803,25	2	PAGO DE SALARIO DEL PERSONAL VINCULADO AL CONTRATO 2097-2025 CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO 2026

RESUMEN

ITEM	DESCRIPCIÓN	PROGRAMA APROBADO	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE RELACIÓN	ACUMULADO TOTAL	SALDO ANTICIPO
1	PAGO DE SALARIOS Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 307.056.503,25	\$ -	\$ 307.056.503,25	\$ 307.056.503,25	\$ -

(Firma)  (Nombre) JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ Contratista

(Firma)  (Nombre) DORIS PATRICIA RICO AGUIRRE Supervisor



SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS <sergalsolucionesintegrales@gmail.com>

Solicitud de Certificación Cuenta de Rendimientos Financieros SERGAL

1 mensaje

Dirección Tesorería <tesoreria@casanare.gov.co>

25 de marzo de 2026 a las 8:20

Para: "sergalsolucionesintegrales@gmail.com" <sergalsolucionesintegrales@gmail.com>

9509

Cordial saludo,

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su solicitud.

Según la información suministrada por el sistema financiero FINANZAS PLUS de la secretaria de Hacienda del departamento de Casanare, " **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC**, con Nit No 901.354.776, cuyo objeto es " **PRESTAR LOS SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y DE CUIDADORES DE INTERNOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE LOS 18 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS EN EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.**" del contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, no registra pago de rendimientos financieros a esta entidad.

anexo certificado de banco allegado a esta entidad.


NINI JOANA TORRES CARDOZO

Profesional de Apoyo

Gobernación de Casanare | Centro Administrativo Departamental

Carrera 20 No. 8 - 02 - Piso 1 | Yopal | Casanare | Colombia | 850001 |

Oficina +(578) 6 33 63 39 | VoIP - 11021

 Certificado_Intereses_Liquidados (4).pdf
384K

9590



Transacciones Masivas

Empresa: SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC
 Tipo Documento: KIT Persona Juridica No. Documento: 901354776
 Generado por: ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA

A continuación el detalle de Resúmenes Registros Errores - Ver Registros

Figura a Transferir	Tipo Archivo	Nombre Archivo	Moneda	Tercero Archivo	Fecha Error	Valor Total Archivo	No. Registros Errores	Estado
	Transferencia	OC00004794	COP	OC00004794	2026-03-11	\$317,140,291.00	158	Procesado

Información Resumen

Fecha Carga	Hora Carga	Hora Error	Usuario Creador	Fecha Actualización	Hora Actualización	Valor Total Archivo	Valor Archivo Proceso
2026/03/11	09:06:16	09:16:33	ANDREA CAROLINA	2026/03/11	09:00:00	\$317,140,291.00	\$317,140,291.00
Valor Registros	Valor Registros Errores	No. Total Registros	No. Registros	No. Registros	No. Registros en	Usuario Actualizado	
30.20	158	0	0	0	158	ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA	

Usuarios Autorizados/No

Nombre de Usuario	Fecha Actualización	Acción
ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA	2026/03/11 09:16:33	Aprobado

Registros Exitosos

Número/Referencia Documento	Fecha Transacción/Operación	Valor Transacción/Operación	Moneda Documento	No. Transacción/Operación	Producto Documento	Estado
5058419027	2026/03/11	\$1,699,928.00	COP	3132812792	Financiación	Exitoso
5058419027	2026/03/11	\$1,209,028.00	COP	3093064579	Financiación	Exitoso
5058419027	2026/03/11	\$1,699,928.00	COP	3132826378	Financiación	Exitoso
5058419027	2026/03/11	\$2,419,298.00	COP	3115335116	Financiación	Exitoso
5058419027	2026/03/11	\$2,419,298.00	COP	3012817208	Financiación	Exitoso
5058419027	2026/03/11	\$1,209,028.00	COP	3132826378	Financiación	Exitoso
5058419027	2026/03/11	\$2,419,298.00	COP	31328196208	Financiación	Exitoso
5058419027	2026/03/11	\$1,209,028.00	COP	3190588700	Financiación	Exitoso
5058419027	2026/03/11	\$1,209,028.00	COP	3093064579	Financiación	Exitoso

059A



Movimiento Programa	Fecha Transaccion	Valor Transaccion	Nombre Beneficiario	Nº. Interacción	Pedidos Debita	Estatus
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Diana Patricia Romallo-More		3102717904	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Edson Arango Rosal Rodriguez		3123461904	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.244.700,00	Concepcion Del Pilar Moreno-Aran		3004702203	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Elio Ricardo Tardío-Bigüez		3138739401	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Luis Felipe Riveron-Castiblanco		3102807000	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Rodolfo Aguirre Cruz-Durango		3223823500	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Misael Felipe Manrique-Maldonado		3143311201	Exito
505649027	2025/03/11	\$200.000,00	Francisco Santiago-Beltrán-Torres		3158072744	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Yessica Arango-Torales-Bogotá		3110709940	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Vivian Marcela Cepeda-Bernal		3126117817	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Yenny Alejandra Parra-Lopez		3043607281	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Luisa Salazar-Centeno		3123103001	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Melisa Herrera-Díaz		3133813244	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Yenny Alejandra Rivero-Calle		3210848904	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Elmer Andres Franco-León		3117003174	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Sandra Liliana Castro-Díaz		30280030900	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Angie Carolina Lopez-Carillo		3122009091	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.250.000,00	Bianca Marcela Torres-Molina		3128244004	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Diana Carolina Mendez-Hernandez		3158013014	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Yenny Faber Riniega-Rojas		3122818404	Exito
505649027	2025/03/11	\$681.374,00	Francisco Esteban Marin-Castillo		3210081710	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Alicia Lopez-Munoz		3123041018	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	José Diana Herrera-Puentes		3158031508	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Diana Carolina Carrizo-Vergara		3125332718	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Diana Paola Alvarez-Montoya		3108022502	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Angie Alejandra Martínez-Rivera		3110840008	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Luis Alfonso Cruz-Sarmiento		3222583972	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Fabrizio Enrique Campos-Pérez		30807718178	Exito
505649027	2025/03/11	\$1.600.000,00	Maria Lorena Chavez		3164750008	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Luisa Mariana Cardona-Espinoza		3043094003	Exito
505649027	2025/03/11	\$2.410.000,00	Luisy Johanna Latorre-Jarama		3003841071	Exito

0692

Identificación Privada	Fecha Transacción	Valor Transacción	Apellido Beneficiario	Nº. Identificación Privada	Punto de Destino	Código
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Maria Victoria Guerrero Alvaran	2026/03/11	2027411987	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Angie Vanessa Benavides Pineda	2026/03/11	2014078180	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Luzjo Osorio Medina Virque	2026/03/11	3116020772	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Yadhier Ramirez Bedian	2026/03/11	3127193190	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Franco Enrique Herrera Jorquera	2026/03/11	2018215825	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Luis German Prada Pizarra	2026/03/11	2165245266	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Maribel Karina Pineda Pizarra	2026/03/11	3138125100	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Luzjo Vega Campes	2026/03/11	3142313320	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Yaelendi Dolores Diaz Pineda	2026/03/11	3114025294	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Kelly Yenny Pedraza Salas	2026/03/11	3138045227	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Angel Wilson Durango Delgado	2026/03/11	3162251069	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Luis Vivas Velasco	2026/03/11	3138811813	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Juan David Carrero Cardenas	2026/03/11	3202241089	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Erica Ortiz Chaves	2026/03/11	3132191444	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Catalina Calderon Pizarra	2026/03/11	3204894068	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Marcela Triana Carrero Vivas	2026/03/11	3144815803	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Miguel Andres Barrios	2026/03/11	3212320268	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Victor Javier Ramirez Ortiz	2026/03/11	3208561158	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Carolina Magdalena Vargas	2026/03/11	3214320282	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Edna Patricia Ramirez Pineda	2026/03/11	3134854771	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Luis Constanza Valencia Carrero	2026/03/11	3213719191	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Luzjo Leon Hinojosa Medina	2026/03/11	2012767028	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Willy Wilson Durango Pizarra	2026/03/11	3229007133	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Luzjo David Pizarra Medina	2026/03/11	3103264927	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Perla Pizarra Pizarra	2026/03/11	3115341418	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Karla Daniela Gonzalez Carrero	2026/03/11	3123108720	Extran
005840927	2026/03/11	\$417.277,00	Diana Vanessa Landwehr Torres	2026/03/11	3224205787	Extran
005840927	2026/03/11	\$2.419.228,00	Miguel Carolina Benavides Ortiz	2026/03/11	3002074461	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Walter Yenny Pizarra Torres	2026/03/11	3144827287	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Janeth Virginia Benavides	2026/03/11	3214244443	Extran
005840927	2026/03/11	\$1.200.028,00	Daniel Camilo Alvarado	2026/03/11	3135842637	Extran

9593

Municipio Proceso	Fecha Transaccion	Valor Transaccion	Valor Emisor/Receptor	Nombre Documento	No. Documento	Proceso Emisor	Estado
505449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Valde Esperanza Chaves Calderon	32220180072	Emisor	Emisor
601640027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Dora Patricia Barba Maribaca	3206020296	Emisor	Emisor
505449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Juan Froyd Montano Ferron	3212930576	Emisor	Emisor
601640027	2026/03/11	\$2.419.598.00	\$2.419.598.00	Isaia Churchi Macha	3214742581	Emisor	Emisor
601640027	2026/03/11	\$1.150.000.00	\$1.150.000.00	Carola Alberto Borelio Moreno	3213720982	Emisor	Emisor
601640027	2026/03/11	\$1.450.000.00	\$1.450.000.00	Diego Carolina Tidon Arangoqui	3644317100	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$2.419.598.00	\$2.419.598.00	Yerson Jairo Zamora	3115310094	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Leydi Cristina Rodriguez Carvajal	3103134121	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Sandra Milena Medina Barrios	3220772987	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Day Wilson Ortiz Ochoa	640808005	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.450.000.00	\$1.450.000.00	Luz Stella Valencia Gonzalez	3102129024	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Kevin Blarck Ochoa	3213717091	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$2.419.598.00	\$2.419.598.00	Anderson Hernandez Vargas	3223818623	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$2.419.598.00	\$2.419.598.00	Hernanda Yuleidy Tobar Bravo	31220232192	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.450.000.00	\$1.450.000.00	Vanessa Alexandra Antieredy Ojeda	3223016000	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.450.000.00	\$1.450.000.00	Van Tassara Corredor Perez	3102401426	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.450.000.00	\$1.450.000.00	Valeria Cristina Utrero	3134860538	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.250.000.00	\$1.250.000.00	Karen Luciana Zepeda Perez	3212540790	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$2.419.598.00	\$2.419.598.00	Lady Karla Carolina Cardenas	3103100982	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$2.419.598.00	\$2.419.598.00	Isabella Clara Cordero Machado	3213642092	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Kenneth Osvaldy Perez Riquelme	3118249743	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Regina Katherine Cardenas Acevedo	3205817174	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Jessica Fernanda Cortes Rivera	3104810501	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Edna Condesa Fuentes	3208627600	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$3.807.600.00	\$3.807.600.00	Andrés Carlos Calderon Mejia	408204026	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.150.000.00	\$1.150.000.00	Joselyn Renner Malabris	3212807521	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Osvaldo Freddy Contreras Esguerra	3186426760	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Angela Leidy Serrano Pineda	3212712203	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.500.000.00	\$1.500.000.00	Alba Yamira Tamara Sanchez	3262133021	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$1.650.000.00	\$1.650.000.00	Karel Nubely Pardo Garcia	3140042501	Emisor	Emisor
605449027	2026/03/11	\$100.000.00	\$100.000.00	Leydy Katherine Cardenas Barrera	3236076488	Emisor	Emisor

0594



Número de Producto	Fecha Transacción	Valor Transacción	Nombre Cliente	Nº Identificación	Producto Destino	Estado
905640827	2026/03/11	\$1,250,928.00	Ledy Yuliza Mora Espinoza	3120332006	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Marta Liliana Martinez Pineda	31190266002	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,200,920.00	Cristian Ricardo Amaya Hino	30719130008	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Luz Yulith Lopez Lechman	31190766988	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,350,920.00	Jose Dierotis Ylca Quiroz	30208190223	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,928.00	Luis Humberto Tunay Acosta	31330630338	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,928.00	Yulita Claudio Torres Derral	31022070688	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,928.00	Walter Daniel Jarama Ochoa	30274400036	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,350,920.00	Maria Ingrid Cartagena Rodriguez	31021802053	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,928.00	Norman Hugo Diaz	31078000220	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,920.00	Maria Karina Cruz Pineda	31044000476	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,920.00	Concepcion Lucero Parla Parla	31410900964	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,920.00	Isabel Patricia Ramirez	31022001773	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,726,380.00	Juan Manuel Moreno Parilla	31331180116	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Ana Livia Quiroga Rojas	31331000220	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Ruth Mary Ortiz Ochoa	30206000110	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Yulio Karol Garcia Diaz	31332000311	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Diego Benjamin Tzaji Cuera	31332619124	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Walter Adolfo Rodriguez Pineda	31320100000	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,928.00	Luz Yuliana Parla Ramirez	31124100000	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,920.00	Luz Yuliana Parla Ramirez	31125018074	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Diana Castellana Castro	31040173398	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,920.00	Sandra Roldan Quintero Mejia	30602070666	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,920.00	Diana Isabel Vargas	31267340071	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Daisy Dorelia Hoyos Bogonos	31321644294	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Isabel Yuliana Daza Legueta	31430641088	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Sedra Liliana Parla Ramirez	31430915094	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$2,419,548.00	Diana Hernandez Corda	30270970101	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,920.00	Erika Yuliana Parla Ramirez	31440664071	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,200,920.00	Cristian Milena Torres Boveron	30724271061	Exceso	Exceso
905640827	2026/03/11	\$1,250,920.00	Isabel Suarez Rojas	31230000006	Exceso	Exceso

9595

Número de Cuenta	Fecha Transacción	Vale Transaccionado	Monto Deposito	Al. Muestra (Muestra)	Producto Destino	Cuenta
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Cdb. Bando Asignar Nuev			3115714089
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Una Banca Robinson			3070450108
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Una Banca Robinson			3069463035
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Forma Gafnro Gallo			3139813078
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Redes Yandri Puzo Puzo			3138573181
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Yandri Yandri Cereza Gantiva			3002250138
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Sofa Fiermas Cruz			3124763005
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Ava Yandri Rojas Davari			3214810007
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Una Banca Quintero Curme			3212960448
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Myla Aratti Parilgan Baligro			3205080079
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Diana Patricia Maroya Puzo			3132037042
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Mely Yandri Culebra Fernandez			3104731486
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Dony Yandri Lopez Arangua			3132811986
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Fedy Gaudenc Osovalde			3124320075
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Yandri Yandri Puzo			3004800119
505449927	2025/03/11	\$1.058,928,00	Una Banca Cuba			3138122786
505449927	2025/03/11	\$1.058,928,00	Una Banca Cuba			3122427292
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Diana Yandri Gaudenc Marroy			3004828488
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Miguel Alvarado Carvajal			3005065113
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Osvald Yandri Cruz			3133077878
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Yandri Yandri Yandri Belarroy			3222517780
505449927	2025/03/11	\$1.858,928,00	Yandri Puzo Puzo Robinson			3232418588
505449927	2025/03/11	\$2.419.588,00	Yandri Yandri Marroy Gaudenc			3132022289

ALBA

Centro de Trabajo: SECTOR 1 (8 Afiliados)		\$4,804,171	3038,200	\$2,094,113	\$84,200	\$2,009,913	\$84,200	\$2,094,112	\$84,200	\$2,009,912	\$84,200	\$2,009,912	\$84,200	34	\$85,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (1 Afiliado)		\$4,804,171	\$484,200	\$4,320,000	\$84,200	\$4,235,800	\$84,200	\$4,151,600	\$84,200	\$4,067,400	\$84,200	\$3,983,200	\$84,200	34	\$85,000
1112 CC - Auditorio		\$4,804,171	\$484,200	\$4,320,000	\$84,200	\$4,235,800	\$84,200	\$4,151,600	\$84,200	\$4,067,400	\$84,200	\$3,983,200	\$84,200	34	\$85,000
Centro de Trabajo: SECTOR 2 (2 Afiliados)		\$4,319,444	1795,000	\$4,144,444	\$184,800	\$3,959,644	\$184,800	\$3,774,844	\$184,800	\$3,589,044	\$184,800	\$3,404,244	\$184,800	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (2 Afiliados)		\$4,319,444	\$484,800	\$3,834,644	\$184,800	\$3,649,844	\$184,800	\$3,465,044	\$184,800	\$3,280,244	\$184,800	\$3,095,444	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$4,319,444	\$484,800	\$3,834,644	\$184,800	\$3,649,844	\$184,800	\$3,465,044	\$184,800	\$3,280,244	\$184,800	\$3,095,444	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$4,319,444	\$484,800	\$3,834,644	\$184,800	\$3,649,844	\$184,800	\$3,465,044	\$184,800	\$3,280,244	\$184,800	\$3,095,444	\$184,800	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 3 (5 Afiliados)		\$3,256,300	1004,200	\$3,176,100	\$24,000	\$3,152,100	\$24,000	\$3,128,100	\$24,000	\$3,104,100	\$24,000	\$3,080,100	\$24,000	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (5 Afiliados)		\$3,256,300	\$400,200	\$2,856,100	\$24,000	\$2,832,100	\$24,000	\$2,808,100	\$24,000	\$2,784,100	\$24,000	\$2,760,100	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$3,256,300	\$400,200	\$2,856,100	\$24,000	\$2,832,100	\$24,000	\$2,808,100	\$24,000	\$2,784,100	\$24,000	\$2,760,100	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$3,256,300	\$400,200	\$2,856,100	\$24,000	\$2,832,100	\$24,000	\$2,808,100	\$24,000	\$2,784,100	\$24,000	\$2,760,100	\$24,000	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 4 (3 Afiliados)		\$2,077,200	\$1,172,000	\$2,077,200	\$184,800	\$1,892,400	\$184,800	\$1,707,600	\$184,800	\$1,522,800	\$184,800	\$1,338,000	\$184,800	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (3 Afiliados)		\$2,077,200	\$484,800	\$1,592,400	\$184,800	\$1,407,600	\$184,800	\$1,222,800	\$184,800	\$1,038,000	\$184,800	\$853,200	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$2,077,200	\$484,800	\$1,592,400	\$184,800	\$1,407,600	\$184,800	\$1,222,800	\$184,800	\$1,038,000	\$184,800	\$853,200	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$2,077,200	\$484,800	\$1,592,400	\$184,800	\$1,407,600	\$184,800	\$1,222,800	\$184,800	\$1,038,000	\$184,800	\$853,200	\$184,800	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 5 (3 Afiliados)		\$1,796,200	1004,200	\$1,796,200	\$24,000	\$1,772,200	\$24,000	\$1,748,200	\$24,000	\$1,724,200	\$24,000	\$1,700,200	\$24,000	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (3 Afiliados)		\$1,796,200	\$400,200	\$1,396,000	\$24,000	\$1,372,000	\$24,000	\$1,348,000	\$24,000	\$1,324,000	\$24,000	\$1,300,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$1,796,200	\$400,200	\$1,396,000	\$24,000	\$1,372,000	\$24,000	\$1,348,000	\$24,000	\$1,324,000	\$24,000	\$1,300,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$1,796,200	\$400,200	\$1,396,000	\$24,000	\$1,372,000	\$24,000	\$1,348,000	\$24,000	\$1,324,000	\$24,000	\$1,300,000	\$24,000	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 6 (3 Afiliados)		\$1,547,200	\$1,172,000	\$1,547,200	\$184,800	\$1,362,400	\$184,800	\$1,177,600	\$184,800	\$992,800	\$184,800	\$808,000	\$184,800	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (3 Afiliados)		\$1,547,200	\$484,800	\$1,062,400	\$184,800	\$877,600	\$184,800	\$692,800	\$184,800	\$508,000	\$184,800	\$323,200	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$1,547,200	\$484,800	\$1,062,400	\$184,800	\$877,600	\$184,800	\$692,800	\$184,800	\$508,000	\$184,800	\$323,200	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$1,547,200	\$484,800	\$1,062,400	\$184,800	\$877,600	\$184,800	\$692,800	\$184,800	\$508,000	\$184,800	\$323,200	\$184,800	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 7 (3 Afiliados)		\$1,296,200	\$1,172,000	\$1,296,200	\$24,000	\$1,272,200	\$24,000	\$1,248,200	\$24,000	\$1,224,200	\$24,000	\$1,200,200	\$24,000	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (3 Afiliados)		\$1,296,200	\$400,200	\$896,000	\$24,000	\$872,000	\$24,000	\$848,000	\$24,000	\$824,000	\$24,000	\$800,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$1,296,200	\$400,200	\$896,000	\$24,000	\$872,000	\$24,000	\$848,000	\$24,000	\$824,000	\$24,000	\$800,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$1,296,200	\$400,200	\$896,000	\$24,000	\$872,000	\$24,000	\$848,000	\$24,000	\$824,000	\$24,000	\$800,000	\$24,000	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 8 (3 Afiliados)		\$1,045,200	\$1,172,000	\$1,045,200	\$184,800	\$860,400	\$184,800	\$675,600	\$184,800	\$490,800	\$184,800	\$306,000	\$184,800	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (3 Afiliados)		\$1,045,200	\$484,800	\$560,400	\$184,800	\$375,600	\$184,800	\$190,800	\$184,800	\$5,000	\$184,800	\$-100,000	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$1,045,200	\$484,800	\$560,400	\$184,800	\$375,600	\$184,800	\$190,800	\$184,800	\$5,000	\$184,800	\$-100,000	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$1,045,200	\$484,800	\$560,400	\$184,800	\$375,600	\$184,800	\$190,800	\$184,800	\$5,000	\$184,800	\$-100,000	\$184,800	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 9 (3 Afiliados)		\$794,200	\$1,172,000	\$794,200	\$24,000	\$770,200	\$24,000	\$746,200	\$24,000	\$722,200	\$24,000	\$698,200	\$24,000	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (3 Afiliados)		\$794,200	\$400,200	\$394,000	\$24,000	\$370,000	\$24,000	\$346,000	\$24,000	\$322,000	\$24,000	\$298,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$794,200	\$400,200	\$394,000	\$24,000	\$370,000	\$24,000	\$346,000	\$24,000	\$322,000	\$24,000	\$298,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$794,200	\$400,200	\$394,000	\$24,000	\$370,000	\$24,000	\$346,000	\$24,000	\$322,000	\$24,000	\$298,000	\$24,000	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 10 (3 Afiliados)		\$543,200	\$1,172,000	\$543,200	\$184,800	\$358,400	\$184,800	\$173,600	\$184,800	\$-10,000	\$184,800	\$-200,000	\$184,800	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (3 Afiliados)		\$543,200	\$484,800	\$59,400	\$184,800	\$-125,400	\$184,800	\$-310,600	\$184,800	\$-500,000	\$184,800	\$-690,000	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$543,200	\$484,800	\$59,400	\$184,800	\$-125,400	\$184,800	\$-310,600	\$184,800	\$-500,000	\$184,800	\$-690,000	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$543,200	\$484,800	\$59,400	\$184,800	\$-125,400	\$184,800	\$-310,600	\$184,800	\$-500,000	\$184,800	\$-690,000	\$184,800	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 11 (8 Afiliados)		\$1,796,200	\$1,172,000	\$1,796,200	\$24,000	\$1,772,200	\$24,000	\$1,748,200	\$24,000	\$1,724,200	\$24,000	\$1,700,200	\$24,000	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (8 Afiliados)		\$1,796,200	\$400,200	\$1,396,000	\$24,000	\$1,372,000	\$24,000	\$1,348,000	\$24,000	\$1,324,000	\$24,000	\$1,300,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$1,796,200	\$400,200	\$1,396,000	\$24,000	\$1,372,000	\$24,000	\$1,348,000	\$24,000	\$1,324,000	\$24,000	\$1,300,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$1,796,200	\$400,200	\$1,396,000	\$24,000	\$1,372,000	\$24,000	\$1,348,000	\$24,000	\$1,324,000	\$24,000	\$1,300,000	\$24,000	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 12 (8 Afiliados)		\$1,546,200	\$1,172,000	\$1,546,200	\$184,800	\$1,361,400	\$184,800	\$1,176,600	\$184,800	\$991,800	\$184,800	\$807,000	\$184,800	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (8 Afiliados)		\$1,546,200	\$484,800	\$1,061,400	\$184,800	\$876,600	\$184,800	\$691,800	\$184,800	\$507,000	\$184,800	\$322,200	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$1,546,200	\$484,800	\$1,061,400	\$184,800	\$876,600	\$184,800	\$691,800	\$184,800	\$507,000	\$184,800	\$322,200	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$1,546,200	\$484,800	\$1,061,400	\$184,800	\$876,600	\$184,800	\$691,800	\$184,800	\$507,000	\$184,800	\$322,200	\$184,800	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 13 (8 Afiliados)		\$1,295,200	\$1,172,000	\$1,295,200	\$24,000	\$1,271,200	\$24,000	\$1,247,200	\$24,000	\$1,223,200	\$24,000	\$1,199,200	\$24,000	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (8 Afiliados)		\$1,295,200	\$400,200	\$895,000	\$24,000	\$871,000	\$24,000	\$847,000	\$24,000	\$823,000	\$24,000	\$800,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$1,295,200	\$400,200	\$895,000	\$24,000	\$871,000	\$24,000	\$847,000	\$24,000	\$823,000	\$24,000	\$800,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$1,295,200	\$400,200	\$895,000	\$24,000	\$871,000	\$24,000	\$847,000	\$24,000	\$823,000	\$24,000	\$800,000	\$24,000	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 14 (8 Afiliados)		\$1,044,200	\$1,172,000	\$1,044,200	\$184,800	\$859,400	\$184,800	\$674,600	\$184,800	\$489,800	\$184,800	\$305,000	\$184,800	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (8 Afiliados)		\$1,044,200	\$484,800	\$559,400	\$184,800	\$374,600	\$184,800	\$189,800	\$184,800	\$4,000	\$184,800	\$-105,000	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$1,044,200	\$484,800	\$559,400	\$184,800	\$374,600	\$184,800	\$189,800	\$184,800	\$4,000	\$184,800	\$-105,000	\$184,800	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$1,044,200	\$484,800	\$559,400	\$184,800	\$374,600	\$184,800	\$189,800	\$184,800	\$4,000	\$184,800	\$-105,000	\$184,800	34	\$107,000
Centro de Trabajo: SECTOR 15 (8 Afiliados)		\$793,200	\$1,172,000	\$793,200	\$24,000	\$769,200	\$24,000	\$745,200	\$24,000	\$721,200	\$24,000	\$697,200	\$24,000	34	\$107,000
Ciudad VOTM (Dep. Cundinamarca) (8 Afiliados)		\$793,200	\$400,200	\$393,000	\$24,000	\$369,000	\$24,000	\$345,000	\$24,000	\$321,000	\$24,000	\$297,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - Auditorio		\$793,200	\$400,200	\$393,000	\$24,000	\$369,000	\$24,000	\$345,000	\$24,000	\$321,000	\$24,000	\$297,000	\$24,000	34	\$107,000
1112 CC - ITI/ITENI		\$793,2													

91603

RESUMEN DE PAGO									
MICSCO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORIA	SALDOS E INCARCIBADIS	VALOR A PAGAR	
APP ADMINISTRADORAS: 41									
COLFONOS	201001	800.227.140	4	154	\$4.060.500	\$0	\$0	\$4.060.500	
COLECHOLES	75-14	808.116.004	7	23	\$7.465.700	\$0	\$0	\$7.465.700	
FORJENIR	200301	800.214.808	8	111	\$34.578.200	\$0	\$0	\$34.578.200	
PROTECCION	200201	800.229.729	0	16	\$4.775.100	\$0	\$0	\$4.775.100	
APP ADMINISTRADORAS: 11									
APP SURTA	14-13	890.903.790	1	106	\$4.181.700	\$0	\$0	\$4.181.700	
COP ADMINISTRADORAS: 11									
COMERCACALABE	00009	844.061.192	8	156	\$12.124.800	\$0	\$0	\$12.124.800	
EPS ADMINISTRADORAS: 41									
CARISOCKA	EP9225	891.856.000	7	63	\$4.706.800	\$0	\$0	\$4.706.800	
FOSVIA	MAN081	901.007.918	1	1	179.188	\$0	\$0	179.188	
NECIVA E.P.S.	EP9037	808.156.264	2	39	\$1.171.400	\$0	\$0	\$1.171.400	
NECIVA EPS MONTEBLO	EP9041	808.156.264	2	19	\$1.526.300	\$0	\$0	\$1.526.300	
SALUD TOTAL	EP9002	808.170.907	4	1	120.400	\$0	\$0	120.400	
SARITAS	EP9003	808.231.440	5	20	\$2.156.799	\$0	\$0	\$2.156.799	
TOTAL				156	\$76.530.700	\$0	\$0	\$76.530.700	

SERGal Soluciones Integrales S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



9604

5.2 Información Financiera – Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025

Para este periodo de ejecución del contrato se muestra el siguiente cuadro financiero del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025.

CONCEPTO	VALOR DEL CONTRATO	VALOR FACTURADO	ANTICIPO	VALOR ORDEN DE PAGO
VALOR DEL CONTRATO INICIAL	\$ 1.013.311.833,30			
VALOR ADICIONAL No. 1	\$ 99.893.273,66			
VALOR ADICIONAL No. 2	\$ 1.023.521.677,50			
VALOR ANTICIPO No. 1				\$ 570.993.540,86
VALOR ANTICIPO No. 2				\$ 307.054.503,25
VALOR ACTA PARCIAL No. 1		\$ 410.393.434,03		
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 1			\$ 123.206.004,22	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 1				\$ 287.233.380,83
VALOR ACTA PARCIAL No. 2		\$ 501.657.097,34		
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 2			\$ 130.497.129,20	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 2				\$ 351.139.968,14
VALOR ACTA PARCIAL No. 3		\$ 627.235.639,66		
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 3			\$ 188.170.691,88	
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR				
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 3				\$ 439.064.947,08
VALOR ACTA PARCIAL No. 4		\$ 175.607.891,06		
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 4			\$ 50.982.289,32	
VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR				
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 4				\$ 124.625.601,74
VALOR ACTA PARCIAL No. 5		\$ 163.406.313,70		
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 5			\$ 50.243.413,05	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 5				\$ 104.162.900,05
VALOR ACTA PARCIAL No. 6		\$ 718.538.511,20		
VALOR AMORTIZAR ACTA PARCIAL No. 6			\$ 213.411.152,40	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL No. 6				\$ 502.626.957,30
VALOR ACTA DE LIQUIDACIÓN		\$ 403.472.560,68		
VALOR AMORTIZAR ACTA DE LIQUIDACIÓN			\$ 91.644.949,65	
VALOR A GIRAR				\$ 211.827.610,80
VALOR NO EJECUTADO A FAVOR DE LA GOBERNACIÓN				\$ 35.095.817,62
TOTALES	\$ 3.096.666.784,48	\$ 3.000.751.066,84	\$ 881.050.053,24	\$ 3.036.686.784,48

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

9605

SERGal SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



Por lo tanto, SerGal Soluciones Integrales S.A.S BIC cumplió con las actividades del Contrato de Prestación de Servicios No. SECOP II CAS-OAJ-SAS-005-2025 Y No INTERNO 2097 de 2025. En el periodo comprendido del 01 al 22 de marzo de 2026, para lo cual nos permitimos presentar, para su respectivo trámite de pago, la factura No.SSI358 por valor de CUATROCIENTOS TRES MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 403.472.560,68) M/CTE. Anexo 0.0 Factura SSI358 *Carpeta 1. Anexo 6. Cuadro prefectura del periodo 01 al 22 de marzo de 2026. Carpeta 2.*

Elaboró:

Andrea Carolina Calderon Medina
ANDREA CAROLINA CALDERON MEDINA
COORDINADOR DE SEGUIMIENTO
SERGal SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit. 901.354.776-4

Aprobó:

John German Rodriguez Diaz
R/L JOHN GERMAN RODRIGUEZ DIAZ
SERGal SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC
Nit. 901.354.776-4

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - E-mail: sergalsolucionesintegrales@gmail.com

SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S BIC

Nit: 901.354.776-4



**ANEXO 2. CERTIFICACIONES EMITIDAS POR LOS
RECTORES DEL PERIODO DEL 01 AL 22 DE MARZO DE
2026 CARPETA 1**

Dirección: Carrera 8 No 8 -35, Barrio El Aeropuerto. Hato Corozal - Casanare
Celular: 310 263 3417 - Email: sergalsolucionesintegrales@gmail.com



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA YAMOTSINEMÜ

RESGUARDO INDÍGENA CAÑO MOCHUELO

PAZ DE ARIPORO – CASANARE

NIT: 841001450-1 — DANE: 285250000574 — RESOLUCIÓN: 3207/agosto/2025



LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA
YAMOTSINEMÜ – SEDE PRINCIPAL

9607


CERTIFICA

Que **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
HEILER YAWA IGHIDODO	1193680228	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
HERMINDA KUETSI TODESI BONIA	1193601210	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
VICTOR KUBEI KANOPI KAPJEWAWA	1006414776	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**


Lic. MAGDALENA ICHOWA DEIWA URATO
Rector y/o Director
C.C. 40612575

"VALORES – CULTURA – CIENCIA"

Resguardo Indígena Caño Mochuelo – San José del Aripuro - Casanare

Correo: sanjoseindigena@hotmail.com – ieyamotsinemu@sedcasanare.gov.co Cel. 321 981 23 56



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CUPIAGUA,
CASANARE

9608


CERTIFICA ✓

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**. ✓

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
JESICA PAOLA PLAZAS RODRIGUEZ	1118542283	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026. ✓


Mg. GERSON CARRILLO OLARTE
Rector I.E Cupiagua
C.C. 7.227.370

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9609

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iecupiagua@sedcasanare.gov.co

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE CUIPIAGUA .docx**
22K

IE Cupiagua <iecupiagua@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

26 de marzo de 2026 a las 10:58 a.m.




Mg. Gerson Eduardo Carrillo Olarte
Rector I.E Cupiagua
Cel. 311 273 8772

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Cupiagua <iecupiagua@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto enlazado roto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reproducción y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **doc01258720260324083539.pdf**
175K



Institución Educativa Camilo Torres Restrepo

Aguazul - Casanare

Aprobado por Resoluciones 1112 Del 25 de mayo 2023

NIT: No 800050998-0 Sed. Ed. 5201083 de Yopal Cód. ICITES 028563 DANE 185010000271

9610

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE, NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCION No. 1635 DE JULIO DEL 2004 EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE,

CERTIFICA

Que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
SANDRA MILENA MEDINA BARRIOS	24713179	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
ELVER ANDRES FLOREZ LEON	1116542202	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


MARTIN JAVIER PLAZAS PEREZ
c.c. 74.751.112 de Aguazul
Rector

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9611

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iecamilitorresaguazul@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE CAMILO TORRES RESTREPO.docx**
22K

IE Camilo Torres - Aguazul <iecamilitorresaguazul@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 5:17 p.m.

Cordial saludo,

Adjunto certificación laboral mes de **MARZO** del personal de **SERVICIOS ASISTENCIALES** de la I.E Camilo Torres Restrepo de Aguazul.

Atentamente,

MARTIN JAVIER PLAZAS PEREZ

Rector

I.E Camilo Torres Restrepo - Aguazul

Cel: 3115322423

Dirección: Calle 15 N° 18-20 Barrio Cristal

Correo: iecamilitorresaguazul@sedcasanare.gov.co

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00

Para: IE Camilo Torres - Aguazul <iecamilitorresaguazul@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado en el hilo]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido esta mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACION LABORAL MES DE MARZO.pdf**
565K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN <small>APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE No. 1718 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2021 EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA, MEDIA ACADÉMICA. DANE: (850)000024 - NIT: 844 801 159 - 1</small>	<small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE</small>
	PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL	<small>SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE</small>

No. 007

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITÁN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL NOMBRADO SEGÚN RESOLUCIÓN No. 1556 DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2021, EMANADA POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE

CERTIFICA QUE:

Que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
JOHANA BENITEZ MONTOYA	23937399	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
LIDA CONSTANZA VELANDIA CAMPOS	33646120	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del dos mil veintiséis (2026).


 Lic. DIEGO FABIAN VALENCIA FERNANDEZ
 Rector

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9613

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

17 de marzo de 2026 a las 5:24 p.m.


Para: iejeg_rectoria@iejorgeliecergaitan-aguazul-casanare.edu.co

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradazco su atención

 **GUIA CERT. IE JORGE ELIECER GAITAN .docx**
23K

Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán - Aguazul <iejeg_rectoria@iejorgeliecergaitan-aguazul-casanare.edu.co> 18 de marzo de 2026 a las 7:49 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Muy buenos días. Me permito remitir en archivo adjunto, la certificación de los administrativos (servicios asistenciales) correspondientes al mes de Marzo/26.

Atentamente,

**Mg. DIEGO FABIÁN VALENCIA FERNÁNDEZ**

Rector Institución Educativa Jorge Eliécer Gaitán


Email: iejeg_rectoria@iejorgeliecergaitan-aguazul-casanare.edu.co

Dirección Sede Central Carrera 9 con Calle 23 Esquina

Secretaría: 3134283980

Aguazul, Casanare

[Texto oculto oculto]

 **JEG Certificacion Administrativos Servicios Asistenciales Marzo 2026.pdf**
164K



CERTIFICACION
CÓDIGO: : LdG-REC-07
FECHA: 24-06-2025
VERSIÓN: 05

9614

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA "LEON DE GREIFF" EN MONTEARRALO MUNICIPIO DE AGUAZUL - CASANARE, APROBADO POR RESOLUCIÓN NO. 1230 DEL 23 DE JULIO DE 2021- MODALIDAD ACADÉMICA Y AUTORIZADO PARA IMPLEMENTAR LA EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICA CON MODALIDAD AGROEMPRESARIAL, NIT: 844000381-3 REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE: 13201083


CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: granjeros, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ALDEMAR LOPEZ MARTINEZ	74755359	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


Lic. MARCO TULIO PERILLA RAMIREZ
Rector y/o Director
C.C. 7231237

INSTITUCION EDUCATIVA LEÓN DE GREIFF
NIT: 844000381-3
REGISTRO DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE: 13201083
Vereda Monteralo Aguazul-Casanare
leondegreiff@gmail.com

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9615

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: ieleondegreiff@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE LEON DE GREIFF .docx**
21K**IE Leon de Greiff** <ieleondegreiff@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 10:18 a.m.


ENVIO CERTIFICACION GRANJERO MARZO 2026

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Leon de Greiff <ieleondegreiff@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or reending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificación granjero del mes de marzo 2026.pdf**
539K

AGUAZUL - CASANARE
I.E. LUIS MARIA JIMENEZ

Autorizada por la Secretaría de Educación Departamental, según Resolución de aprobación No. 01861 DE 1998 / 0315 MAY 19 2003 Registro DANE No 285010000364, NIT. 844000328-2



9616.

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS MARÍA JIMÉNEZ

CERTIFICA

Que, **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
DENYS ALEJANDRA LOPEZ ARANGURE	40445707	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
MIRIAM NAIR SANCHEZ ROMERO	24228492	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
LUIS ALEJANDRO MARIN OROZCO	74753532	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Mg. ELÍAS PLATA DÍAZ
C.C. 91.043.134 de San Vicente de Chucurí
Rector

Elaboró: Luis Farley Mariño Cedeño
Auxiliar Administrativo

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9617

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: ieluismariajimenez@sedcasanare.gov.co


17 de marzo de 2026 a las 5:31 p.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE LUIS MARIA JIMENEZ.docx**

24K

IE Luis Maria Jimenez <ieluismariajimenez@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

27 de marzo de 2026 a las 3:07 p.m.

Cordial saludo;


Se allega lo solicitado.

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>**Enviado:** martes, 17 de marzo de 2026 17:31**Para:** IE Luis Maria Jimenez <ieluismariajimenez@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACIÓN 01 AL 22 DE MARZO DE 2026.pdf**

300K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN
RESOLUCIÓN 1403 DEL 20 DE OCT. /2005
NIT 844001974-5 - DANE 185010000505

CERTIFICACIÓN
EXTERNA
FD-IESA-R-06
13-01-2026
V. 01

CERTIFICACIÓN EXTERNA No 006

9618.

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
JESSICA FERNANDA CORONEL RIVERA	1116548895	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
KAROL DANIELA GUEVARA CAMARGO	1006442277	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.

Atentamente,

RAFAEL ANTONIO MARTIN CIFUENTES

Rector

RE: Certificación de labores

1 mensaje

9619

IE San Agustín - Aguazul <iesanagustin.aguazul@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 10:54 a.m.

Buenos días,

Me permito enviar certificado solicitado,

Rafael Martín
Rector I.E. San Agustín Aguazul

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.

Para: IE San Agustín - Aguazul <iesanagustin.aguazul@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

Buenos días, estimado rector:


Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.


Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 R.6 CERTIFICACIÓN EXTERNA - CERTIFICACIÓN SECRETARIAS.pdf
504K

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE, MUNICIPIO DE AGUAZUL INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA TURÚA NIT: 844000881-4, DANE: 285010000038, Resolución: N° 1896 de 01 - 09 - 2023, resolución de aprobación media técnica empresarial, 1154 de 27-05-2022 Secretaría de Educación de Casanare	Código: LT-CD-11 Fecha: 24/03/2026 Página: 47 de 47
		9620

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA TURÚA, NOMBRADO MEDIANTE RESOLUCIÓN 2441 DEL 01 DE NOV DEL 2023, EMANADA EN LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA:

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: granjeros, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
JHONIER MANUEL MOLANO PADILLA	1116556020	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.



Mg DIEGO MAURICIO CAICEDO
 Rector
 Teléfono: 321-4923173
 Correo: ielaturua@sedcasanare.gov.co

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9621

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.


Para: IE La Turúa <ielaturua@sedcasanare.gov.co>

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE LA TURUA.docx**
22K

IE La Turúa <ielaturua@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 7:34 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Buen día

Se adjunta certificación solicitada


Cordial saludo

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>**Enviado:** martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.**Para:** IE La Turúa <ielaturua@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **TURUA.pdf**
1535K



Institución Educativa José Antonio Galán
 Reconocimiento Oficial No. 1437 del 24 de Junio de 2022
 Nit: 844000325-0 DANE: 165015000104 Reg. Educativo: 11201083
 Email: iejoseantoniogalan@sedcasanare.gov.co Chámeza - Casanare

Certificaciones

9622

**El Rector De la Institución Educativa José Antonio Galán de
Chámeza - Casanare**

CERTIFICA:

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Personal que laboró para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
CAMILO ALBERTO BARRETO MORENO	1118533731	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

Dada en la I. E. José Antonio Galán de Chámeza-Casanare a los veinticuatro (24) días del mes de marzo de 2026.


Espr HUGOBERTO RODRIGUEZ P.
 Rector I.E Jose Antonio Galan
 CC: 7.161.503 de Tunja

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9623

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.


Para: IE Jose Antonio Galan <iejoseantoniogalan@sedcasanare.gov.co>

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE JOSE ANTONIO GALAN.docx**
22K

IE Jose Antonio Galan <iejoseantoniogalan@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 10:36 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Cordial saludo,

Comedidamente me permito enviar la certificación de los días laborados del mes de marzo del granjero, para lo pertinente

Agradezco su atención

Atentamente,

Esp. HUGOBERTO RODRÍGUEZ PIRANEQUE

Rector I.E JOSÉ ANTONIO GALÁN

Chámeza Casanare

Celular : 321 233 91 28

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.


Para: IE Jose Antonio Galan <iejoseantoniogalan@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto borrado automáticamente]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **certificado granjero marzo 2026.pdf**
32K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONIFACIO GUTIÉRREZ
Reconocida oficialmente por resolución N° 2913 del 12 septiembre de 2024
 Registro DANE: 285125001429 NIT: 844004510-5
 "EMPORIO DE CONOCIMIENTO Y SABIDURIA"



REPUBLICA DE COLOMBIA

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONIFACIO GUTIERREZ
 MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE**

9624

✓ CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LUCY STELLA VELANDIA COMBITA ✓	1115853015	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026 ✓
EDWARD ARNOLFO ABRIL RODRIGUEZ ✓	1115858267	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026 ✓
SEBASTIAN CUEVAS RODRIGUEZ ✓	1118648980	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026 ✓
ANA LUCIA GUAQUIDA ROJAS ✓	24183161	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026 ✓

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Javier Buitrago Mora ✓

JAVIER EDUARDO BUITRAGO MORA
 C.C. N° 74.084.827 SOGAMOSO
 Rector

CERTIFICACION MES MARZO

9625

IE Bonifacio Gutiérrez <iebonifaciogutierrez@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

1 de abril de 2026 a las 10:24 a.m.

Cordial saludo

Por medio del presente me permito enviar certificación requerida.

Atento

JAVIER EDUARDO BUITRAGO MORA


Rector Institución Educativa Bonifacio Gutiérrez

Hato Corozal


Cel 321 425 6243

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICACION LABORAL SERGAL MARZO 2026.pdf
274K

9626

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO PERDOMO	
	VEREDA SAN JOSÉ DEL ARIPORO – MUNICIPIO DE HATO COROZAL - DEPARTAMENTO DE CASANARE Actualización de Reconocimiento Oficial: Resolución No. 2180 del 18 de diciembre de 2020. Secretaría de Educación de Casanare NIT: 844003840-6 DANE: 28512500058	

LA SUSCRITA, RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA HORACIO PERDOMO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE, NOMBRADA POR CONCURSO DE MÉRITOS, MEDIANTE RESOLUCION N. 1346 DEL 26 DE MAYO DE 2015, EMANADA DE LA SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

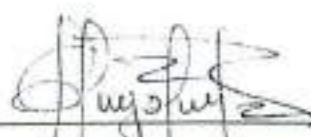
CERTIFICA

Que **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ERIKA PATRICIA NARANJO DUEÑAS	1115861255	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** dias del mes **marzo del 2026**.



Lic. GLADIS ACOSTA ROA
 Rector y/o Director
 C.C. 23791932

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9627

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: lehoracioperdomo@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 GUIA CERT. IE . HORACIO PERDOMO .docx
22K

IE Horacio Perdomo <lehoracioperdomo@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:04 a.m.

Buenos días,

Adjunto certificación solicitada.

Quedo atenta a cualquier novedad.

Cordialmente,


Erika Naranjo
secretaria.


De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Horacio Perdomo <lehoracioperdomo@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión quede estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 Asistenciales Marzo.pdf
606K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS - HATO COROZAL-CASANARE <i>Aprobado por Secretaría de Educación Departamental del Casanare según Resolución No 0679 del 22 de marzo de 2023 - DANE 185125000029</i>		Código: R10-S02
	DOCUMENTOS INTERNOS		Fecha:
	Proceso: CERTIFICACIONES	Responsable: RECTOR	Página 1 de 1

9629 ✓

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUACATIVA LUIS HERNANDEZ VARGAS

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
CIELO MAIDU ANGARITA ROZO	27793934	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 MARZO DE 2026
MAYENI MARTINEZ BARRERA	1118532850	CUIDADOR DE INTERNOS	6	01 AL 06 MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de marzo del **2026**.



Lic. NESTOR EDUARDO ACOSTA BOHORQUEZ
 Rector y/o Director
C.C. 86082084

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9629

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iecolhevargas@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE LUIS HERNANDEZ VARGAS .docx**
23K

IE Luis Hernandez Vargas <iecolhevargas@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 5:32 p.m.

Buenas tardes,

Para dar respuesta me permito adjuntar certificación laboral de las cuidadoras del internado de la Institución Educativa Luis Hernandez Vargas

Atentamente,


NESTOR EDUARDO ACOSTA BOHORQUEZ
RECTOR

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Luis Hernandez Vargas <iecolhevargas@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

(Texto citado oculto)

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **certificaci directoras internado marzo 2026.pdf**
185K



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE HATO COROZAL

INSTITUCION EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA
Resolución N° 1665 del 02 de Agosto de 2023
NIT. 844.804.470-9 / DANE.285125001470

2A
9630

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUERTO COLOMBIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2381 DEL 27 DE OCTUBRE DEL 2023, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
RUDYS AYDEE ORTIZ DOMINGUEZ	1119511856	SERVICIOS ASITENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
MARIA EUGENIA DUARTE LAGUADO	60258792	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.


Lic. **DULIS MARITZA MORENO RIVEROS**
Rector y/o Director
C.C. 46363438

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9631

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iepuertocolombia@sedcasanare.gov.co

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE PUERTO COLOMBIA.docx**
23K**IE Puerto Colombia** <iepuertocolombia@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>


25 de marzo de 2026 a las 11:03 p.m.

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>**Enviado:** martes, 24 de marzo de 2026 7:00**Para:** IE Puerto Colombia <iepuertocolombia@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reproducción y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE PUERTO COLOMBIA marzo Maria.pdf**
89K



SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL
INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA AGROEMPRESARIAL
ANTONIO MARTÍNEZ DELGADO



Resolución de Reconocimiento N° 4178 noviembre 28 de 2025
Convenio Articulación Media Técnica _ UPTC N° 68 de 7 de noviembre 2025
NID. 185125000959 - NIT. 844002424-0
UNIDAD, CIENCIA Y DEMOCRACIA

**EL SUSCRITO RECTOR DEL INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TECNICA AGROEMPRESARIAL ANTONIO MARTINEZ DELGADO
HATO COROZAL – CASANARE**

9632

CERTIFICA

Que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MONICA TATIANA CARRILLO VIVAS	1118850172	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
YANETH YASMIN CORREA GAMBOA	23637935	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
ANGEL MOISES SERRANO DELGADO	1193034114	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) dias del mes de **marzo del 2026**.

Lic. EDGAR DE JESUS MESA CASTILLO
Rector y/o Director
C.C. 9529019

"1989 – 2026 Treinta y Siete Años de Servicio Educativo"

Calle 11 N° 12- 65 Barrio 20 de Julio. Celular. 3104086886
Email colantomad@yahoo.es , ieantoniomartinez@sedcasanare.gov.co
Web [www. ieantoniomartinezdelgado-hatocorozal-casanare.edu.co](http://www.ieantoniomartinezdelgado-hatocorozal-casanare.edu.co)
Hato Corozal- Casanare

CERTIFICADO DIAS LABORADOS MES DE MASRZO 2026

1 mensaje

9633

IE Antonio Martínez Delgado <ieantoniamartinez@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:40 a.m.

Buenas Tardes

Adjunto al presente y para los fines pertinentes envié certificado correspondiente a los 13 días laborados del mes de marzo del personal de Servicios asistenciales y Granjero.

Cordialmente,

Lic. Edgar de Jesús Mesa C.

Rector IE Antonio Martínez Delgado

Tel: 3104086886

web www.ieantoniamartinezdelgado-hetocorozal-casanare.edu.co

Calle 11 #12 65 Barrio 20 de Julio

Hato Corozal Casanare

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.



CERTIFICACIÓN SERVICIOS ADMINISTRATIVOS 20260324_09363472.pdf

220K



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CARLOS LLERAS RESTREPO EN USO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR LA LEY 115/94, DECRETO 1860/94, LEY 715 DE 2002 Y EL PEI.

9634


CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** prestó sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboró para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
FRANZ ESTEBEN MARIN CASTILLO	1006499471	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	1 AL 13 DE MARZO DE 2026
PABLO EMILIO CAMPOS PEREZ	17549044	CUIDADOR DE INTERNOS	22	1 AL 22 DE MARZO DE 2026
LAURA ZULEIMA CARDONA ESPINOSA	25247936	CUIDADOR DE INTERNOS	22	1 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.


Lic. NELSON EDUARDO ANZUETA MEDINA
C.C. # 4.214.851 De Pore Casanare
RECTOR I.E. CARLOS LLERAS RESTREPO.



Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

CERTIFICACION MES DE MARZO

1 mensaje

9635


CE Carlos Lleras Restrepo <cecarloslleras@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 7:32 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE CARLOS LLERAS RESTREPO (14).pdf** 16K



Institución Educativa Indígena Alegaxu

NIT: 844.004.442-2

Resolución: 1266 de 2007

"Nuestra Educación Patrimonio ancestral y cultural"

Celular: 3202324207 e-mail: lealegaxu@sedcasanare.gov.co

29
9636

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA ALEGAXU DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL- CASANARE

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
FREISY ENRIQUE HERRERA JOROPA	1006559591	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
LEYDA LIZETH HUMO MALPICA	1133179052	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
ELIAS RICARDO TABUTJU BUJUNNEYA	1192745276	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 28 DE FEBRERO DE 2026
IGNACIO ANDRES TABUTJU BUJUNNEYA	1006559146	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. MARCOLINO HUMEJE JOROPA
Rector y/o Director
C.C. 6609401

**"Axu tiã yekadaga'a gwemena emaga tiã'ã,
Yeeto tiã be'ega'ara"**

Certificado mes de marzo de 2026

1 mensaje

9637.

Inst Educ Alegaxu <iealegaxu@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:33 a.m.

Muy buenos días

Amablemente hago envío del certificado de los días laborados por parte de los administrativos el mes de marzo del año en curso.


No siendo mas quedo atento.

Cordialmente,

Marcolino Humeje
Rector IEI Alegaxu

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICADO MES DE MARZO 2026.pdf
443K



INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA LISA MANENI

"Waja salinai petaxu namutua"

Resolución N° 1679 del 28 de septiembre de 2021

Secretaría de Educación Departamental

Municipio de Hato Corozal – Casanare Nit.: 844.004.490-6 Nid: 285125000597 icfes 145516



33

CERTIFICA

9638

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** preste sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LORGIO OLMEDO MALPICA YEPEZ	1117458154	SERVICIOS ASITENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
YENIFER KARINA GARCIA DIAZ	1127387856	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
WEIMAR ALFONSO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	1117459660	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. LUIS RAUL RODRIGUEZ DIAZ

Rector y/o Director

C.C. 1006559640

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9639.

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: ielisamaneni@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE INDIGENA LISA MANENI.docx**
24K**IE Lisa Maneni** <ielisamaneni@sedcasanare.gov.co>
Para: **Sergal Soluciones Integrales** <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 7:54 p.m.

Cordial saludo,

A continuación hacemos entrega del respectivo certificado firmado por el Rector IE Lisa Maneni

Atentamente

Luis Raúl Rodríguez Díaz

De: **Sergal Soluciones Integrales** <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 07:00


Para: **IE Lisa Maneni** <ielisamaneni@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto (texto)]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE INDIGENA LISA MANENI (1).pdf**
268K



DANE: 285125000562



INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA

MUREWOM WAYURI

JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA, LEY DE ORIGEN Y EDUCACIÓN PROPIA

NIT: 844004440-8



RES: 3643 de 2025

9640

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
WEINACU DANIEL JARPENA COLINA	1117459750	SERVICIOS ASITENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
DIQUEYA BENJAMIN TSEJU COSARA	17560046	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
SARI MARITZA JARPENA COLINA	1006499736	CUIDADOR DE INTERNOS	11	12 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. LUIS CARLOS LOMBANA KETSHINEI

Rector y/o Director

C.C. 1098615945

Solicitud certificado mes laborado

4 mensajes

9641

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iemurewomwayuri@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE INDIGENA MUREWOM WAYURI.docx**
24K**IE Indígena Murewom Wayuri** <iemurewomwayuri@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:25 p.m.

Buen día,

Envío como archivo adjunto la certificación del Auxillar Administrativo y Cuidadores de la Residencia Escolar, correspondiente al mes de Marzo del 2026, los cuales laboran en la INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA MUREWOM WAYURI.

Estaré atento a cualquier inquietud o información que se requiera.

Cordialmente,

LUIS CARLOS LOMBANA KETSHINEI


Rector

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Indígena Murewom Wayuri <iemurewomwayuri@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Cert. Cuidadores y Auxiliar Adm. Marzo 2026.pdf**
561K

Para: IE Indígena Murewom Wayuri <iemurewomwayuri@sedcasanare.gov.co>

Buenas tardes, por favor corregir certificación en fecha y días laborados de la señora Sari Maritza Jarpena la cual el periodo corresponde del 12 al 22 de marzo 2026 el cual corresponde a 11 días laborados.

[Texto citado oculto]

9642.

IE Indígena Murewom Wayuri <iemurewomwayuri@sedcasanare.gov.co>

27 de marzo de 2026 a las 4:04 p.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Buen día,

Envío nuevamente como archivo adjunto la corrección de la certificación del Auxiliar Administrativo y Cuidadores de la Residencia Escolar, correspondiente al mes de Marzo del 2026, los cuales laboran en la **INSTITUCION EDUCATIVA INDIGENA MUREWOM WAYURI**. Teniendo en cuenta que las fechas de estas certificaciones las proyectan ustedes como operadores o contratistas.

Estaré atento a cualquier inquietud o información que se requiera.

Cordialmente,

LUIS CARLOS LOMBANA KETSHINEI


De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 14:37

Para: IE Indígena Murewom Wayuri <iemurewomwayuri@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Re: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

 Cert. Cuidadores y Auxiliar Adm. Marzo 2026.pdf
321K



39

9643

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIMÓN BOLÍVAR CHIRE

CERTIFICA

Que **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LINA MARIA CRUZ SARMIENTO	1118650400	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Dr. JEISSON YAMIR ELIZARAZO GELVES
Rector
C.C. 80219368

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9644

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iesimonbolivarchire@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el período certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE SIMON BOLIVAR.docx**
22K

IE Simon Bolivar – El Chire <iesimonbolivarchire@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>


24 de marzo de 2026 a las 9:09 a.m.

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Simon Bolivar – El Chire <iesimonbolivarchire@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACIÓN MARZO.pdf**
587K

	<p>DEPARTAMENTO DE CASANARE MUNICIPIO DE LA SALINA NIT No. 844003623-4 INSTITUCION EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN RESOLUCION DE APROBACIÓN Nro. 1656 de septiembre 23 de 2021</p>	
---	---	---

40

9645

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JORGE ELIÉCER GAITAN EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (115) DECRETOS REGLAMENTARIOS (1290) Y DEMAS NORMAS VIGENTES ESTABLECIDAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.

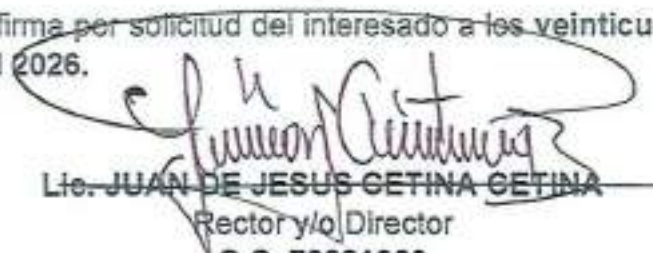
CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
KELLY YARLEIDY PALOMEQUE SALAZAR	44004820	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
YEISON JAVIER RAMIREZ OCHOA	79882393	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
DANIEL CARRILLO ALVARADO	1116020291	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


Lto. JUAN DE JESUS GETINA GETINA
 Rector y/o Director
 C.C. 79381300



Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

CERTIFICACION ADMINISTRATIVOS MES DE MARZO, LA SALINA

1 mensaje

9646

IE Jorge Eliecer Gaitan - La Salina <iejorgeeliecergaitanlasalina@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las
8:03 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICACIÓN ADMINISTRATIVOS, MES DE MARZO 2026.pdf
234K



93

EL SUSCRITO DIRECTOR DEL CENTRO EDUCATIVO SAN JOSE DE LA POYATA

9647


CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
SANDRA RAFAELA GARAVITO MOLINA	1006944416	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
ROSALBA PINTO GARCIA	24231154	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


Lic. **ARISTOBULO FIGUEROA MUJICA**
Rector y/o Director
C.C. 18256284

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9648.

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: cesanjosedelapoyata@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE CE SAN JOSE DE LA POYATA** .docx
23K**Cent Educ San Jose de la Poyata** <cesanjosedelapoyata@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 10:10 a.m.

Envío Certificación Solicitada


Att

ARISTOBULOP FIGUEROA MUJICA
Director
Cel. 3219355806**De:** Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: Cent Educ San Jose de la Poyata <cesanjosedelapoyata@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificación Personal La Poyata - Marzo 2026.pdf**
275K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA GAVIOTAS <i>Aprobado por Resolución No. 2132 del 27 de septiembre de 2023</i> Código DANE 285139000069 NIT. 900851512-5 Maní - Casanare	GESTION DIRECTIVA
		Proceso: Gestión Estratégica
		Asunto: Certificación Laboral
		Página 1 de 1

45-

9649

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA GAVIOTAS DEL MUNICIPIO DE MANÍ

CERTIFICA:

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.**

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LEYDY CRISTINA RODRIGUEZ CARVAJAL	1116612303	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 MARZO 2026
WILMER YOVANNY PATIÑO TELLEZ	1133150171	GRANJERO	13	01 AL 13 MARZO 2026
CIELO RUBI GUTIERREZ PARRA	41213789	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 MARZO 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026.**


YULEIDY AMPARO BLANCO QUINTERO
 Rectora.
 C.C: 40.417.601 de Puerto López

“Ciencia, Cultura y Valores”

E-MAIL: iegaviotas@sedcasanare.gov.co

Cel. 322 702 6633



Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

CERTIFICADO MES DE MARZO 2026- IE GAVIOTAS MANI

1 mensaje

9650.

Inst Educ Gaviotas <iegaviotas@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 8:57 a.m.

Señores:

SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC

Oficina Casanare

Cel. 3209479638

Cordial saludo

A continuación, adjunto archivo con certificación de los días laborados en el mes de marzo del año 2026, del personal vinculado con su empresa.


Sin otro particular

YULEIDY AMPARO BLANCO

Rectora

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CL N° 019- Certificacion SERGAL marzo 2026.pdf**
305K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LUIS ENRIQUE BARÓN LEAL
DANE: 185139000896
RESOLUCIÓN N° 2134 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2023
NIT: 900603441 - 8
MANI CASANARE



eluisenriquebaronleal@sedcasanare.gov.co
Carrera 4 # 22- 156 Maní - Casanare
3132379378 - 3183084393
Institución Educativa Luis Enrique Barón Leal

48
9651

El suscrito Rector de la Institución Educativa Luis Enrique Barón Leal de Maní. Departamento de Casanare.

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LEYSE YOBANA FARFAN FERNANDEZ	1116612943	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.


Mg. ELISEO ROBERTO SUAREZ
Rector
C.C. 6774565 de Tunja

E-mail: eluisenriquebaronleal@sedcasanare.gov.co
Cel. 3132379378 - 3183084393
Dirección carrera 4 N° 22 - 156 Maní Casanare
"Ciencia, Virtud y Honestidad"

Certificacion

1 mensaje

9652.

IE Luis Enrique Barón <ieluisenriquebaronleal@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

27 de marzo de 2026 a las 11:11 a.m.

Buen día
Se adjunta certificación requerida

ELISEO ROBERTO SUÁREZ

Rector


IE Luis Enrique Barón Leal

Cel: 313 2379378

Maní - Casanare

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 Certf. YOBANA FARFAN.pdf
184K



LA Rectora DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMILO TORRES RESTREPO DE SANTA
ELENA DE CÚSIVA,

APROBADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE,
SEGÚN RESOLUCIÓN N°: 1234 DEL 23 DE JULIO DE 2021

✓ 9653

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
DAHIANARA MENDEZ HERRERA	1000862707	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
MAGDA CAROLINA BOHORQUEZ CRISTANCHO	46451047	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
DIOMEDES BELTRAN GUEVARA	4187021	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de marzo del 2026.

Ph.D ROCIO VERGARA SILVA
Rectora
C.C. 33367836

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9654

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iecamilotorres.mani@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 GUIA CERT. IE CAMILO TORRES RESTREPO.docx
24K

IE Camilo Torres - Mani <iecamilotorres.mani@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:42 a.m.

Cordial saludo,
Adjunto certificación diligenciada.

ROCIO VERGARA SILVA
Rectora I.E.C.T.R






De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Camilo Torres - Mani <iecamilotorres.mani@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICACION MARZO.pdf
470K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS BERNAL PINZÓN		
	NIT: B64002253-B		
	RES. APROBACIÓN N° 3290 DE 2024. SEDCAS	REG. SEDCASANARE 720183	
	CÓDIGO ICFES 031021-743989	REG. DANE 185139000391	
	SISTEMA GESTIÓN DE CALIDAD PROCESO DOCUMENTAL		

52

9655

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA
"JESUS BERNAL PINZON" DE MANÍ-CASANARE,
PLANTEL OFICIAL CON APROBACION DE ESTUDIOS
SEGÚN RESOLUCION N° 3290 DE 2024 EXPEDIDA POR LA
SECRETARIA DE EDUCACION DE CASANARE

HACE CONSTAR :

Que **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 preste sus servicios para el desarrollo de las actividades de Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANGELA KATHERINE CARDENAS ACEVEDO	1006446346	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
LUZ YUDITH REYES LOMBANA	23725498	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
MARTHA LILIANA MARTINEZ RODRIGUEZ	1118121622	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
LULIO GERMAN PADILLA PIRABAN	4186205	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


 Mag. RIGOBERTO RINCON LIMAS
 Rector



Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

certificación Marzo 2026

1 mensaje

9656

Inst Educ Jesús Bernal Pinzón <lejesusbernalpinzon@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 8:16 a.m.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICACION MARZO 2026 SERV ASISTE.pdf
63K

9657

LA RECTORA DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MONTERREY-
CASANARE

CERTIFICA

Que **SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.**

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LEIDY YULITZA MORA ESPINOSA	1118125034	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	1 AL 13 DE MARZO DE 2026
CONSTANZA LUCERO PERILLA PERILLA	23607684	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	1 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de **Marzo del 2026.**

ESP. **LIGIA ESTHER ROJAS PARRA**
Rectora
C.C. 52.055.773

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9658

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: escuelaormalmonterrey@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE NORMAL SUPERIOR DE MONTERREY.docx**
23K

IE Escuela Normal Superior - Monterrey <escuelaormalmonterrey@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:40 a.m.

Buenos días, Estamos enviando certificación Solicitada.

Cordialmente,
GLADYS AMAYA A.
Secretaria

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00


Para: IE Escuela Normal Superior - Monterrey <escuelaormalmonterrey@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACION SERGAL MARZO.pdf**
302K



Institución Educativa Técnico Diversificado
Institución Oficial
Resolución de Aprobación No 06704 de noviembre 26 de 1998
Resolución de Acreditación No 1308 de Julio 23 de 2021
Inscripción Secretaría de Educación, Libro No. 01 Folio 52
Código ICPEB 508604
NIT: 899.292.699-2
Dane:193162002527

98
9659

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO
DIVERSIFICADO DE MONTERREY CASANARE**

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ERIKA YULIETH CAMPOS BALLESTEROS	1118121181	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2025

En constancia se firma por solicitud del interesado a los Veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.

Alvaro Suarez Torres

Rector I.E.T.D.M.

C.C 4.136.116 de IZA (Boy)

Correo: ictetecnicodiversificado@sedcasanare.gov.co

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9660

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: IE TecnicoDiversificado <ietecnicodiversificado@sedcasanare.gov.co>


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE TECNICO DIVERSIFICADO.docx**
22K

IE TecnicoDiversificado <ietecnicodiversificado@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 10:02 a.m.


Buen día
Envió respuesta a su solicitud.

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.
Para: IE TecnicoDiversificado <ietecnicodiversificado@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto (s)]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reproducción y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressees. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **doc00624320260325063711.pdf**
164K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

V. LA YOPALOSA – PUERTO TOCARÍA, NUNCHÍA - CASANARE

Autorizada, por la secretaria de Educación Departamental, según resolución 2946 del 23 de Noviembre de 2010, de naturaleza oficial, carácter mixto calendario A, jornada de la mañana para los niveles de Preescolar Básica y Media Académica

DANE 285225000462 NIT 900274569-9

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, SEGÚN RESOLUCIÓN N° 3200 EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL


CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARIA ISABEL CARDENAS RODRIGUEZ	52476082	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.


MG. JOSÉ CLAUDIO TUMAY HERNÁNDEZ
CC. 363.370 Exp. Paz de Ariporo Cas.
Rector IE. Antonio Nariño

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9662

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.


Para: leanyopalosa@sedcasanare.gov.co

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE ANTONIO NARIÑO.docx**
22K

IE Antonio Narino - La Yopalosa <leanyopalosa@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las
7:33 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Cordial saludo

En atención a su solicitud, se comparte documento solicitado

IVIANEY MENDIVELSO ESTEVES

Area administrativa IE. Antonio Nariño

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00


Para: IE Antonio Narino - La Yopalosa <leanyopalosa@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **SERVICIOS ASISTENCIALES .pdf**
498K



60

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL PRETEXTO
DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA, NOMBRADA SEGÚN RESOLUCION N° 0087
DEL 22 DE ENERO DE 2020 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION
DEPARTAMENTAL**

9663.

CERTIFICA:

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
YULIBETH CERVERA URBANO	1118556125	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de **marzo del 2026**.

MG. NINI JOHANNA ARCHBOLD ESTEBAN
Rectora I.E
CEDULA: 37.843.813

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9664.

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: ieelpretexto@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE EL PRETEXTO.docx**
22K

IE El Pretexto - Nunchia <ieelpretexto@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 8:41 a.m.

CORDIAL SALUDO, ENVIO PARA FINES PERTINENTES

NINI JOHANNA ARCHBOLD ESTEBAN

Rectora IE El Pretexto - Nunchia
Cel: 314 486 4005

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.
Para: IE El Pretexto - Nunchia <ieelpretexto@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **SERGAL CERTIFICACION.pdf**
219K

	CENTRO EDUCATIVO MIRALINDO
	Resolución de Aprobación No. 1651 del 23 de septiembre de 2021 Código DANE 285230000098 NIT 844004400-3 Orocué- Casanare

9665

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL CENTRO EDUCATIVO MIRALINDO, DEL MUNICIPIO DE OROCUÉ- CASANARE, APROBADO POR RESOLUCIÓN No 1651 DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARIBEL KARINA PIRIACHE PASTRANA	1006423753	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
NAYLA JANITH BARRAGAN BUITRAGO	1193150775	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.



Lic. CARMEN LUISA ACERO AGUDELO
 Rector y/o Director
 C.C. 47428195

Sede Central: Vereda Miralindo. Email: cemiralindo@sedcasanare.gov.co
 Página web: www.cemiralindo.edu.co/ -- Celular 3105593014

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9666.

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: cemiralindo@sedcasanare.gov.co

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el período certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

GUIA CERT. IE MIRALINDO.docx

23K

CE Miralindo - Orocué <cemiralindo@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 11:55 a.m.

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: Karina Piriache <naikary280114@hotmail.com>
Sent: Tuesday, March 24, 2026 8:03:10 AM
To: CE Miralindo - Orocué <cemiralindo@sedcasanare.gov.co>
Subject: RE: Solicitud certificado mes laborado

De: CE Miralindo - Orocué <cemiralindo@sedcasanare.gov.co>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:46 a. m.
Para: Karina Piriache <naikary280114@hotmail.com>
Asunto: Fw: Solicitud certificado mes laborado

Enviado desde mi Samsung Mobile de Claro
Obtener Outlook para Android

From: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Sent: Tuesday, March 24, 2026 7:00:00 AM
To: CE Miralindo - Orocué <cemiralindo@sedcasanare.gov.co>
Subject: Solicitud certificado mes laborado

Nota visual auxiliar

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CERTIFICACIÓN AUXILIAR Y COORDINADORA 2026. MARZO.pdf

819K



CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboró para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
YADIRA CLAUDIA TORRES BERNAL	46372616	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
LEIDY JOHANNA LAITON JAIMES	37863677	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**

Lic. **GERZON LIZCANO HERNANDEZ**
Rector
C.C. 91472947

Solicitud certificado mas laborado

1 mensaje

9668

Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>
Para: sergal@sergal.com

24 de marzo de 2023 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2023 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2023, celebrado entre la Gobernación de Cauca y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS SIC.

Debe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a la recepción.

Agradecemos su atención

GUIA CERT. IE EL ALGARROBO (1).indd
2/24

IE El Algarrobo <iealgarrobo@sedcauca.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>

24 de marzo de 2023 a las 7:17 a.m.

Atentamente,

GERZON LIZCANO HERNÁNDEZ
Rector IE El Algarrobo
Cel: 311 550 6435
Orocúe, Cauca

De: Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>
Envío: martes, 24 de marzo de 2023 7:00
Para: IE El Algarrobo <iealgarrobo@sedcauca.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mas laborado

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo adjunto son confidenciales y solo son exclusivos de los destinatarios. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equiposación o cualquier suceso extraordinario, póngase en contacto con el remitente de inmediato y elimine el mensaje original y cualquier archivo adjunto. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressees. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the said copy, copying or forwarding of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to delete the original message and all of its attachments. Thank you.

GUIA CERT. IE EL ALGARROBO (7).indd
2/24



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO
Esfuerzo y Disciplina
OROCUÉ CASANARE 2026
NIT 844002343-2 DANE 185230001090
30 años al servicio de la comunidad orocuesena

8
9669

RESOLUCIÓN MODIFICATORIA DE APROBACIÓN N° 1674 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DE SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO DE OROCUÉ CASANARE Y PLANTEL RECONOCIDO BAJO LA RESOLUCIÓN MODIFICATORIA DE APROBACIÓN N°1674 DEL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2021 DE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN

CERTIFICA:

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
DINA MARCELA IBÁÑEZ MENDOZA	1115914361	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
DIANA PATRICIA ROMUALDO MARRERO	1117325779	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
MARIA VICTORIA CACERES ALARCON	23522356	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
FLOR ALBA PAEZ RUIZ	40032327	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


CESAR BERNARDO LLANOS MORENO
Rector
C.C. 19401175

Dirección Calle 5 # 10D - 27 Barrio La Manga Cel. 350 769 6725 / 350 769 6726
loluiscarlosgalan@sedcasanare.gov.co

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9670

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: Ieluiscarlosgalan@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO.docx**
25K

IE Luis Carlos Galan <ieluiscarlosgalan@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 5:19 p.m.

Muy buenas tardes,

Adjunto la certificación solicitada para los fines pertinentes.

Cordialmente,

César Llanos
IE Luis Carlos Galán Sarmiento



De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Luis Carlos Galan <ieluiscarlosgalan@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificacioin SERGAL MARZO2026.pdf**
779K



Institución Educativa
SALVADOR CAMACHO ROLDAN

R.D. N° 185225000379
NIT: 844.002.408-2

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SALVADOR CAMACHO ROLDAN DEL MUNICIPIO DE NUNCHIA NOMBRADO MEDIANTE LA RESOLUCION N° 1615 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.


CERTIFICA

Que **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
YERSON JOYA ZAMUDIO	1115690550	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
FERLEY GUTIERREZ GONZALEZ	1116690438	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.


Lic. **MYRIAM ESTEBAN NUÑEZ**
Rector y/o Director
C.C. 23.508.165

SECRETARIA

Nunchía Casanare - Tel 3143314522 - Email: myesnu@yahoo.es

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9672

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.


Para: Inst Educ Salvador Camacho <iesalvadorcamacho@sedcasanare.gov.co>

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. SALVADOR CAMACHO.docx**

23K

Inst Educ Salvador Camacho <iesalvadorcamacho@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 8:59 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Buenos días:

Adjunto certificado firmado, para los fines pertinentes.

Atentamente,


Myriam Esteban Núñez

Rectora.-

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>**Enviado:** martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.**Para:** Inst Educ Salvador Camacho <iesalvadorcamacho@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** Solicitud certificado mes laborado[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **img20260324_08571831.pdf**

540K



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA INDÍGENA IEA PÚDI
TECNICA CON ESPECIALIDAD EN PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ECOLOGICA**

REGISTRO INSTITUCIONAL DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL ICBP
MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 00044 DE NOVIEMBRE 20 DE 1998
REGISTRACIÓN 3413 DEL 21 SEP 2004 - NIT 864.001.717-8



21

9623

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
JHON FREDY MONTAÑEZ PONARE	1118532371	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
NELLY MILDRED DARAPO PONARE	1006489494	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
JUANITA GLORIA QUITIBE MACHACARE	1006499631	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
DIANA PATRICIA NARANJO PEREZ	47436471	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
JOSE DARIO RENUA PUMENE	74849420	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. NUBIA ESPERANZA VARGAS LEON
Rector y/o Director
C.C. 46385361

Nuestros saberes ancestrales nos enriquecen, nuestro trabajo en equipo nos fortalece

ENVIO CERTIFICACIONES I.E IEA PUDI

1 mensaje

9674

IE Iea Pudi <ieapudi@sedcaenare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 8:54 a.m.

Cordial saludo,

Desde la institución educativa indígena IEA PUDI se le extiende un caluroso saludo, y se le felicita por la gran labor que ejerce a diario en sus funciones.


Se envía certificación ajustada y firmada según lo solicitado

Atentamente,

JHON F. MONTAÑEZ
Secretario Institucional
IEA PUDI

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 Certificado SERGAL .pdf
332K



CERTIFICA

9675

Que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
CRISTHIAN RICARDO ARENAS HUMO	1115864771	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
MARIA ISABEL FORERO CRUZ	52474636	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
ELVA CHAVITA MECHE	47395313	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
JOSE WILSON DURAN NAVAS	7362587	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
LEIDY MARIA CORDOBA CORDOBA	35890411	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
EMELDA ROMERO PRADA	41251198	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. JAIME AUGUSTO SALAZAR FUENTES
Rector y/o Director
C.C. 4253323

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9676.

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: IE San Juan de los Llanos <iesanjuandelosllanos@sedcasanare.gov.co>


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el período certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE SAN JUAN DE LOS LLANOS.docx**
26K

IE San Juan de los Llanos <iesanjuandelosllanos@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:17 a.m.

Cordial saludo
Enviamos certificación de la IE San Juan de los Llanos.
Gracias por su atención




JAIME AUGUSTO SALAZAR FUENTES
Rector IE San Juan de los Llanos
Cel: 3115934397
Paz de Ariporo - Casanare

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.
Para: IE San Juan de los Llanos <iesanjuandelosllanos@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado otúño]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE SAN JUAN DE LOS LLANOS mes de marzo 2026.pdf**
192K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR
Nit: 844001135-2

Resolución de Aprobación de Estudios 1227 del 23 de Julio del 2021 emanada por la
Secretaría de Educación Departamental – Casanare



9677

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO
CERTIFICA:**

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
NELSY MILENA CUBIDES FERNANDEZ	40505961	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes marzo del **2026**.

MG. LUIS YEISON RAMIREZ RINCON
RECTOR

C.C. 86078736

Celular: 3214728741

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9678

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: IE El Palmar <ieelpalmar@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

GUIA CERT. IE TECNICO INDUSTRIAL EL PALMAR - ITEIPA .docx
22K**IE El Palmar** <ieelpalmar@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 8:00 a.m.

*Cordial saludo**De manera atenta y respetuosa allego a su despacho información solicitada, la anterior con fines pertinentes.**Sin otro en particular.**Atentamente***MG. LUIS YEISON RAMIREZ RINCON***Rector***INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL EL PALMAR***Calle 11 No. 12 - 28 - Barrio el Palmar**Pz de Arzobispo - Casanare**E-mail: ieelpalmar@sedcasanare.gov.co*

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00

Para: IE El Palmar <ieelpalmar@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto (mailto)]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

Certificación Asistencial marzo.pdf
122K



I.E FRANCISCO JOSE DE CALDAS
MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO (CASANARE)
REPUBLICA DE COLOMBIA
Nit. 844-001-396-8 "Ciencia y Libertad"



83
9679

CERTIFICA

Que **SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
NELDA YANETH PEREZ PEREZ	1125548410	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
YUDITH ESPERANZA OLIVOS GUTIERREZ	1007425922	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. JAIME ALIRIO ESTEBAN NUÑEZ
Rector y/o Director
C.C. 7363457

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9680

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iefranciscojosedecaldas@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradazgo su atención

 **GUIA CERT. IE FRANCISCO JOSE DE CALDAS .docx**
23K**IE Francisco Jose de Caldas** <iefranciscojosedecaldas@sedcasanare.gov.co>
Para: **Sergal Soluciones Integrales** <sergalrh@gmail.com>


25 de marzo de 2026 a las 8:48 a.m.

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>**Enviado:** martes, 24 de marzo de 2026 7:00**Para:** IE Francisco Jose de Caldas <iefranciscojosedecaldas@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACIÓN.doc**
157K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL INDÍGENA KALIWIRNAE

Resolución 2342 del 26 de octubre de 2023

DANE: 285250001741

NIT: 901783503-0

88
9681

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
FERMINA GUTIERREZ GAITAN	1006559164	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
LUCIA NEYA CAMPO	1133209023	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (22)** días del mes de marzo del **2026**.


Lic. RAFAEL VICENTE MALPICA RODRIGUEZ
Rector y/o Director
C.C. 6609605

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9682

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.


Para: IE Indígena Kaliwirnae <iekaliwirnae@sedcasanare.gov.co>

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE INDIGENA KALIWIRNAE.docx**
23K**IE Indígena Kaliwirnae** <iekaliwirnae@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 6:49 p.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Buenas Noches adjunto certificación

RAFAEL VICENTE MALPICA

Rector IE Indígena Kaliwirnae

Paz de Ariporo

Cel 312 624 6727

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>**Enviado:** martes, 24 de marzo de 2026 7:00**Para:** IE Indígena Kaliwirnae <iekaliwirnae@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERT.IE INDIGENA KALIWIRNAE.pdf**
205K



9693 49

EL SUSCRITO RECTOR DE LA IE JUAN JOSE RONDON DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO APROBADO MEDIANTE RESOLUCION NUMERO 3481 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DEL 2025, EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEPARAMENTAL DE CASANARE, BAJO LA DIRECCION DEL LICENCIADO ADENAWER PARRA MONTAÑA.

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ARTURO BLANCO ORTIZ	1116040440	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO 2026
MARCO FIDEL MARQUEZ MUÑOZ	1116796219	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO 2026
OTONIEL URBANO ORTIZ	7361689	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


ADENAWER PARRA MONTAÑA
Rector.

RE: Solicitud certificado mes laborado IE JUAN JOSE RONDON

1 mensaje

9684

IE Juan Jose Rondon <iejuanjoserondon@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 2:29 p.m.

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.
Para: IE Juan Jose Rondon <iejuanjoserondon@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **AUXILIARES.pdf**
368K



9685

**EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL MANARE
DE PAZ DE ARIPORO CASANARE.**

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ERIKA VIVIANA SANCHEZ HERNANDEZ	1116855057	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
ANA MILENA ROJAS BARON	47395115	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. JOSE DIONEL TUAY SIGUA
Rector y/o Director
C.C. 7363372

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9636

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: lemanarepaz@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el período certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE NUESTRA SEÑORA DE MANARE.docx**
23K**IE Nuestra Señora de Manare Paz de Aríporo** <lemanarepaz@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:35 a.m.

Buenos días

Atento saludo

Por medio de la presente me permito hacer llegar certificación de administrativos de la IE NUESTRA SEÑORA DE MANARE del municipio de Paz de Aríporo.

Cordialmente,


JOSE DIONEL TUAY SIGUA PhD
Rector IE NUESTRA SEÑORA DE MANARE
lemanarepaz@sedcasanare.gov.co

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Nuestra Señora de Manare Paz de Aríporo <lemanarepaz@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **20260324100746633.pdf**
224K



INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON

PAZ DE ARIPORO – CASANARE

Resolución SED Casanare No. 4086 del 14 de noviembre 2025

Registro DANE: 185250000014 * NIT: 844001381-B

"CON EDUCACION INTEGRAL FORMAMOS PERSONAS INTEGRAS Y AUTONIMAS"

9697

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON DEL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO.

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ALCIRA HERRERA DIAZ	23794970	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
VANESSA ALEXANDRA ARISMENDY GARCIA	1008562719	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **Marzo del 2026**.

Lic. JAIME ZAMBRANO GONZALEZ

Rector y/o Director

C.C. 1061473

CERTIFICACION PERSONAL ADMINISTRATIVO

9698

1 mensaje

SAGRADO CORAZÓN <colsagradopaz2012@hotmail.es>

27 de marzo de 2026 a las 3:41 p.m.

Para: "sergalrh@gmail.com" <sergalrh@gmail.com>

Buenas tardes estamos enviando la certificación del personal asistencial de la Institución Educativa Sagrado Corazón.


Atentamente,

LIC. JAIME ZAMBRANO GONZALEZ

Rector



INSTITUCION EDUCATIVA SAGRADO CORAZON
PAZ DE ARIPODO - CASANARE
"Educación integral con identidad y autonomía crítica"

 CERTIFICACION.pdf
448K



CERTIFICA


9689.

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
GLADYS MILENA TORRES BECERRA	1007369357	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
DAMARIS CASTAÑEDA CARREÑO	23795941	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **Veinticuatro (24)** días del mes de **Marzo del 2026**.


Lic. **JAVIER MENDOZA CASTILLO**
Rector y/o Director
C.C. 74811502

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9690

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iesimonbolivartotumo@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE SIMON BOLIVAR .docx**
23K

IE Simón Bolívar - Paz de Ariporo <iesimonbolivartotumo@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 10:13 a.m.

Buenos días, enviamos certificación solicitada.

JAVIER MENDOZA CASTILLO

Rector

IE Simón Bolívar

Paz de Ariporo

iesimonbolivartotumo@sedcasanare.gov.co

iesimonbolivartotumo@gmail.com



De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00


Para: IE Simón Bolívar - Paz de Ariporo <iesimonbolivartotumo@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE SIMON BOLIVAR .pdf**
134K



99

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE "IETENCA" – VEREDA LA BARRANCA MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO – CASANARE CON DANE 285250000582 Y NIT 844.001.370.-7. 9691

CERTIFICA:

Que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MAGALY ALBARRACIN CAÑIZALEZ	23795969	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
SAUL FUENTES CRUZ	9430428	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


Lic. JANELLE ZULEIMA FORESTIERI TIBADUIZA
Rectora IETENCA de Paz de Ariporo
Correo: iedelnortedecasanare@sedcasanare.gov.co

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9692

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: ledelnortedecasanare@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE TEC EMPRESARIAL DEL NORTE DE CASANARE.docx**
23K**IE del Norte de Casanare** <ledelnortedecasanare@sedcasanare.gov.co>
Para: [Sergal Soluciones Integrales](mailto:sergalrh@gmail.com) <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 6:23 a.m.

Buenos días,

Respetuosamente envío adjunto certificación personal.

Quedo atenta


Muchas gracias

JANELLE FORESTIERI
RECTORA
3222471161**De:** [Sergal Soluciones Integrales](mailto:sergalrh@gmail.com) <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: [IE del Norte de Casanare](mailto:ledelnortedecasanare@sedcasanare.gov.co) <ledelnortedecasanare@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES.pdf**
477K

	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CASANARE INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO NIT: 844002174-4, DANE: 285263000298 Resolución: N° 1653 de 2021, Secretaría de Educación de Casanare	CERTIFICA	
		Página: 1 de 1	Fecha: 24/03/2026

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION ANTONIO NARIÑO DEL MUNICIPIO DE PORE

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
DIANA YICELA GUTIERREZ MANRIQUE	1116043286	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
YIMMY ALEJANDRO PARRA LOPEZ	1115917288	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


ISAIAS JIMENEZ SANABRIA
 Rector
 C.C. 7163239

CERTIFICA

1 mensaje

9674

IE Antonio Nariño - Pore <leantonionarino.pore@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las

10:24 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

CORDIAL SALUDO

ISAIAS JIMENEZ SANABRIA

Rector

Cel: 3203300819

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICA ADMINISTRATIVOS.pdf
941K



103

9695

EL SUSCRITO RECTOR NOMBRADO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN N°0529 DEL 06 DE MARZO DE 2024,
PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BANCO, DEL MUNICIPIO DE PORE.

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ZULY MILENA ORTIZ ORTIZ	47436206	SERVICIOS ASITENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
EFRAIN ORTIZ CHAVITA	7383129	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** dias del mes de **marzo del 2026**.


Mg. LUZ YANETH GARCÍA MARÍN
Rector (E)
C.C. 46.669.095

CERTIFICACION LABORAL ADMINISTRATIVOS

1 mensaje

9896

IE El Banco <ieelbanco@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>


24 de marzo de 2026 a las 11:49 a.m.

Buenas tardes

Envío Certificación laboral de Administrativos IE, El Banco - Municipio de Pore - Casanare.

CONFIDENCIALIDAD: Esta mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICACIÓN LABORAL DIAS DE MARZO 2026.pdf
205K



INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO

Resolución de Secretaría de Educación No 3328 del 2025
NIT. 844000177-7 - DANE 285300000112 - REGISTRO ICFES 736652
Aguaclara – Sabanalarga Casanare

9697

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA MANUEL ELKIN PATARROYO DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA NOMBRADA MEDIANTE LA RESOLUCION N° 2351 DEL 26 DE OCTUBRE DE 2023 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
VICTOR MANUEL ORJUELA PEREA	1003854437	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
SANDRA LILIANA CASTRO DIAZ	1121834291	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
LUIS ALIGINIO CUESTA HOLGUIN	74352485	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticinco (25)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. YENIFER ANDREA GUEVARA ARAQUE
Rectora
C.C. 1.056.552.831

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9698

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iemanuelelkinpatarroyo@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE MANUEL ELKIN PATARROYO.docx**
24K**IE Manuel Elkin Patarroyo** <iemanuelelkinpatarroyo@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 10:15 a.m.

Cordial saludo,

Adjunto certificación solicitada.


Cordialmente,

Lic. Yenifer Andrea Guevara Araque
Rectora
IE Manuel Elkin Patarroyo
Cel: 3214933491**De:** Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Manuel Elkin Patarroyo <iemanuelelkinpatarroyo@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificacion Adm. Sergal 2026.pdf**
202K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO
APROBADO POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE
SEGÚN RESOLUCIÓN N° 3574 DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025
REGISTRO DEL DANE N° 185315000084
NIT 844.003.527-5

108

9699

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO NARIÑO

CERTIFICA:

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
URY ALEXI RISCANEVO ESTUPIÑAN	74381291	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **Marzo del 2026**.

Lic. JUAN GABRIEL GIRALDO CARO
Rector y/o Director
C.C. 74081898

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9700

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: ieantonionarino.sacama@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el período certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE ANTONIO NARIÑO.docx**
22K

IE Antonio Narino - Sacama <ieantonionarino.sacama@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 8:04 a.m.

MAG. JUAN GABRIEL GIRALDO CARO

Rector IE Antonio Nariño
Sácama - Casanare
Cel 310 765 0632

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00


Para: IE Antonio Narino - Sacama <ieantonionarino.sacama@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **alexis granja MARZO.pdf**
309K



107

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FERNANDO RODRIGUEZ
DEL MUNICIPIO DE RECETOR.

9701

CERTIFICA

Que SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC identificada con NIT 901.354.776-4 preste sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ALBA TATIANA TARAZONA BARAJAS	46662326	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.

Lic. OSCAR FERNANDO PINEDA AFRICANO
Rector IE Fernando Rodriguez
C.C. 9.533.968 de Sogamoso (Boyacá)

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9702

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Para: Inst Educ Fernando Rodríguez <iefernandorodriguez@sedcasanare.gov.co>

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

GUIA CERT. IE FERNANDO RODRIGUEZ.docx
22K

Inst Educ Fernando Rodríguez <iefernandorodriguez@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 11:01 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Buenos días

A continuación envío la certificación solicitada correspondiente al mes de marzo de 2026, de la directora de residencias escolares de la IE Fernando Rodríguez del municipio de Recetor. Por favor confirmar recibido

Mil gracias

Marleny García
Aux. administrativo

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00

Para: Inst Educ Fernando Rodríguez <iefernandorodriguez@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reproducción y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

Certificación de marzo Directora Residencias .pdf
407K



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE
INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICO FRANCISCO LUCEA
Resolución de aprobación N° 1258 del 23 de abril del 2024
San Luis de Palenque- Casanare
NIT: 844002430-5 - DANE: 18532500059701

Código

Fecha. Mayo -
2010

Versión 01

9703

El Suscrito Rector de la Institución Educativa Técnico Francisco Lucea, (antes Instituto Técnico Educativo la Presentación) de San Luis de Palenque, aprobado por el Ministerio de Educación Nacional, según Resolución No. 081 del 6 de Abril de 1964 y por la Secretaria de Educación de Casanare, según Resolución No. 1258 del 23 de abril del 2024, para la Educación de los niveles de: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, Modalidad Técnico en Contabilidad, Electricidad y Electrónica y educación Académico Modalidad Semipresencial

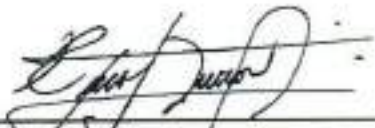
CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
YEIMY MAYERLY BAEZ GALVIS	1002299887	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
NIDIA JOHANA MONROY GRANADOS	46456605	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
ANDERSON MENDOZA VARGAS	111655390	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


Lic. EDGAR EDMUNDO BECERRA CHAPARRO
Rector I.E.T Francisco Lucea
C.C. 9.525.814 de Sogamoso

Cra 7 # 3-17 Barrio Centro Celular: 3112584634 - 3112629870
Correo Electrónico iefranciscoluca@sedcasanare.gov.co

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9704

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iefranciscolucaa@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE TECNICO FRANCISCO LUCEA.docx**
24K**Inst Educ Francisco Lucea** <iefranciscolucaa@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 10:38 a.m.

Buenos días, me permito enviar la Certificación de los días laborados en el mes de marzo de los CUIDADORES DE INTERNOS.

Cordialmente,

LIC, EDGAR EDMUNDO BECERRA CHAPARRO
Rector IET Francisco Lucea

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.


Para: Inst Educ Francisco Lucea <iefranciscolucaa@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERT_MES DE MARZO-CUIDADORES DE INTERNOS.pdf**
253K



113
9705

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LICELI SALON CERINZA	1118648343	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
ALVARO SALON CERINZA	1118549020	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **marzo del 2026**.

Lic. CAROLINA CAMARGO SALON
Rector y/o Director
C.C. 1193511442

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9706

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: cesiukaro@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. SIUKARO.docx**
23K**Cent Educ Indígena Siukaro** <cesiukaro@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 7:57 a.m.


Buenos días,

Adjunto archivo con la firma del certificado del mes laborado por el personal de servicios asistenciales y cuidador de internos.

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>**Enviado:** martes, 24 de marzo de 2026 7:00**Para:** Cent Educ Indígena Siukaro <cesiukaro@sedcasanare.gov.co>**Asunto:** Solicitud certificado mes laborado[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. SIUKARO marzo.docx**
1102K



**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA VICTOR GOMEZ
CORREDOR DEL TABLON DE TAMARA**

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LUZ NAYIBE RINCON CASTIBLANCO	23937199	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
DENIS TATIANA CARREÑO VARGAS	1054226900	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
RUTH MERY ORTIZ ORTIZ	47441822	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
LUIS HERNANDO TUMAY ANZUETA	74852658	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **Marzo del 2026**.


Lic. **ELMER ANTONIO BOHORQUEZ BENITEZ**
Rector
C.C. 74852906

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9708

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Para: IE Víctor Gómez Corredor <ievictorgomezcorredor@sedcasanare.gov.co>

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Debe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

GUIA CERT. IE VICTOR GÓMEZ CORREDOR.docx
25K**IE Víctor Gómez Corredor** <ievictorgomezcorredor@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 8:01 a.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Tablón de Támara, marzo 24 de 2026

Señores
SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES
Yopal

Comedidamente me permito enviar certificación de servicio prestada durante los días contratados en el mes de marzo de 2026.

Anexo 1 archivo.

Atentamente,

LUZ NAYIBE RINCON
Secretaría

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.

Para: IE Víctor Gómez Corredor <ievictorgomezcorredor@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Ver mensaje completo]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CERTIFICACION MARZO OK.pdf
392K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTURO SALAZAR MEJÍA
DANE: 18540000131 ICFES: 030791
Resol. Actualización Reconocimiento Oficial No. 3152 del 11 de agosto /2025
NIT 844.002.620-8

Aprobación Consejo Directivo Vs. 1

CÓDIGO: AS-SG-4-09 V. 01

CONSTANCIA

EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARTURO
SALAZAR MEJÍA, DEL MUNICIPIO DE TAMARA

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 prestó sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboró para la institución educativa.

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº. DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LEIDY GISELL PLAZAS MOJICA	1119666375	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
LUIS EDUARDO QUINTERO GOMEZ	74853217	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año 2026.


Lic. JAIME HUBERTO SUELTA ANGEL

Rector

C.C. 4.167.327 de Mongua

certificación cuidadores internos mes de marzo 2026

1 mensaje

9710

IE Arturo Salazar Mejía <iearturosalazarmejia@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>


24 de marzo de 2026 a las 6:03 p.m.

Cordial saludo.

Adjunto se envía certificación cuidadores internos mes de marzo 2026

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **Certificacion cuidadores internos marzo 2026..pdf**
450K

	Institución Educativa Técnica Empresarial del Llano Tauramena-Casanare Resolución 1895 del 01 de septiembre de 2023 * Código DANE: 185410001004 * NIT: 900256983-1		PAGINA: 1
	CERTIFICACION		ITELL-DIR 003
			VERSION: 1

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
DAIANA CAROLINA TOBON AMEZQUITA	1016087797	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del 2026.


NELLY SOCORRO ACEVEDO GIL
 Rectora
 Institución Educativa Técnica Empresarial del Llano

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9712

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: ledellano@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2026, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el período certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE TÉCNICA EMPRESARIAL DEL LLANO.docx**
22K

IE del Llano <ledellano@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:19 a.m.

Buenos días,

Realizo envío del certificado solicitado,

Muchas gracias


Nelly Socorro Acevedo Gil
Rectora
IE Técnica Empresarial del Llano
Diagonal 8 No. 12-96 | Tauramena | Casanare | Colombia |
Celular 311 801 1805
ledellano@sedcasanare.gov.co


De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE del Llano <ledellano@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Notificado por el sistema]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación o omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, impresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws, if you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACION SERGAL MARZO 2026.pdf**
488K

	INSTITUCION EDUCATIVA SIGLO XXI Aprobado por la SedCasanare Según Resolución No 1224 del 23 de julio de 2021 que actualiza el reconocimiento oficial con dos sedes incluida la principal y los servicios de Educación formal en los niveles de Preescolar, Educación básica (grados 1 a 8), Media Académica (Grados 10 y 11) y el programa de educación formal para Jóvenes y Adultos modalidad semipresencial, Ciclos Lectivos Especiales Integrados I-II-III-IV, de Educación Básica y I - II de Educación Media Académica. Plantel estatal de propiedad del Departamento de Casanare. Registro DANE 28541000045		CODIGO	200 03
	DOCUMENTOS EXTERNOS		FECHA	Versión: 06/06/2021
	NOMBRE DEL PROCESO: Certificaciones	RESPONSABLE: Rector	Página 1 de 1	

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SIGLO XXI
 DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA NOMBRADO SEGÚN
 RESOLUCIÓN 0488 DE 2008, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE
 EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE**

9713

CERTIFICA

Que **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
KAROL NALLELY PEÑA GARCIA	1115910234	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de **Marzo del 2026**.


Lic. LUIS EMILIO PATARROYO PATINO
 Rector y/o Director
 C.C. 6770596

Institución campestre orientada a la excelencia
 Vereda el Raizal – Municipio de Tauramena



Solicitud certificado mes laborado

3 mensajes

9714

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: IE Siglo XXI - Tauramena <iesigloxxi@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

GUIA CERT. IE SIGLO XXI.docx
22K

IE Siglo XXI - Tauramena <iesigloxxi@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:17 a.m.

Cordial Saludo,

Envío certificación de días laborados de marzo.

LUIS EMILIO PATARROYO

Rector IE Siglo XXI
Tauramena - Casanare

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00

Para: IE Siglo XXI - Tauramena <iesigloxxi@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto estado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reproducción y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CERTIFICACIÓN LABORAL DIAS DE MARZO IE SIGLO XXI.pdf
246K

IE Siglo XXI - Tauramena <iesigloxxi@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 12:13 p.m.

Va la certificación en formato PDF

LUIS EMILIO PATARROYO

Rector IE Siglo XXI
Tauramena - Casanare

De: IE Siglo XXI - Tauramena <iesigloxxi@sedcasanare.gov.co>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 9:17

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Asunto: RE: Solicitud certificado mes laborado

[Texto estado oculto]

3_Marzo Certificacion de Karol Peña.pdf
220K



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA DE CASANARE
MUNICIPIO DE TAURAMENA

I.E. CENTRO REGIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCACION Y EXTENSION DE TAURAMENA (CRIET)
NIT: 844002989-1 DANE 285410000916
RESOLUCION 1441 DEL 24 DE JUNIO DE 2022

725
9715

EL RECTOR DE LA I.E. CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN,
INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN DE TAURAMENA "CRIET" INSTITUCIÓN
OFICIAL RECONOCIDA POR RESOLUCIÓN UNIFICADA 1441 DEL 24 DE
JUNIO DE 2022 "POR EL CUAL SE ACTUALIZA EL CONOCIMIENTO DE
CARÁCTER OFICIAL A UNA INSTITUCION EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE
TAURAMENA" DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO
DE CASANARE


CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
KAREN LIZBETH IZQUIERDO PEREZ	1115910392	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
JOSE DEMETRIO VACA GUARGUATI	7061012	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
DIANA MARIA ALVAREZ MONTOYA	40332389	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **Marzo del 2026**.


Lic. **YHON FAVER RUIZ FERNANDEZ**
Rector y/o Director
C.C. 86010585

"EDUCAMOS PARA LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS"
Celular: 3102537986 WhatsApp: 3102537986
Correo: jecriet@sedcasanare.gov.co
Vereda Piñalito Alto, Tauramena Casanare

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9716

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iecriiet@sedcasanare.gov.co

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE CRIEET.docx**
24K

IE Crieet - Tauramena <iecriiet@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 6:34 p.m.

Cordial saludo,

Realizo el envío del certificado del mes de marzo, para su respectivo tramite.

Cordialmente,


Yhon Faver Ruiz Fernández
Rector

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00 a. m.
Para: IE Crieet - Tauramena <iecriiet@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERT. SERGAL MARZO_2026.pdf**
130K

126

	Institución Educativa El Cusiana JORNADA UNICA RES N° 3305 de agosto 26 de 2025 * DANE 285410000849 * NIT 844002722-0
	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

9717

**EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA EL CUSIANA
DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA NOMBRADO SEGÚN RESOLUCION
2136 DEL 08 DE MAYO DE 2025.**

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
LORENA ROCIO CALIXTO	33625593	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de **marzo del 2026**.


 Mag. William fernando cuervo López
 Rector
 CC. 7.177.163



Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9319

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: ielcusiana@sedcasanare.gov.co

24 de marzo de 2025 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2025 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE EL CUSIANA.docx**
22K

Inst Educ El Cusiana <ielcusiana@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2025 a las 3:09 p.m.

Cordial Saludo,

Mag. WILLIAM FERNANDO CUERVO LOPEZ
RECTOR IE EL CUSIANA- TAURAMENA CAS
3209930786




De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2025 7:00
Para: Inst Educ El Cusiana <ielcusiana@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto (cont)]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación pueda contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or re-sending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE EL CUSIANA MARZO 2025.pdf**
27K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA TAURAMENA CASANARE NIT 832000634-8			 
	CERTIFICACIÓN			
Código: P04_R9	Versión: 04	Página: 1 de 1		

9219

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA JOSÉ MARÍA CÓRDOBA DEL MUNICIPIO DE TAURAMENA CASANARE


CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
YURI TATIANA CORREDOR PEREZ	1089434806	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
MARISOL PEDRAZA BARRETO	1053585339	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
DIANA PAOLA MALDONADO BARCHILON	1118563049	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** dias del mes de **Marzo del 2026**.


 Mag. Leumar Niño Castro
 Rector

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9720

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iejosemariacordova@sedcasanare.gov.co

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el período certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

GUIA CERT. IE JOSE MARIA CORDOBA.docx
24K**IE Jose María Córdoba** <iejosemariacordova@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:22 a.m.

Cordial saludo,

Atentamente,

Institución Educativa José María Córdoba
Tauramena-Casanare

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos de adjunto contienen información privilegiada o confidencial y es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Si no es usted el destinatario indicado, queda notificado de que la lectura, utilización, divulgación y/o copia no autorizada quedan expresamente prohibidas por virtud de la legislación aplicable. Si no verificó este mensaje por error, le rogamos que nos lo comuniqué inmediatamente por correo electrónico y proceda a su destrucción.

CONFIDENTIALITY NOTICE: The information contained in this transmission is privileged and confidential information intended only for the use of the individual or entity named above. If the reader of this message is not the intended recipient, you are hereby notified that any dissemination, distribution or copying of this communication is strictly prohibited. If you have received this transmission in error, do not read it. Please immediately reply in the subject that you have received this communication in error and then delete it.

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00

Para: IE Jose María Córdoba <iejosemariacordova@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, impresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CERTIFICACION ADMINISTRATIVOS MARZO.pdf
156K



INSTITUCION EDUCATIVA CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO
DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE TRINIDAD – VEREDA EL CONVENTO
Institución Aprobada según Resolución N.º 1815 de 2021 de la secretaria de Educación de Casanare
Autorizada en la Modalidad Media Técnico con Especialidad Agropecuario
Código DANE 285430000611 NIT: 844004354-2

CERTIFICACION

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
YASBLEIDY BETANCOURT RINCON	1118665227	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
GUSTAVO REQUINIVA VARGAS	74866549	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
EUTIMIO CORRALES FUENTES	1118662097	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **Marzo del 2026**.

Lic. DANIEL FELIPE SEGURA MALDONADO
Rector y/o Director
C.C. 1118123213

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9722

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.


Para: Inst Educ Brisas del Pauto <iebrisasdelpauto@sedcasanare.gov.co>

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO.docx**
24K**Inst Educ Brisas del Pauto** <iebrisasdelpauto@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 9:19 a.m.


Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Cordial saludo, adjunto se certificación para fines pertinentes.

[Obtener Outlook para Android](#)**From:** Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>**Sent:** Tuesday, March 24, 2026 7:00:00 AM**To:** Inst Educ Brisas del Pauto <iebrisasdelpauto@sedcasanare.gov.co>**Subject:** Solicitud certificado mes laborado(Texto citado oculto)

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **GUIA CERT. IE CAMPESTRE BRISAS DEL PAUTO (2)-2026-COPIA.pdf**
161K



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA POZO PETROLERO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD NOMBRADO MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N° 1817 DE OCTUBRE 14 DE 2.021 EMANADA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

CERTIFICA

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARCIA KARINA OROS PONGUTA	1006449690	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
OLIVA MARQUEZ QUINTERO	32895591	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) dias del mes de **Marzo** del 2026.

Lic. HECTOR GABINO TUAY SIGUA
Rector y/o Director
C.C. 7361129



Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9724

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iepozopetrolero@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE POZO PETROLERO .docx**
23K

IE Pozo Petrolero <iepozopetrolero@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:35 a.m.

Buenos días

Se anexa certificación laboral por los días de marzo.

Gracias

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00


Para: IE Pozo Petrolero <iepozopetrolero@sedcasanare.gov.co>

Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICACION FIRMADA MARZO KARINA Y OLIVA.pdf**
290K



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CASANARE
MUNICIPIO DE TRINIDAD

INSTITUCIÓN EDUCATIVA "RAFAEL GARCÍA HERREROS"
RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN N°. 1517 DE 06 DE SEPT. DE 2021, EMANADA DE LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE
DANE: 285430000866 - NIT: 844001576-7



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RAFAEL GARCIA HERREROS DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD SEGÚN RESOLUCIÓN N° 2476 DEL 02 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE.

9725

CERTIFICA

Que **SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
MARIA LENIS CHAVEZ	47426528	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
DARIO HERNANDEZ CONDE	1118556089	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
IRMA GARCIA BOHORQUEZ	23754789	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **Marzo del 2026**.

Lic. JAVIER ARMANDO CORREDOR GONZALEZ
Rector y/o Director
C.C. 74371693



Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

ENVÍO CERTIFICACIÓN MES DE MARZO - 2026

1 mensaje

9726

IE Rafael García Herreros <ierafaelgarciaherreros@sedcasanare.gov.co>

27 de marzo de 2026 a las
3:50 p.m.

Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 CERTIFICACIÓN IE RAFAEL GARCÍA HERREROS.pdf
289K



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA IRENE, MUNICIPIO DE TRINIDAD, NOMBRADO POR RESOLUCIÓN N° 0584 DEL 11 DE MARZO DEL 2025 EXPEDIDA POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE CASANARE

135

9727

CERTIFICA:

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
BILDENIS AMAYA GARCIA	30939509	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
DEISY DOLFENIS HIGUERA SOGAMOSO	30939323	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **veinticuatro (24)** días del mes de **Marzo del 2026**.

Omar Garzón

MAG. OMAR ALEXANDER GARZÓN PEÑUELA

Rector

C.C. 9434670

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9728.

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: IE Santa Irene <iesantairene@sedcasanare.gov.co>


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE SANTA IRENE.docx**
23K

IE Santa Irene <iesantairene@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

25 de marzo de 2026 a las 8:52 a.m.

Buen día se envía certificado correspondiente para fines pertinentes.

Quedo atento a sus observaciones.


Omar Garzón
Rector

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Santa Irene <iesantairene@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CERTIFICADO MARZO.pdf**
183K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO INTEGRADO
TRINIDAD CASANARE
NIT 844000100-0
Reg. Ante Sec. Educ. 12201083

ICFES No.052902 - DANE No.185430000349

Res. Ante Sec Educ. No 1232 del 23 de Julio de 2021.



EL SUSCRITO RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA I.E. TECNICO INTEGRADO DE TRINIDAD DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE SEGÚN RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO OFICIAL N° 1232 DEL 23 DE JULIO DEL 2021, EMANADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL DE CASANARE

CERTIFICA

Que **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
KENNED FABRIANY FLOREZ RICAURTE	1006568248	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
YESSICA ANDREA ARIZA BETANCOURT	1118667339	CUIDADOR DE INTERNOS	22	01 AL 22 DE MARZO DE 2026
JOSE DEL CARMEN CASTILLO	74847293	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de **Marzo del 2026**.

Ms. JANETH DELGADO GÓMEZ
Rectora.

Institución Educativa Técnico Integrado de Trinidad

"AMISTAD CIENCIA Y TRABAJO"

Calle. 7 No. 4 -49 Trinidad – Casanare

Cel. 3114822673 Email: ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co



Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

CORDIAL SALUDO

1 mensaje

9730

IE Integrado de Trinidad <ieintegradodetrinidad@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 10:02 a.m.

BUENOS DIAS;


Se hace envío de certificación firmada para sus fines pertinentes.

Atentamente,

Mg. Janeth Delgado Gómez
Rectora,
IE Técnica Integrado de Trinidad
Cel.:3114822673
Cll 7-4-49 Trinidad-Casanare

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 doc02998320260324101300.pdf
215K

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE, VILLANUEVA - CASANARE	DANE: 385440000192
	Resolución 2072 de 09-09-2022 mediante la cual se actualiza el reconocimiento oficial para prestar el servicio de educación formal en los niveles de preescolar, educación básica (grados 1 a 9) y educación media técnica especialidad en informática (grados 10 y 11)	Nit: 844001493-4
	Certificaciones	Icfes 099317

9731

EL RECTOR(E) DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES DE MANARE

Plantel Oficial Calendario A con Registro DANE 385440000192, NIT 844001493-4 Código ICFES 099317, Resolución de fusión 0759 de 2002, Aprobación de Educación Media Académica con Énfasis en Inglés e Informática según Resolución 0653 de octubre de 2001, Aprobación de Media Técnica con especialidad en Informática según Resolución 1259 de Noviembre 6 de 2007 y Resolución 2072 de septiembre 9 de 2022 actualización de reconocimiento de carácter oficial a la Institución, expedidas por la Secretaria de Educación del Departamento de Casanare.

CERTIFICA

Que **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con **NIT 901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERVAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANGIE ALEJANDRA MARTINEZ RAMIREZ	1118200959	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
ANGIE CAMILA LOPEZ CANTILLO	1029981461	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

Se expide en Villanueva, Casanare por solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de 2026:

Certificación n° 020-2026

Lic. Víctor Yarbey Martínez Bacca
C.C. No. 1121836832 de Villavicencio
Rector(E)
Resolución 0741 12/03/2026
Secretaría de Educación de Casanare

Solicitud certificado mes laborado

9732

IE Manare Villanueva <iemanarevillanueva@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

27 de marzo de 2026 a las 4:28 p.m.

Cordial saludo,

Cordial saludo,


Atendiendo a la solicitud, adjunto al presente me permito remitir certificación de los funcionarios que laboraron durante el mes de marzo, respetuosamente solicitamos el favor de anexar el formato con la información real para evitar inconsistencias en la información reportada, al igual que la información del rector de la I.E. Sea actualizada ya que en varias ocasiones se ha solicitado actualización, como también se dio respuesta al correo solicitando actualización de información y a la fecha no se ha obtenido respuesta.

Se envía la información de acuerdo al servicio recibido por los funcionarios.

Agradezco por favor atender las observaciones que se hacen en el presente

De: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 16:25
Para: IE Manare Villanueva <iemanarevillanueva@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Re: Solicitud certificado mes laborado

[Texto citado oculto]

 Certificación administrativos marzo-1.pdf
610K



9733

LA RECTORA


CERTIFICA

Que **SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SER GAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANGIE VERONICA BENAVIDES RODRIGUEZ	1118203869	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
YULI IRENE MARTINEZ ROLDAN	1118168345	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
OSCAR FREDY CONTRERAS ESGUERRA	80764284	GRANJERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de marzo del 2026.


LIC. ELINA JUDITH CASTAÑEDA PERILLA
Rectora

Solicitud certificado mes laborado

8 mensajes

9734

Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>
 Para: IE Ezequiel Moreno y Diaz <eezequielmorenydiaz@sedcasanare.gov.co>

24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Debe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado correspondiera a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradecemos su atención

GUIA CERT. IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ.docx
 24K

Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>
 Para: IE Ezequiel Moreno y Diaz <eezequielmorenydiaz@sedcasanare.gov.co>

27 de marzo de 2026 a las 3:20 p.m.

Buenas tardes, se envía formato de certificación corregido para su respectivo proceso de firma.
 [Ver otro correo]

GUIA CERT. IE EZEQUIEL MORENO Y DIAZ.docx
 24K

IE Ezequiel Moreno y Diaz <eezequielmorenydiaz@sedcasanare.gov.co>
 Para: Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>

27 de marzo de 2026 a las 3:28 p.m.

Buena tarde,

Por medio del presente correo envío certificación del mes de marzo para su conocimiento y fines pertinentes

De: Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>
 Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 3:20 p. m.
 Para: IE Ezequiel Moreno y Diaz <eezequielmorenydiaz@sedcasanare.gov.co>
 Asunto: Re: Solicitud certificado mes laborado

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda expresamente prohibida la utilización, copia, remisión y/o reserva del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressees. This communication may contain information protected under copyright laws, if you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

CERTIFICADO VERONICA Y YULY20260327_15262363.pdf
 174K

Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>
 Para: IE Ezequiel Moreno y Diaz <eezequielmorenydiaz@sedcasanare.gov.co>

27 de marzo de 2026 a las 3:30 p.m.

Por favor corregir con 13 días laborados

Personal que labora para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACIÓN	CARGO	DÍAS LABORADOS	PERIODO
ANDRÉ VERÓNICA BENAVIDES RODRÍGUEZ	1118203889	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
FULIO FROILAN MARTÍNEZ SOLDÁN	1118168245	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
OSCAR FREDY CONTRERAS ESCOBAR	80784264	GRABIERO	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veintisiete (27) días del mes de marzo del 2026.

[Ver otro correo]

IE Ezequiel Moreno y Diaz <eezequielmorenydiaz@sedcasanare.gov.co>
 Para: Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>

27 de marzo de 2026 a las 3:36 p.m.

Envío certificado corregido con los días laborados en marzo

De: Sergal Soluciones Integrales <sergal@sergal.com>
 Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 3:32 p. m.
 Para: IE Ezequiel Moreno y Diaz <eezequielmorenydiaz@sedcasanare.gov.co>
 Asunto: Re: Solicitud certificado mes laborado

[Ver otro correo]

CERTIFICADO VERONICA Y YULY20260327_15360818.pdf
 179K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO FABIO RIVEROS
VILLANUEVA CASANARE



Plantel oficial con Registro DANE: 185440-000053, NIT: 844002395-1, Código ante el ICFES: 093179

RECTORÍA

143
9735

EL SUSCRITO RECTOR

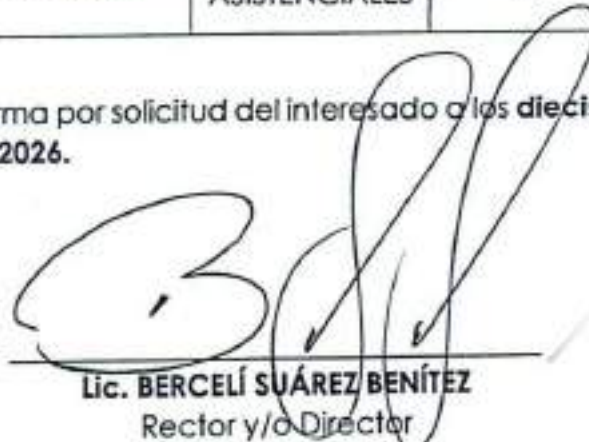
CERTIFICA

Que **SERGA SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT **901.354.776-4** presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de Internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGA SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ROSALIA ROJAS DAZA	31016209	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026
ESTELA SUAREZ RIVERA	23284380	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los **dieciséis (16)** días del mes de **marzo del 2026**.


Lic. BERCELÍ SUÁREZ BENÍTEZ
Rector y/o Director

Solicitud certificado mes laborado

2 mensajes

9736

Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Para: iefabioriveros@sedcasanare.gov.co


24 de marzo de 2026 a las 7:00 a.m.

Buenos días, estimado rector:

Por medio de la presente adjunto el formato de certificación de los días laborados en marzo de 2026 por el personal vinculado al contrato de prestación de servicios No. 2097 de 2025, celebrado entre la Gobernación de Casanare y SERGAL SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC.

Cabe aclarar que el formato debe adaptarse al membrete institucional, verificar que el periodo certificado corresponda a los días laborados y enviarse debidamente firmado por el rector, a través de este medio, en un plazo de dos días hábiles siguientes a su recepción.

Agradezco su atención

 **GUIA CERT. IE FABIO RIVEROS.docx**
23K**IE Fabio Riveros** <iefabioriveros@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

24 de marzo de 2026 a las 9:53 a.m.

Cordial saludo,

Me permito adjuntar certificación laboral del mes de Marzo de los corrientes, Institución Educativa Fabio Riveros,


Agradezco su atención,

Ing. Bercelí Suarez Benitez
Rector I.E. FABIO RIVEROS**De:** Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>
Enviado: martes, 24 de marzo de 2026 7:00
Para: IE Fabio Riveros <iefabioriveros@sedcasanare.gov.co>
Asunto: Solicitud certificado mes laborado

[Texto oculto]

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 **CamScanner 24-03-2026 09.54.pdf**
408K



INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN AGUSTÍN
MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE
NIT. 844003538-6 - DANE 285440000082
Reconocimiento Oficial con resoluciones 0175 de 2022- 2691 DE 2022

150
9737

**LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA SAN AGUSTÍN DEL MUNICIPIO DE
VILLANUEVA CASANARE**

C E R T I F I C A

Que **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC** identificada con NIT 901.354.776-4 presto sus servicios para el desarrollo de las actividades de: Servicios asistenciales, granjeros y cuidadores de internos, lo anterior de conformidad con el contrato de prestación de servicios No.2097 de 2025, suscrito entre la Gobernación de Casanare y la empresa **SERGal SOLUCIONES INTEGRALES SAS BIC**.

Personal que laboro para la institución educativa:

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE IDENTIFICACION	CARGO	DIAS LABORADOS	PERIODO
ANGELA VIVIANA ROMERO PAEZ	1118168857	SERVICIOS ASISTENCIALES	13	01 AL 13 DE MARZO DE 2026

En constancia se firma por solicitud del interesado a los veinticuatro (24) días del mes de Marzo del 2026.

Lic. LUZ ALICIA SANABRIA GUERRA
Rectora
C.C. 23607929

CERTIFICACION

1 mensaje

9738

IE San Agustín - Villanueva <iesanagustin.villanueva@sedcasanare.gov.co>
Para: Sergal Soluciones Integrales <sergalrh@gmail.com>

28 de marzo de 2026 a las 12:18 p.m.

Cordial saludo.

Deseando éxitos en sus labores diarias, me permito adjuntar y enviar certificación de la IE San Agustín de Villanueva.


Lo anterior para uso y fines pertinentes.

Alejandro Barrios

Administrativo

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y cualquier archivo anexo son confidenciales y para uso exclusivo del destinatario. Esta comunicación puede contener información protegida por derechos de autor. Si usted ha recibido este mensaje por error, equivocación u omisión queda estrictamente prohibida la utilización, copia, reimpresión y/o reenvío del mismo. En tal caso, por favor notificar, de forma inmediata al remitente y borrar el mensaje original y cualquier archivo anexo. Gracias.

CONFIDENTIALITY: This message and any of its attachments are confidential and for the exclusive use of their addressee. This communication may contain information protected under copyright laws. If you have received this message by error, mistake or omission, please be advised that the use, copy, printing or resending of this message becomes strictly prohibited. In such a case, please inform the sender immediately, and proceed to erase the original message and all of its attachments. Thank you.

 doc01998920260326105734.pdf
187K